



Ayuntamiento ALBACETE



Policía Local ***Albacete***

MEMORIA

2025





© Policía Local de Albacete. Ayuntamiento de Albacete. 2025.

Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de este documento, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.



INDICE



PRESENTACIÓN.....	7
ORGANIGRAMA.....	8
ORGANIZACIÓN.....	9
SERVICIOS DE LA POLICIA LOCAL.....	9
ÁREA DE COORDINACIÓN Y CONTROL.....	13
1.ESTADISTICA GENERAL.....	13
1.1. EVOLUCIÓN DE LAS ACTUACIONES.....	14
1.2. PROCEDENCIA DE LAS INCIDENCIAS NO PROGRAMADAS.....	15
1.3. DISTRIBUCIÓN DE LAS INCIDENCIAS POR TEMÁTICA.....	17
ÁREA DE GESTIÓN, CALIDAD E INFORMACIÓN.....	21
2.PÁGINA WEB, REDES SOCIALES Y COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS.....	23
2.1. PÁGINA WEB. (www.policiaalbacete.es).....	24
2.2. REDES SOCIALES.....	25
3.LLAMADAS TELEFÓNICAS A 092 INFORMATIVAS.....	27
4.SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES.....	28
5.GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN.....	30
ÁREA DE POLICÍA ADMINISTRATIVA.....	33
6.CONTROLES DE ESTABLECIMIENTOS.....	33
7.ACTAS DE VENTA AMBULANTE NO AUTORIZADA.....	35
8.ORDENANZA CÍVICA: INTERVENCIONES Y DENUNCIAS.....	37
9.INTERVENCIONES Y DENUNCIAS CON ANIMALES.....	40
10.VEHÍCULOS ABANDONADOS Y RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.....	41
ÁREA DE TRÁFICO, CIRCULACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.....	45
11.INTERVENCIONES REGISTRADAS EN MATERIA DE TRÁFICO.....	45
12.DENUNCIAS DE TRÁFICO Y PRECEPTOS MÁS INFRINGIDOS.....	46
12.1. DENUNCIAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL.....	47
12.2. DENUNCIAS DE JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO.....	49
13. VEHÍCULOS RETIRADOS POR EL SERVICIO DE GRÚA MUNICIPAL.....	51
13.1. VEHÍCULOS RETIRADOS POR EL SERVICIO DE GRÚA MUNICIPAL.....	51
13.1.1 VEHÍCULOS RETIRADOS POR EL SERVICIO DE GRÚA MUNICIPAL CON TASAS.....	52
14.PROPUESAS DE SEÑALIZACIÓN.....	53
15.SINIESTROS VIALES.....	55
15.1 REQUERIMIENTOS DE CIUDADANOS POR SINIESTROS VIALES.....	55



15.2 DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE SINIESTROS VIALES EN LOS QUE INTERVIENE LA DIVISIÓN JUDICIAL DE INSTRUCCIÓN E INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS VIALES...	55
15.3 SINIESTROS CON VÍCTIMAS.....	61
15.3.1 PERSONAS IMPLICADAS POR EDADES.....	61
15.3.2 PERSONAS HERIDAS Y GRAVEDAD.....	61
15.3.3 ATROPELLOS.....	63
15.3.4 COMBINACIÓN DE DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL.....	63
15.4 ALCOHOLEMIAS Y DROGAS ADMINISTRATIVAS.....	65
16.CONTROLES.....	66
16.1 CONTROLES DE ALCOHOL Y DROGAS.....	66
16.2 CONTROLES DE RADAR.....	67
16.3 CONTROLES DE VEHÍCULOS.....	69
16.4 CONTROLES DE CICLOMOTORES Y MOTOCICLETAS.....	71
16.5 CONTROLES DE BICICLETAS.....	72
16.6 CONTROLES DE VMP.....	73
16.7 CONTROLES DE PASOS DE PEATONES.....	75
17.CAMPAÑAS DE TRÁFICO.....	76
ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICÍA JUDICIAL.....	79
18.INTERVENCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICÍA JUDICIAL.....	79
19.ACTAS Y DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS EN SEGURIDAD CIUDADANA.....	79
19.1 DENUNCIAS EN MATERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.....	80
20. ATESTADOS PENALES INSTRUIDOS.....	81
20.1 DELITOS GRAVES Y MENOS GRAVES.....	81
20.2 DELITOS LEVES.....	82
20.3 DELITOS INSTRUIDOS EN OTROS CUERPOS POLICIALES.....	83
20.4 PERSONAS MAYORES DE EDAD DETENIDAS-INVESTIGADAS-DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL.....	84
20.5 PERSONAS MAYORES DE EDAD DETENIDAS-INVESTIGADAS-DENUNCIADAS – POLICÍA JUDICIAL.....	85
20.6 PERSONAS MENORES DE EDAD DETENIDAS-DENUNCIADAS DSV Y POLICIA JUDICIAL.....	85
20.7 LOCALIZACIONES PERMANENTES.....	86
20.8 PERSONAS DETENIDAS POR MALOS TRATOS, VIOLENCIA DE GENERO- ÁMBITO FAMILIAR.....	86
21. PRECINTO DE VEHÍCULOS E INFORMES.....	87
21.1 PRECINTO DE VEHÍCULOS.....	87
21.2 INFORMES.....	88



ÁREA ASISTENCIAL Y DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD.	93
22. TRAMITACIÓN DE INFORMES AL SERVICIO DE ASUNTOS SOCIALES.....	95
23. RELACIONES CON LOS CENTROS EDUCATIVOS.	95
24. COMUNICACIONES A PADRES, DE ACTUACIONES POLICIALES CON MENORES DE EDAD IMPLICADOS.	97
25. COLABORACIÓN CON ARCA DE NOE.....	98
26. OBJETOS PERDIDOS.	98
27. URBANISMO.	100
28. CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LA CIUDAD.	100
28.1. ACTUACIONES SOBRE ASENTAMIENTOS CHABOLISTAS.	102
29. COLABORACIONES CON DIFERENTES COLECTIVOS.	103
29.1 COLABORACIÓN UNIVERSIDAD CASTILLA-LA MANCHA.....	103
29.2 VISITAS A DEPENDENCIAS DE POLICÍA LOCAL.	104
29.3 CHARLAS PREVENTIVAS Y EDUCATIVAS.	105
29.3.1 PROYECTO CENTAURO.....	105
29.3.2 PROYECTO NO ME OLVIDES.....	106
29.3.3 PARQUE INFANTIL DE TRÁFICO.....	107
29.3.4 DONACIONES DE SANGRE EN DEPENDENCIAS DE POLICÍA LOCAL.	110
29.3.5 VISITA PLANTA PEDIATRÍA HOSPITAL GENERAL.	111
29.3.6 PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS DEPORTIVAS.	111
29.3.7 COLABORACIONES CON JUZGADOS Y OTROS ORGANISMOS.	112
29.3.8 VIGILANCIA Y ATENCIÓN A PEDANIAS Y URBANIZACIONES.	113
29.3.9 ACTUACIÓN DURANTE EL APAGON ELÉCTRICO GENERAL DEL 28 DE ABRIL DE 2025.....	114
29.3.10 FERIA 2025.....	115
ÁREA DE RECURSOS Y PLANIFICACIÓN.	119
30. PLANTILLA Y EFECTIVOS POLICÍA LOCAL.	119
31. ESTRUCTURA POR EDADES.....	120
ÁREA DE RECURSOS MATERIALES.....	123
32. RECURSOS MATERIALES.....	123
34. FORMACIÓN.	125
CONCLUSIÓN.	129
ANEXOS	131
ANEXO I VENTA AMBULANTE NO AUTORIZADA.....	132
ANEXO II TERRAZAS	133
ANEXO IV SINIESTROS VIALES	134



ANEXO V ACTUACIONES RELACIONADAS CON DROGAS	137
ANEXO VI ORDENANZA CÍVICA.....	138
ANEXO VII ENLACE A MEMORIA DIGITAL DE DATOS	141



PRESENTACIÓN.

La policía local de Albacete presenta su memoria de actividades de 2025 con el propósito de dar a conocer a los a la ciudadanía todas aquellas cuestiones tratadas durante el ejercicio.



En el presente documento se plasman por áreas los resultados obtenidos y por consiguiente todo aquello que se ha podido medir si bien conviene destacar que las vigilancias programadas o la mera presencia policial en nuestras plazas, calles, o zonas verdes han podido evitar delitos o actos incívicos

Uno de los objetivos prioritarios es la de fortalecer nuestra presencia y profundizar en nuestras relaciones con la comunidad todo ello para servir de ayuda formando parte de los problemas, inquietudes y necesidades de nuestros vecinos.

Las incidencias registradas durante el 2025 han supuesto un incremento del **17.95 %**, respecto al año pasado lo que también pone de manifiesto la confianza que los vecinos de Albacete ponen en la Policía Local como vamos a reseñar en las siguientes páginas las actuaciones suponen una media de **243,73** diarias con el resultado de **103.31** incidencias diarias

Cabe destacar la presencia de la policía local en todos los eventos culturales y deportivos que se han celebrado y se han realizado con éxito, y como no, nuestra feria de Albacete, batiéndose récord de visitas donde se puso de manifiesto por encima de todo la solidaridad y la hospitalidad de nuestra gente.

En 2025 fueron 13 los agentes de nueva incorporación a la plantilla y donde destaca la mejora y el incremento de medios técnicos y materiales que permiten afrontar con mayores garantías los retos futuros.

En esta memoria, encontraremos datos estadísticos, información de las distintas divisiones o los datos sobre los proyectos emprendidos por esta Policía, todo ello con la premisa de intentar prestar el mejor servicio posible y hacerlo con la mayor transparencia.

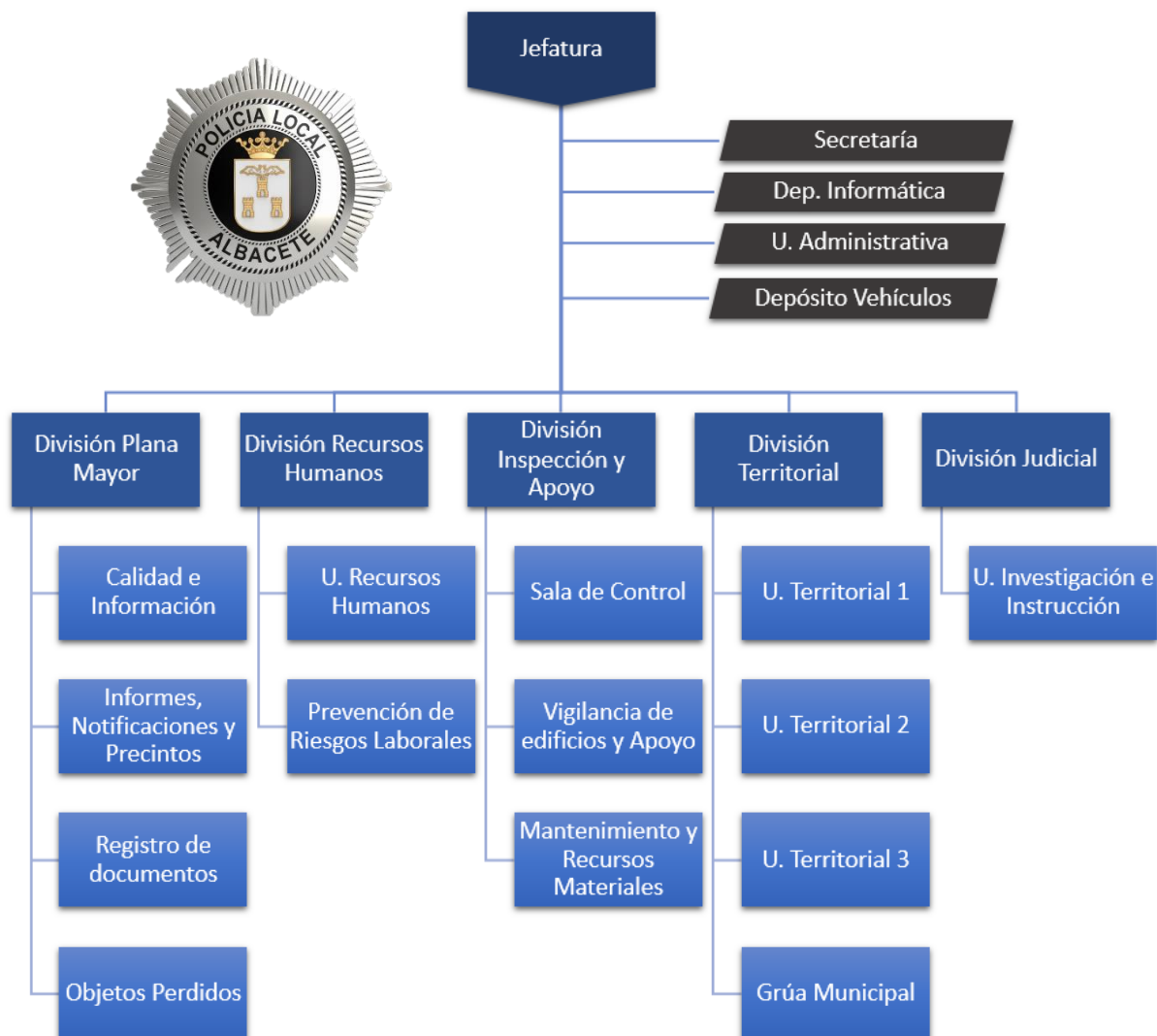
A continuación, pasamos a desarrollar las 8 áreas que conforman el eje de la memoria anual de 2025.

- ▣ Área de coordinación y control
- ▣ Área de gestión calidad e información
- ▣ Área de policía administrativa.
- ▣ Área de tráfico circulación y seguridad vial
- ▣ Área de seguridad ciudadana y Policía Judicial
- ▣ Área asistencial y de relaciones con la comunidad.
- ▣ área de Recursos Humanos y planificación.
- ▣ Área de recursos materiales y económicos.





ORGANIGRAMA.





ORGANIZACIÓN.



SERVICIOS DE LA POLICIA LOCAL.

Desde la Policía Local, en cumplimiento de sus funciones y con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los vecinos y visitantes de Albacete, se realizan una amplia diversidad de servicios, entre ellos:

- Atención telefónica de emergencias e información, las 24 horas (092 y 967194045) y WhatsApp (616868407).
- Prestación de auxilio en accidentes, catástrofes o calamidad pública.
- Custodia y vigilancia de edificios e instalaciones municipales.
- Protección y seguridad de autoridades municipales.
- Control y garantía del cumplimiento de las Ordenanzas y Bandos municipales.
- Policía Administrativa, en materias relativas a:
 - Establecimientos públicos, espectáculos y actividad recreativas.
 - Mediciones de ruidos entre particulares y/o actividades.
 - Control de la venta ambulante.
 - Animales de compañía y bienestar animal.
- Tráfico, Circulación y Seguridad Vial, en lo relativo a:
 - Ordenar, señalizar y dirigir el tráfico de vehículos y personas en el casco urbano y pedanías.
 - Instruir atestados por siniestros viales dentro del casco urbano y funciones de Policía Judicial.
 - Autorización, control y supervisión de las reservas temporales de estacionamiento y las ocupaciones de vías en el término municipal.
 - Protección de pruebas deportivas en las vías urbanas del término municipal.
 - Control del cumplimiento de las normas en materia de tráfico garantizando el uso adecuado de los espacios públicos.
- Seguridad Ciudadana, en lo relativo a:
 - Protección Ciudadana en la prevención de delitos e investigación de los delitos leves que se conozcan.
 - Vigilancia de espacios públicos y centros escolares.
 - Recepción y tramitación de denuncias judiciales.
 - Persecución de la tenencia y consumo de drogas.
 - Mediación en conflictos entre particulares.
- Registro de documentación.



- Revisión servicio de Taxi municipal.
- Objetos perdidos.
- Informes judiciales, administrativos, precintos y citaciones judiciales.
- Gestión del Depósito Municipal de Vehículos.
- Tramitación de Tarjetas de armas que requieren autorización municipal.
- Educación Vial, a través del Parque Infantil de Tráfico y otras charlas formativas.
- Cobertura y apoyo a otros servicios de emergencias.
- Tramitación de los vehículos abandonados y residuos sólidos urbanos.
- Auxilio a la Administración de Justicia.
- Campañas preventivas en colaboración con la DGT.
- Proyectos educativos-preventivos como “Proyecto Centauro” en centros educativos, Proyecto “No me Olvides”, Parque Infantil de Tráfico.
- Presencia e información actualizada al ciudadano, mediante:
 - Página web: www.policiaalbacete.es
 - Redes Sociales:
 -  Twitter
 -  Facebook
 -  Instagram
- Buzón de Sugerencias y Reclamaciones del Ayuntamiento:
<https://sugerenciasyquejas.ayto-albacete.es/>



ÁREA DE COORDINACIÓN Y CONTROL







ÁREA DE COORDINACIÓN Y CONTROL.



La Sala de Comunicaciones del 092 presta atención telefónica del 092 o 967194045 es permanente los 365 días del año y las 24 horas, también a través del WhatsApp 616848607.

Desde ella, además, se visualiza el sistema de cámaras de control del tráfico, así como cámaras de vigilancia de seguridad internas y se gestionan alarmas de instalaciones municipales.

También se coordinan las actuaciones, la asignación de patrullas para atender los servicios y se observa en tiempo real la evolución del tráfico en los puntos más importantes de la ciudad.

En 2025 este centro neurálgico de comunicación ha sido reformado y adaptado con una modernización de medios y adaptaciones de trabajo para aumentar la comodidad de los operadores, implementando por ejemplo sistemas de geolocalización de las patrullas operativas, permitiendo una mayor eficacia y rapidez en la atención de los servicios, disminuyen el tiempo de respuesta.

1. ESTADÍSTICA GENERAL.

La contabilidad estadística ha experimentado cambios desde el 2023, como consecuencia del cambio de sistema de gestión integral de la Policía, pasando del antiguo Gspol, al actual Eurocop, el cual a su vez ha sufrido modificaciones como consecuencia de sus actualizaciones y del proceso de adaptación de los módulos de gestión.

Esto nos obliga a variar los cálculos generales con el fin de detallar conceptos y que estos sean fácilmente interpretables.

Seguidamente detallamos dichos conceptos:

INCIDENCIAS:

Se denomina INCIDENCIAS, a las distintas actuaciones realizadas por los agentes para la resolución de situaciones que se generan a raíz de requerimientos de ciudadanos o bien realizadas por iniciativa de los agentes al observar situaciones o hechos que requieran actuación policial.

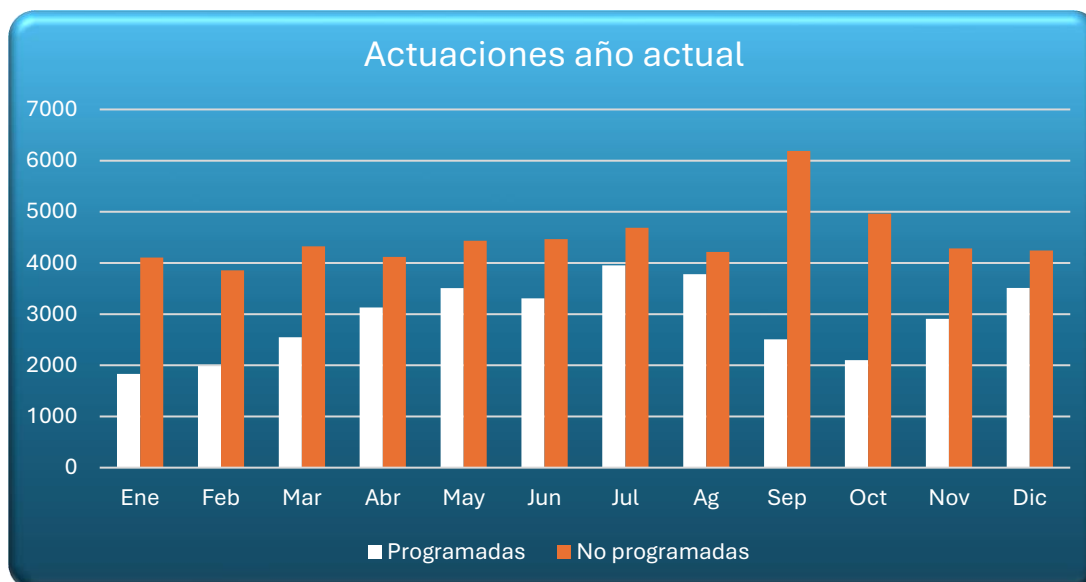
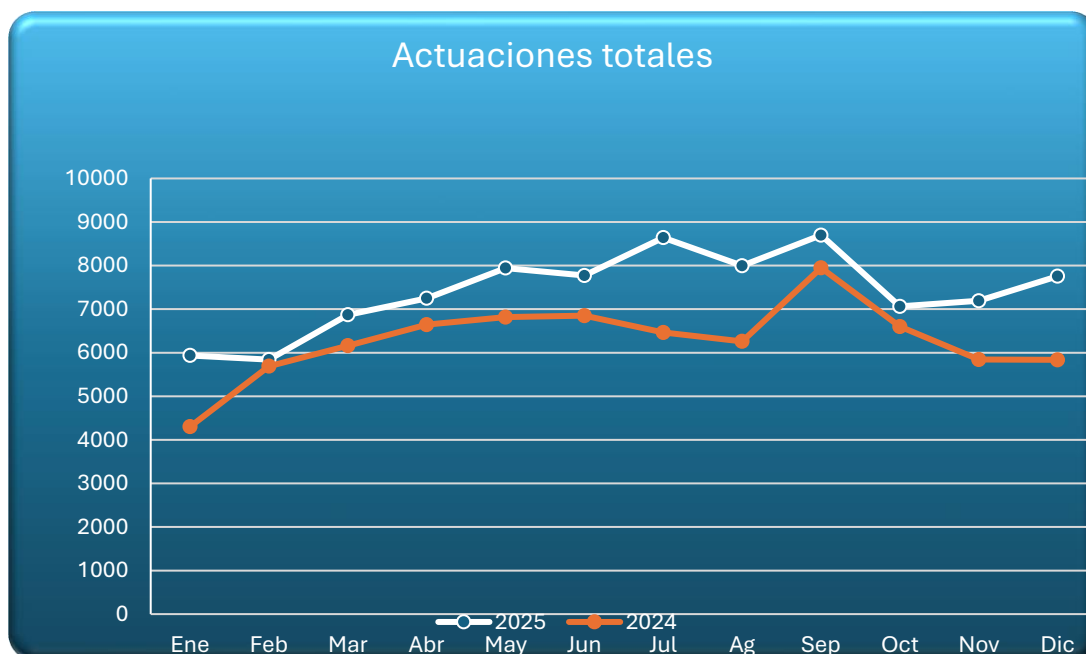
Dividimos las incidencias en dos grupos principales:

-  **Incidencias Programadas.** Aquellas intervenciones policiales que ya están asignadas a los Policías, tales como efectuar vigilancias en puntos determinados o realizar funciones específicas, con un resultado de **35.073** incidencias frente a **21.932** registrados en el año 2024
-  **Incidencias no programadas.** Aquellas actuaciones derivadas de requerimientos ciudadanos, realizadas por iniciativas propias de los agentes u ordenadas directamente por la Central de Mando o Mando operativo, con un resultado de **53.889** incidencias frente a **49.585** registrados en el año 2024.



Pasando de un total de 75.421 **ACTUACIONES (sumando Incidencias programadas y no programadas)** registradas en el año 2024 a **88.962** en el año 2025, lo que supone un incremento porcentual del **17,95 %** respecto año anterior.

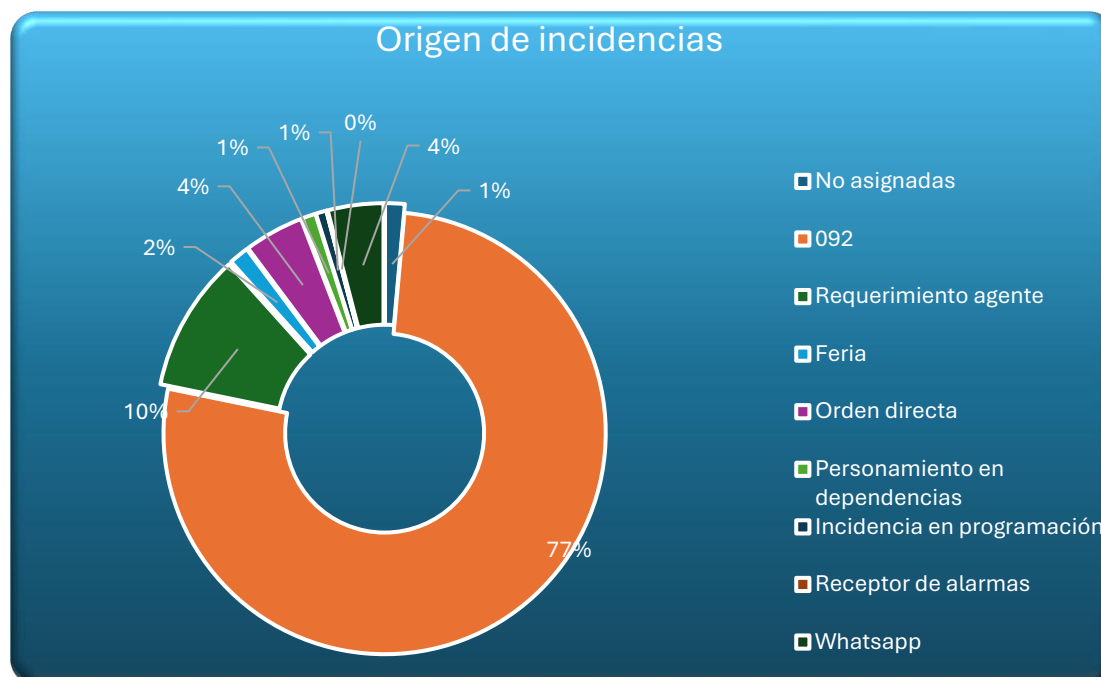
1.1. EVOLUCIÓN DE LAS ACTUACIONES.





1.2. PROCEDENCIA DE LAS INCIDENCIAS NO PROGRAMADAS.

	Año 2024	Año 2025
Llamadas telefónicas – 092 y no asignadas	31.438	39.270
WhatsApp	1.670	2.039
Comunicaciones agentes	12.484	5.078
Personación en dependencias o requerimiento a agentes	552	502
Central de alarmas	28	3
Orden directa policial	1.824	2.191
Actuaciones derivadas de programación	1.031	4.079
Feria	558	727
Total	49.585	53.889





El análisis de los datos arroja las siguientes conclusiones:

- ⚡ **Aumentan** los requerimientos a través de la plataforma **WhatsApp** un **22,09%** respecto al año 2024.
- ⚡ **Aumentan** las **Llamadas telefónicas al 092** un **23,97%** respecto al año 2024.





1.3. DISTRIBUCIÓN DE LAS INCIDENCIAS POR TEMÁTICA.

▣ TABLA DE INCIDENCIAS POR TEMÁTICA.

En la siguiente tabla se refleja la diferente temática de las incidencias tramitadas en Policía Local y su gráfico correspondiente.

	Año 2024	Año 2025
<i>Administrativa</i>	3.998	4.113
<i>Asistencial y colaboración</i>	5.419	6.511
<i>Conflictos privados /públicos</i>	3.555	3.932
<i>Seguridad ciudadana y Policía Judicial</i>	5.146	5.498
<i>Tráfico y circulación</i>	13.675	13.326
<i>Anomalías</i>	2.401	2.508
<i>Ordenanza Cívica</i>	1.925	1.822
TOTALES	36119	37.710

▣ **Disminuyen un 2,55 %** las intervenciones en materia de **Tráfico y Circulación, controles y campañas.**

▣ **Aumentan un 6,84 %** las intervenciones en materia de **Seguridad Ciudadana y Policía Judicial.**

▣ **Aumentan un 2,87 %** las intervenciones en **Policía Administrativa.**

▣ **Aumentan un 20,15%** las intervenciones **Asistenciales y colaboraciones.**

▣ **Aumentan 4,45 %** de los registros corresponden a gestiones de anomalías en vía pública y otras gestiones internas.

▣ **Disminuyen un 7,45** las llamadas de carácter informativo, pasando de **7.845** en el año 2024 a **7.260** en el año 2025

▣ Suponen una media de **103,31 INCIDENCIAS /día**





ÁREA DE GESTIÓN, CALIDAD E INFORMACIÓN







ÁREA DE GESTIÓN, CALIDAD E INFORMACIÓN.

Toda organización, precisa de un núcleo organizativo, desde el cual se supervise el funcionamiento global de la institución, se creen protocolos que rijan las intervenciones y al mismo tiempo vele por que éstas tengan la calidad exigida tanto por la Jefatura como por el ciudadano.

De estas exigencias se ocupa el área de Gestión, Calidad e Información.

Entre sus funciones se destacan:

- Supervisión de las intervenciones realizadas en los diferentes turnos.
- Emisión de Instrucciones a la Plantilla, de obligado cumplimiento.
- Emisión de notas informativas actuando como nexo de comunicación interna.
- Elaboración de manuales Operativos y Protocolos de actuación que se adapten a las diferentes situaciones en las que puede encontrarse la Policía en el ejercicio de sus funciones.
- Elaboración de Planes de Contingencia, ante la celebración de eventos, o ante situaciones de emergencia bien climáticas, sociales etc.
- Establecimiento de planes conjuntos con las Fuerzas y Cuerpo de Seguridad del Estado.
- Elaboración de estadísticas.
- Atención a las sugerencias y reclamaciones de los ciudadanos
- Canalización de información con el resto de los servicios y negociados del Excmo. Ayuntamiento.
- Relaciones con los medios de comunicación y ciudadanía.

Así pues, con relación a este último punto se realizan las siguientes acciones:

Comunicaciones radiofónicas: Mediante conexiones diarias de lunes a viernes informando en directo del estado de la circulación, cortes de tráfico diarios y cualquier otra incidencia o cuestión de relevancia para los ciudadanos de Albacete, realizando dichas comunicaciones para las emisoras radiofónicas:

- Cadena Ser
- Cadena Cope
- Onda Cero
- Es Radio
- Radio 4G.

Comunicaciones a través de la Web: Desde nuestra página web www.policiaalbacete.es, difundimos mucha información, relativa a:

- Publicaciones diarias de las últimas incidencias ocurridas en la ciudad, actualizada de lunes a viernes.
- Publicaciones de notas de prensa y campañas colaboradoras y propias.
- Recomendaciones e información de trámites administrativos.
- Calles cortadas al tráfico por obras o por cualquier otra cuestión.
- Eventos que alteran la circulación rodada, o que afectan a la seguridad, como desfiles, procesiones, carreras deportivas, conciertos,
- Blog con información y/o consejos sobre cuestiones de interés.



- Enlaces de interés, con Redes Sociales, Protección Civil, Ayuntamiento y otros organismos.

⚡ **Redes Sociales:** Desde el año 2015, la Policía Local de Albacete tiene presencia en la Redes Sociales, desde dónde, aparte de lanzar mensajes informativos incidencias relevantes, se resuelven dudas por mensajes privados de los usuarios, generando una confianza del ciudadano en su policía.

⚡ **Comunicación por correo electrónico:** En breve espacio de tiempo atendemos cuestiones de interés, que en ningún caso sean de emergencia, a través de la siguiente dirección de correo:

- policialocal@albacete.es

⚡ **Portal de sugerencias y reclamaciones del Ayuntamiento de Albacete:** Es un portal centralizado en el que se atienden consultas de ciudadanos:

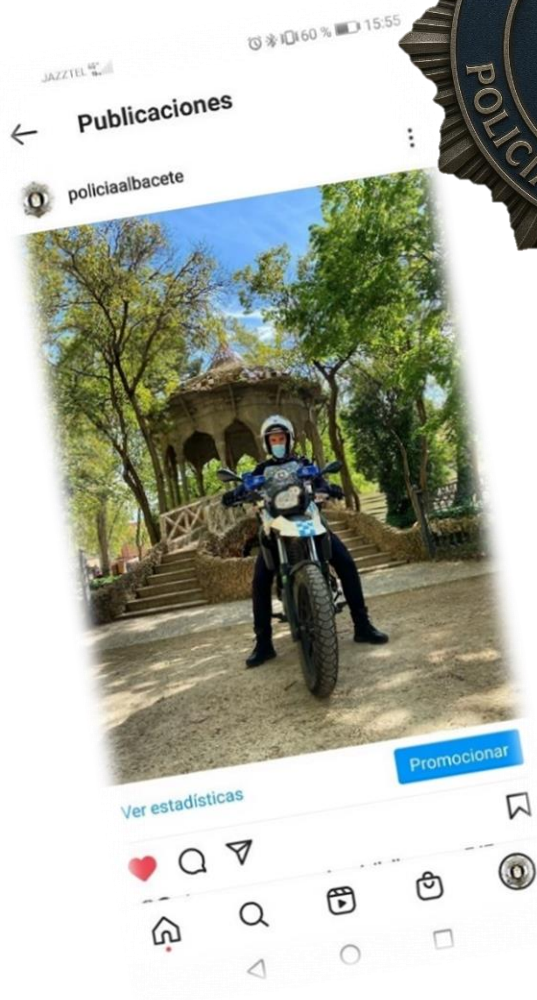
- <https://sugerenciasyquejas.ayto-albacete.es/>





2. PÁGINA WEB, REDES SOCIALES Y COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS.

Las ventajas de las Redes Sociales en la comunicación han tomado una gran relevancia. La Policía Local de Albacete interactúa con sus seguidores, realiza directos en Instagram y resuelve situaciones de conflictos o angustias que pudieran estar sucediendo con una atención personalizada.





2.1. PÁGINA WEB. (www.policiaalbacete.es)

La web de la Policía Local de Albacete supone una fuente de información básica para el ciudadano.

Permite comunicar de manera rápida y efectiva información relevante para la ciudadanía, tales como incidencias relevantes, cortes de vías, celebraciones de eventos, etc, al mismo tiempo que da publicidad a campañas institucionales.

- También sirve como plataforma para el lanzamiento de campañas de Seguridad Vial.



Campañas
de tráfico



- Visibilidad de las Acciones de carácter social.



- Campañas de concienciación social.



Las visitas de la Página web de la Policía, han pasado de **47423** en el año 2024 a **44922** en el año 2025

Descenso porcentual del 5.27 %

2.2. REDES SOCIALES.

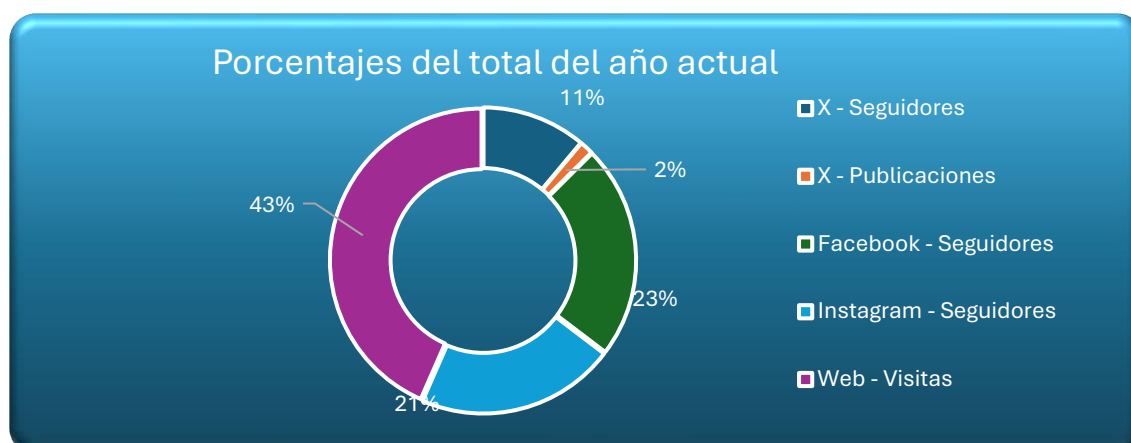
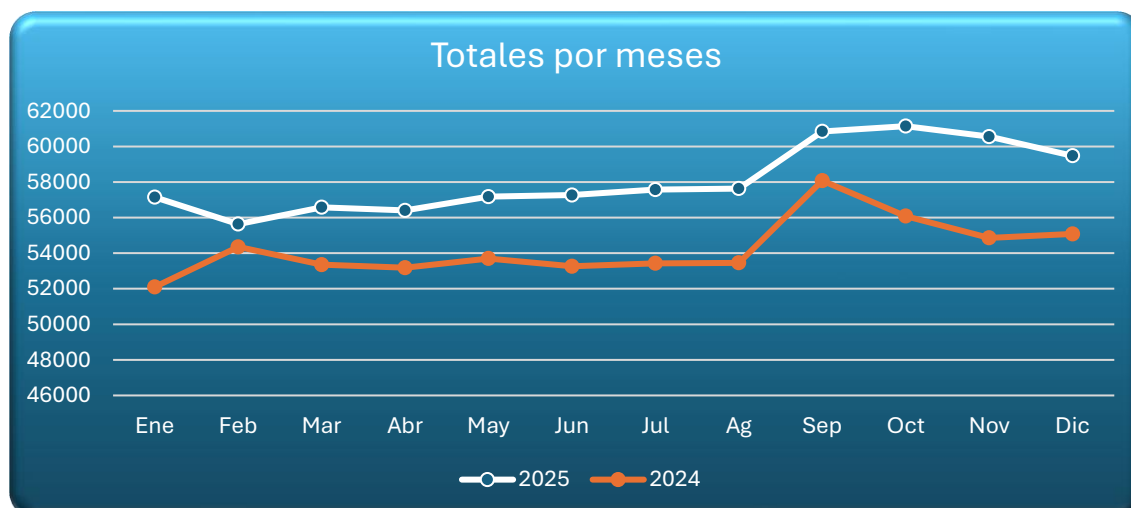
La consolidación de la presencia de la Policía Local de Albacete en las Redes Sociales supone humanizar nuestro Servicio y fortalecer los vínculos con la comunidad.

A través de estos medios se pretende difundir contenidos informativos y de carácter preventivo o divulgativo que resulten de utilidad para la ciudadanía. La cercanía y la transparencia son otros objetivos que se consiguen con estas herramientas de comunicación. Son muchas las personas que mantienen una comunicación constante y directa con la Policía Local.

Son una plataforma efectiva para informar, dar consejos, advertir sobre peligros o pedir colaboración ciudadana.



Total seguidores	Diciembre 2024	Diciembre 2025
X	11.446	11.477
Facebook	20.678	23.583
Instagram	19.616	21.951
Total	51.740	57.011



X La ahora denominada red social X, nos acompaña desde 2015, y podemos decir que es nuestro medio más rápido de comunicación de incidencias que ocurren en la ciudad, a la vez que se informa y da consejos sobre cuestiones que preocupan actualmente a la nuestros vecin@s.

A fecha 31 de diciembre de 2025, tenemos 11.477 seguidores, 1.490 tweets publicados (unos 4,08 mensajes diarios de media).



La Policía Local de Albacete está presente en Facebook desde marzo de 2016, siendo una red social muy consolidada, destinada a un público mayoritariamente adulto, llegando a 31 de diciembre a 23.583 seguidores.



Desde enero de 2016 estamos presentes en la red social Instagram, siendo la que más ha evolucionado. Esta red está destinada a la visualización de imágenes y vídeos, con un público más joven. Así, a 31 de diciembre de 2025 tenemos un total de 21.951 seguidores.

Para hacer hincapié en la cercanía y transparencia de nuestro servicio y a su vez mostrar desde dentro cuales son nuestras funciones o como es nuestro trabajo, se realizan, en ocasiones, retransmisiones en directo en esta plataforma. En ellos se interactúa directamente con la audiencia, se resuelven dudas y se plantean preguntas al mismo tiempo que observan como trabajamos, nos comunicamos y atendemos los servicios.

Cada red social cumple una función distinta y el perfil de persona y edad es diferente según se trata de una red social u otra. Es por ello por lo que el abanico es el mayor para llegar a las máximas personas posibles y de distintas edades.

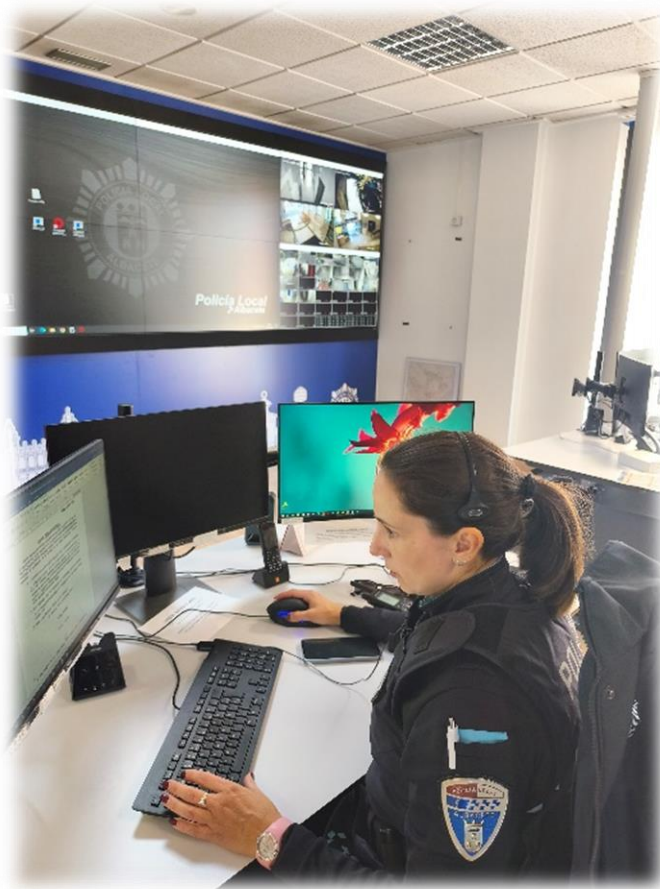


3.LLAMADAS TELEFÓNICAS A 092 INFORMATIVAS.

Son numerosas las llamadas que recibimos a nuestros teléfonos de emergencia 092 y 967194045 donde nuestros vecinos nos preguntan por cualquier asunto con el fin de obtener información, bien sobre trámites administrativos, circunstancias del tráfico o acontecimientos de interés para la ciudad.

Dichas llamadas son atendidas directamente por los Operadores de Sala y no suponen la intervención directa de patrullas policiales. Como novedad en este año 2024 con la instalación del sistema software Eurocop, podemos filtrar dichas llamadas informativas y diferenciarlas de las que requieren intervención personal de los efectivos desplegados.

En el año 2025 se han recibido **7.265** llamadas de carácter informativo frente a las 7.845 recibidas en el 2024.



4.SUGERENCIAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES.

La sugerencia queja o reclamación de cualquier vecino supone una oportunidad de mejora para el servicio que presta la Policía Local de Albacete, nuestra razón de ser son nuestros vecinos y con sus aportaciones contribuyen a la mejora continua y a una mayor seguridad para todos.

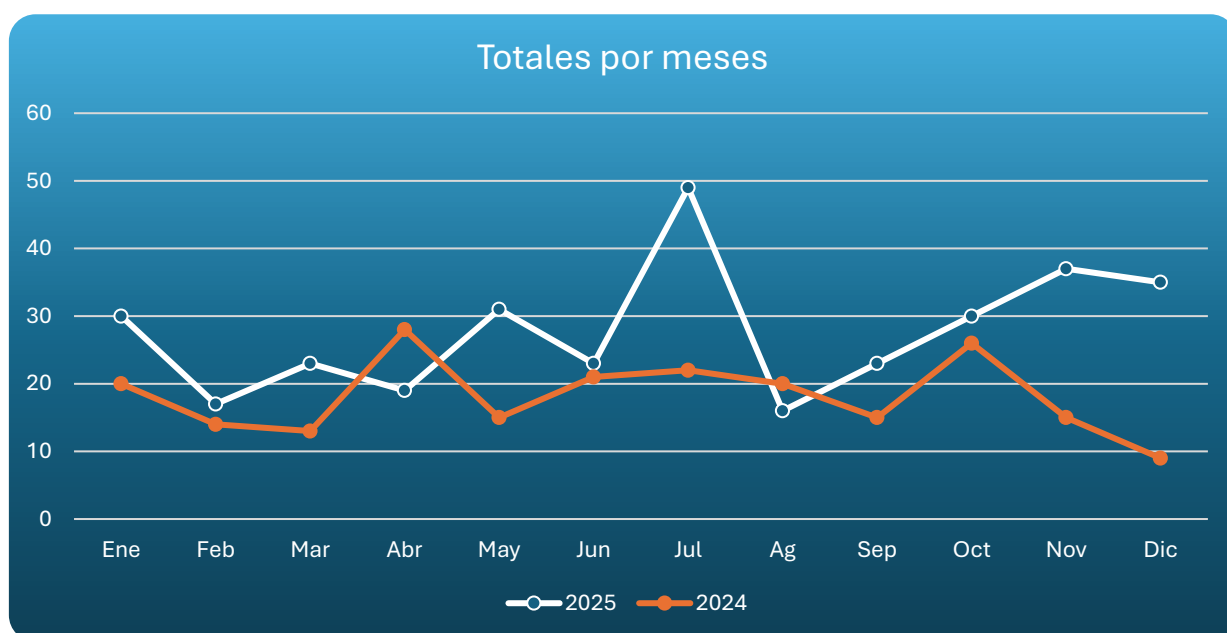
El Ayuntamiento de Albacete dispone de un buzón de sugerencias, quejas, reclamaciones y reconocimientos, abierto vía digital a través del portal de transparencia, donde los ciudadanos pueden expresar libremente sus opiniones, quejas o sugerencias que nos servirán para la mejora continua de los servicios públicos que se presten.

A través de esa plataforma (<https://sugerenciasyquejas.ayto-albacete.es/>) la Policía Local de Albacete ha atendido un total de 333 comunicaciones, suponiendo un aumento del 52% respecto al año anterior, que fueron 218.

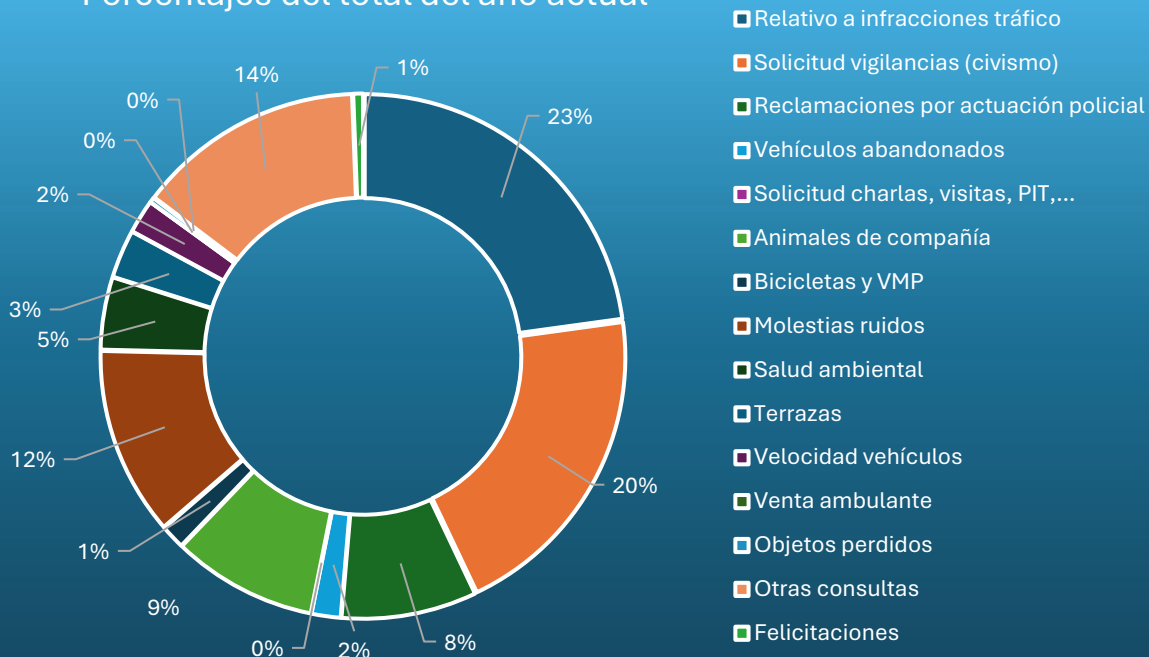
Además, se atienden quejas y sugerencias por otros medios (presencial, registro municipal, email, ...) resultando de todas ellas, unidas a las anteriormente citadas del Portal, las siguientes:



Sugerencias, quejas y reclamaciones	Año 2024	Año 2025
Relativo a infracciones de tráfico	59	76
Solicitud de vigilancia (conductas incívicas, botellón, graffitis, miccionar, drogas)	41	67
Reclamación actuación policial	12	28
Vehículos abandonados	14	6
Solicitud charlas, visitas, P.I.T.	1	0
Animales de compañía	15	30
Bicicletas y/o VMPs	5	5
Molestias por ruidos	24	39
Salud ambiental (árboles, parques, limpieza)	12	15
Terrazas	5	10
Velocidad de vehículos	2	7
Venta ambulante	2	0
Objetos perdidos	0	1
Otras consultas	30	47
Felicitaciones	0	2
Total	218	333



Porcentajes del total del año actual



5.GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN.

En la División de Plana Mayor, se gestionan todos los documentos de entrada y salida en la Policía Local de Albacete.

Estos documentos tienen sus entradas / salidas, mediante registro municipal, correo electrónico directo, sede electrónica con otras instituciones, ...

En el año 2025 se han gestionado **12.126** documentos de entrada y se ha dado salida a **7.599** entradas.

El tratamiento de la información, la canalización adecuada de las solicitudes y en definitiva la gestión de los documentos procedentes de otros servicios, organismos o instituciones, representa una de las tareas que a diario se llevan a cabo en la División de Plana Mayor.



ÁREA DE POLICÍA ADMINISTRATIVA







ÁREA DE POLICÍA ADMINISTRATIVA.



La presente área significa todas aquellas tareas que suponen el control, la vigilancia y cumplimiento de las Ordenanzas Municipales y Bandos, de las licencias municipales, venta ambulante, control de establecimientos (horarios, aforo, venta alcohol, terrazas, cartelería o menores), defensa de consumidor, medio ambiente y contaminación acústica, animales de compañía, disciplina urbanística.

Con todo ello, las intervenciones desarrolladas en esta materia durante el año 2025 se dividen en los siguientes aspectos o temática:

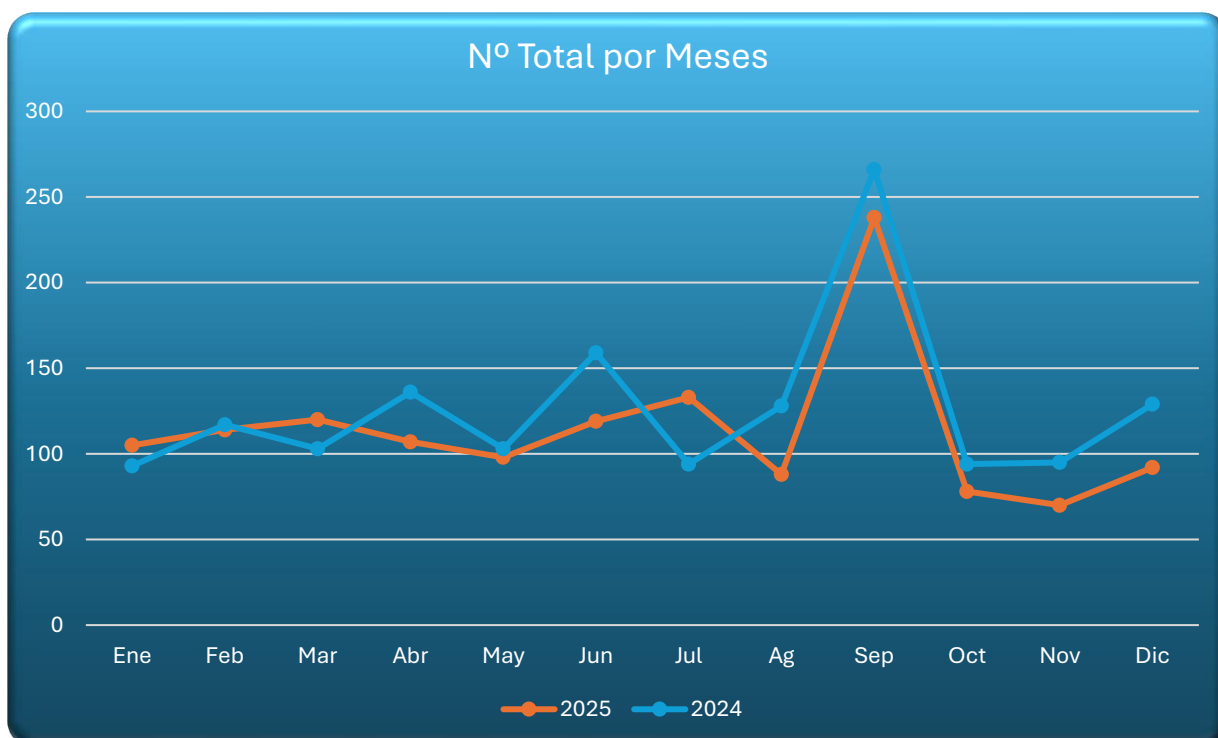
6.CONTROLES DE ESTABLECIMIENTOS.

En los controles de establecimientos se incluyen todo lo relativo a aforos, horarios de apertura y cierre, consumo de tabaco, transmisión de ruidos, terrazas y resto de normativa sectorial.

Las infracciones detectadas y denunciadas son:

Actas Establecimientos	Meses												Año 2024	Año 2025
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Denuncia terrazas	0	16	5	18	9	17	19	12	5	4	4	4	143	113
Denuncia infracción horario apertura / cierre	2	0	12	1	2	0	1	1	1	4	1	2	25	27
Informe medición de ruidos	4	9	4	2	2	13	2	0	7	0	1	2	33	46
Denuncia Ley Espectáculos 7/2011	3	2	2	2	0	4	0	1	1	1	2	6	25	24
Acta No licencia actividad / apertura	3	3	1	1	3	3	4	3	0	0	0	4	19	25
Denuncia consumo de tabaco	1	4	4	0	2	2	3	1	0	3	2	8	21	30
Denuncia venta alcohol a menores	0	1	1	0	0	2	0	0	3	0	2	0	11	9
Denuncia venta alcohol después de las 22h.	0	2	3	1	0	3	1	0	4	0	2	1	13	17
Acta de aforo	2	7	9	4	3	3	1	0	0	0	4	3	80	36
Total 2024	18	50	34	41	20	56	20	26	25	14	34	35	373	-
Total 2025	15	44	41	29	21	47	31	18	21	12	18	30	-	327

El número de infracciones detectadas a establecimientos **disminuye** en un **12,33%**, con una diferencia de **46 denuncias menos**, respecto a 2024.



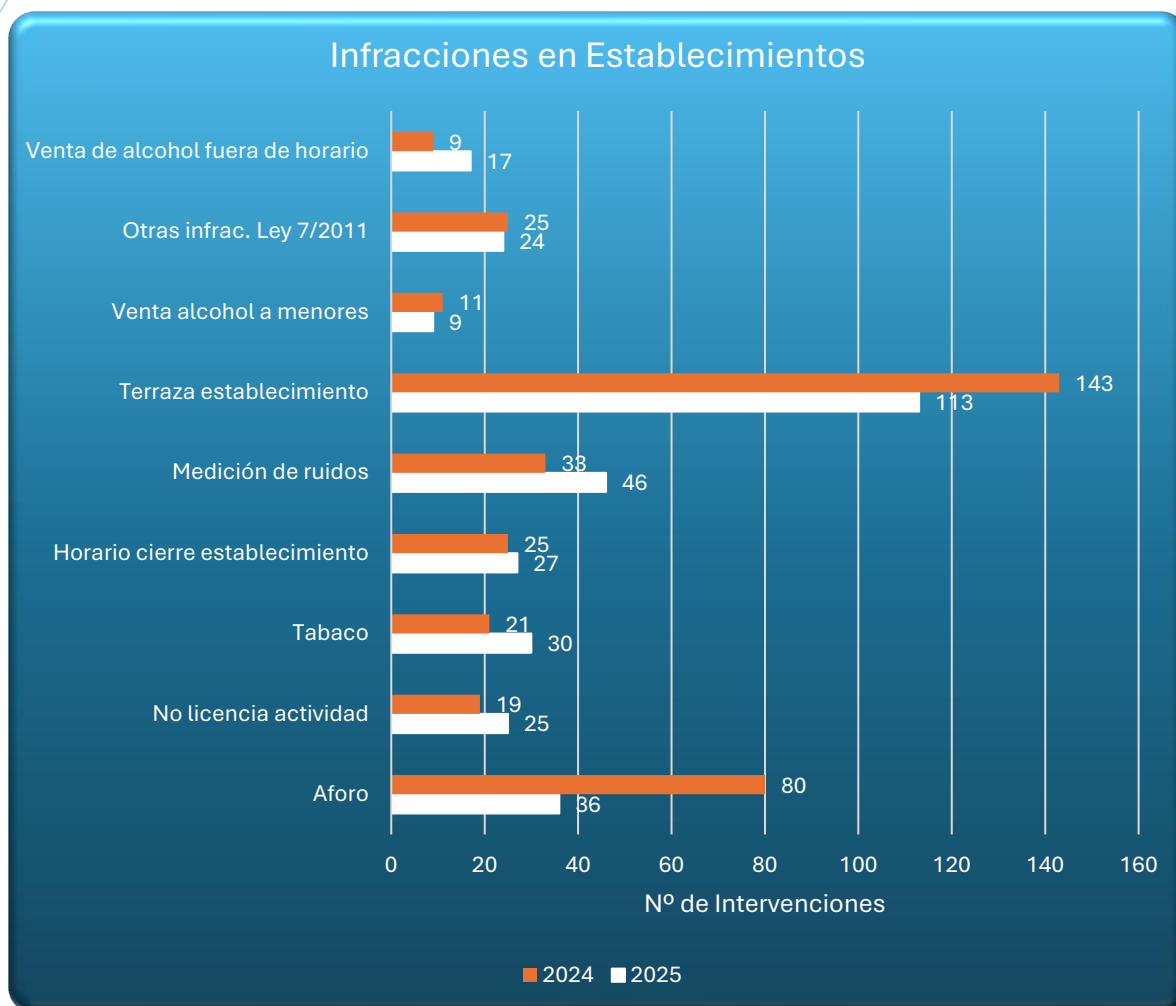
En lo relativo a los controles de horario de apertura y cierre, se han realizado un total de **19.999 controles** durante el año 2025 aumenta en un porcentaje de **4,59%** respecto al año anterior que fueron 19.121 controles, esta variación se desglosa de la siguiente manera:

AUMENTAN, respecto al año anterior las denuncias:

- **Acta No licencia actividad / apertura un 31,57 %**
- **Informes de medición de ruidos un 39,33%**
- **Denuncias infracción horario apertura / cierre un 8%**
- **Denuncias consumo de tabaco un 42,85%**
- **Denuncias venta alcohol después de las 22h un 30,76%**

DISMINUYEN, respecto del año anterior las denuncias:

- **Denuncias Terrazas un 20,97%**
- **Denuncias Ley 7/2011 un 4%**
- **Acta de aforo un 55%**
- **Denuncia venta alcohol a menores un 18,18 %**



7. ACTAS DE VENTA AMBULANTE NO AUTORIZADA.

El grueso de las actuaciones sobre venta ambulante se realiza en el periodo de Feria, donde se autorizan puesto de venta, controlando tanto los puestos autorizados como aquellos que sin autorización pretenden realizarla. Además, durante el resto de año, se vigilan los mercados autorizados, como “Invasores”, el mercado de ocasión de Plaza Mayor, y otros que se celebran puntualmente.

Con todo ello, el número de actas por venta ambulante **disminuyen** en un **23,8%** respecto 2024 como consecuencia de la mayor presión policial en lugares y periodos de venta.

Estas actas, en su mayoría son por realizar la venta sin autorización, si bien, también se dan denuncias por incumplimiento de la licencia, lugar de venta, productos vendidos, falsificaciones, vendedores distintos a los autorizados, u otras.



Así, las actas interpuestas por esta Policía Local durante el 2025 quedan distribuidas por meses del siguiente modo:

Actas venta ambulante	Meses												Todo año
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Total 2024	6	15	7	10	10	6	17	24	70	15	6	24	210
Total 2025	12	7	8	10	7	8	7	9	71	11	5	5	160





8.ORDENANZA CÍVICA: INTERVENCIONES Y DENUNCIAS.

Una de las principales tareas de la Policía Local es la vigilancia del cumplimiento de las Ordenanzas Municipales. En este sentido, la “Ordenanza reguladora de los espacios públicos de Albacete para fomentar y garantizar la convivencia ciudadana y el civismo”, regula multitud de conductas de convivencia y civismo.

En la siguiente tabla, mostramos las infracciones denunciadas por grupos de conceptos o conductas:

Denuncias Ord. Cívica	Meses												Año 2024	Año 2025
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Botellón	18	17	19	24	20	23	76	13	126	36	13	18	258	403
Miccionar y limpieza espacios públicos	31	48	62	33	35	14	42	25	105	66	58	61	582	580
Pedir dinero por estacionar. Mendicidad	10	2	32	15	22	10	9	24	21	20	3	9	424	177
Contaminación acústica	25	18	33	5	15	44	35	29	37	20	22	10	264	293
Animales de compañía en general	3	4	4	4	3	3	2	3	1	1	2	2	53	32
Venta de alcohol fuera de horario	0	2	3	1	0	3	1	0	4	0	2	1	9	17
Vandalismo / uso impropio / zonas verdes	2	3	0	1	1	6	2	6	2	0	0	1	40	24
Depósito de residuos	0	0	0	1	0	1	1	0	0	0	1	0	5	4
Prostitución	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	4	2
Degradación visual entorno (graffitis)	0	1	1	0	0	1	1	0	1	0	2	0	14	7
Total 2024	114	118	158	142	163	131	119	81	217	145	122	143	1.653	-
Total 2025	89	95	154	84	96	105	169	100	299	143	103	102	-	1.539

La Policía Local ha realizado un total de 1.539 denuncias por infracciones relativas a conductas incívicas durante el 2025, lo que supone 114 denuncias menos que en 2024, un 6.8% menos.

La infracción **más frecuente** es la de “**Miccionar en vía pública**” seguida de “**Botellón**” y de las de “**Contaminación acústica**”.

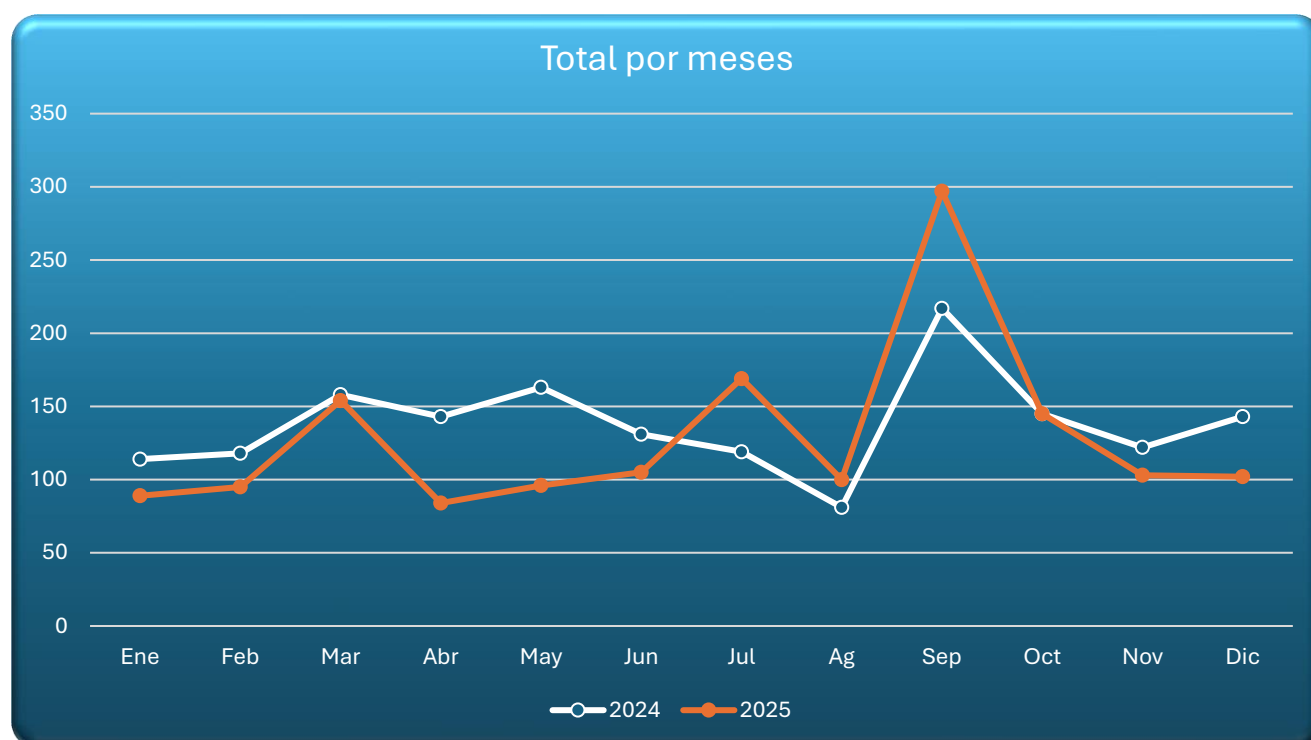
AUMENTAN: respecto al año pasado:



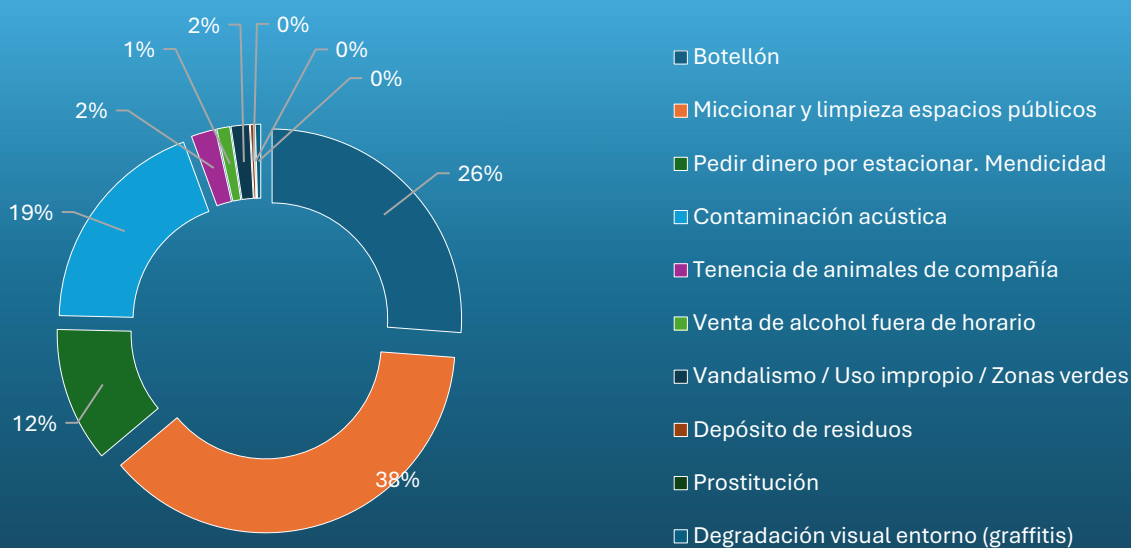
- Denuncias por Botellón, un 56,2%
- Denuncias por Venta de alcohol fuera de horario, un 88,8%
- Denuncias por Contaminación acústica, un 10,9%

DISMINUYEN: respecto al año pasado:

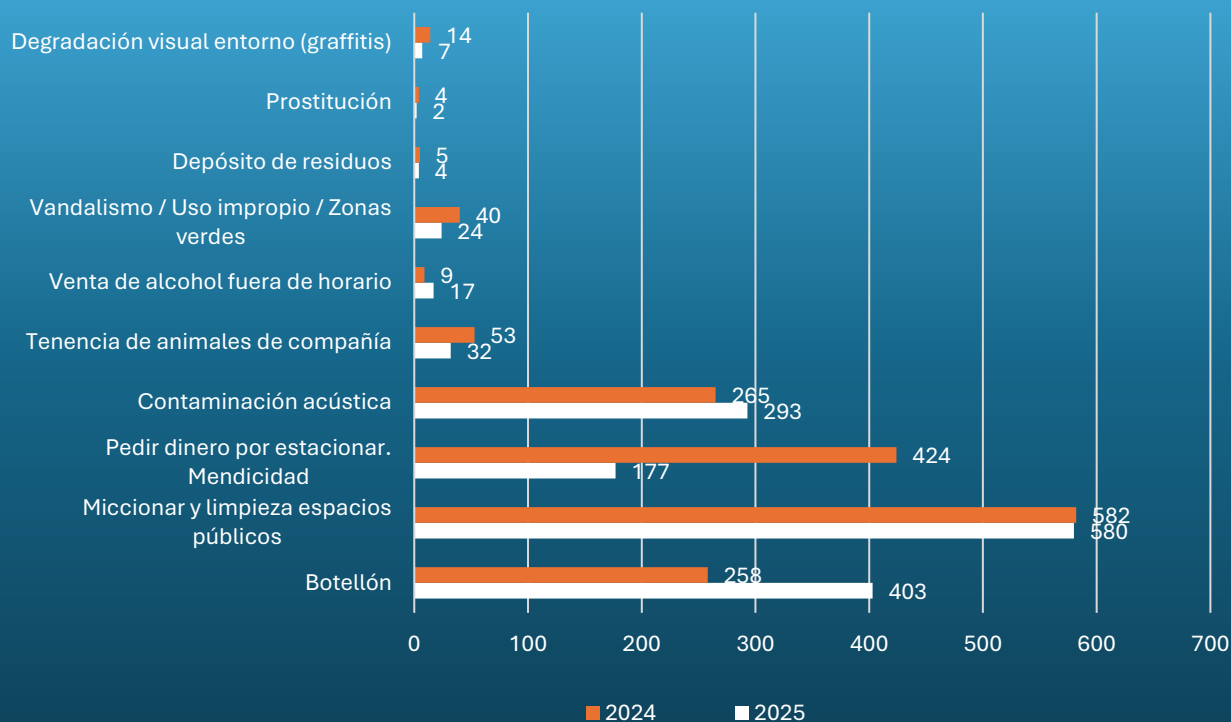
- Denuncias por Pedir dinero por estacionar / Mendicidad, un 58,2%
- Denuncias por Miccionar en vía pública, un 0.3%
- Denuncias por Depósito de residuos, un 20%
- Denuncias por Vandalismo, un 40%
- Denuncias por infracciones relativas a animales de compañía, un 39,6% respecto al 2024
- Degradación visual (graffitis), un 50%



Porcentaje del total del año actual



Infracciones Ordenanza Cívica





9.INTERVENCIONES Y DENUNCIAS CON ANIMALES.

La Policía Local vigila el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales en lo relativo a animales de compañía, la Ley 50/99 sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos y la Ley 7/2020, de 31 de agosto, del Bienestar, Protección y Defensa de los Animales.

En este aspecto se han realizado las siguientes intervenciones que terminaron en denuncia:

Denuncias	Meses												Año 2024	Año 2025
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Perros potencialmente peligrosos	2	3	1	6	2	0	0	1	1	1	0	0	28	17
Ordenanza Cívica (Animales compañía)	3	4	4	4	3	3	2	3	1	1	2	2	53	32
Bienestar Animal (norma JCCM)	0	0	0	1	1	0	1	1	0	0	0	0	16	4
Total 2024	9	14	6	8	6	8	4	7	6	7	9	13	97	-
Total 2025	6	7	5	11	6	3	3	5	2	2	2	2	-	54

Los requerimientos a la Protectora de animales “Arca de Noe” se han realizado en **984** ocasiones, un **26.3%** más que en el año 2024, donde fueron **779** los avisos.



10. VEHÍCULOS ABANDONADOS Y RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS.

El manejo inadecuado de residuos sólidos provoca serios problemas ambientales como la contaminación del suelo especialmente en los núcleos urbanos.

El abandono de vehículos en las vías de nuestra capital se encuentra bajo el control de la Policía Local y Depósito Municipal de vehículos. Cuando se detecta algún vehículo con síntomas de abandono se inicia un expediente que puede llegar a terminar con la retirada y descontaminación de este.

Durante el año 2025, se han detectado un total de **382 vehículos en estado de abandono**, iniciándose sus correspondientes expedientes para su retirada o destrucción, una vez notificados.

Se han realizado por parte del personal del Depósito Municipal de Vehículos 462 notificaciones a propietarios de vehículos. De ellas 362 han sido por abandono y 100 por depósito de vehículos.

- 🚧 **367** Resoluciones de Residuo Sólido Urbano (RSU)
 - Turismos, furgones, furgonetas, motocicletas y ciclomotores: 263
 - Bicicletas: 87
 - VMP: 17
- 🚧 **287** RSU retirados por empresas de achataremiento para destrucción.
 - Turismos, furgones, furgonetas, motocicletas y ciclomotores: 239
 - Bicicletas: 40
 - VMP: 8
- 🚧 **6** publicaciones en BOE por notificaciones no recibidas.
- 🚧 **5** relaciones de descontaminación, conteniendo cada una la relación de vehículos retirados por la empresa de achataremiento para su destrucción, con una retirada total de **32** vehículos en estado de abandono de la vía pública







ÁREA DE TRÁFICO, CIRCULACIÓN Y SEGURIDAD VIAL







ÁREA DE TRÁFICO, CIRCULACIÓN Y SEGURIDAD VIAL.

Una de las prioridades y funciones exclusivas de la Policía Local es la gestión y control de la circulación rodada y peatonal en el casco urbano.

En este 2025 se ha llevado a cabo la adjudicación para la elaboración de un Plan de Seguridad Vial para la ciudad de Albacete que aborde con mayores garantías las necesidades de mejora en la seguridad vial en nuestras calles y que reduzca los siniestros viales y la gravedad de los mismos.

La presente área recoge las intervenciones en materia de tráfico, siniestros viales, propuestas de mejora en la señalización, controles, campañas y todo lo relacionado con el tráfico, circulación de vehículos, peatones y seguridad vial en el ámbito de nuestra ciudad y sus pedanías.

11.INTERVENCIONES REGISTRADAS EN MATERIA DE TRÁFICO.

En el siguiente gráfico se muestra la distribución temática de las demandas en el Área de Tráfico y Seguridad Vial.





12.DENUNCIAS DE TRÁFICO Y PRECEPTOS MÁS INFRINGIDOS

Las denuncias de tráfico pueden dividirse en dos clases principales:

Denuncias de tramitación municipal.

Son aquellas donde el órgano instructor corresponde al Excmo. Ayuntamiento, realizándose actualmente a través de GESTALBA.

Denuncias de Tramitación por la DGT.

Todas aquellas denuncias de tráfico relativas a los permisos de conducción, condiciones de vehículos y su documentación, son remitidas a la Jefatura Provincial de Tráfico para su tramitación.



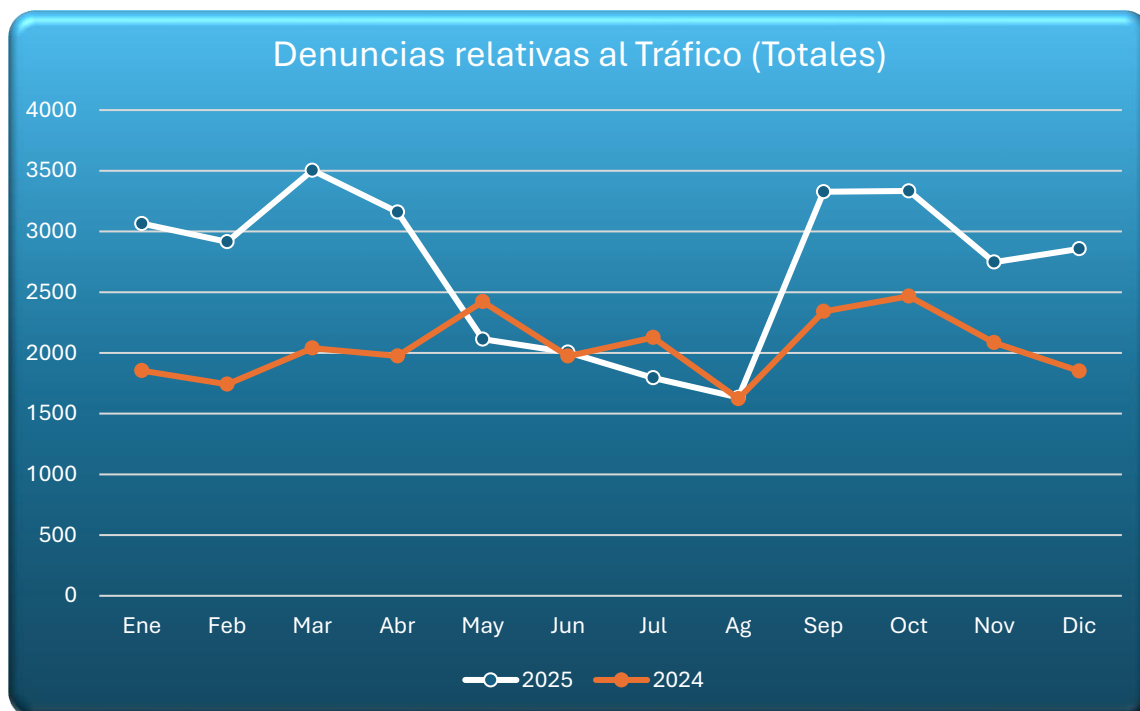
12.1. DENUNCIAS DE COMPETENCIA MUNICIPAL.

DENUNCIAS DE TRÁFICO (MUNICIPAL) POR MESES				
Meses	Agentes P.L.	Zona azul	Año 2025	Año 2024
Enero	1.529	1.341	2.870	1.719
Febrero	1.272	1.423	2.695	1.582
Marzo	1.866	1.462	3.328	1.895
Abril	1.772	1.222	2.994	1.799
Mayo	1.810	1.307	3.117	2.254
Junio	2.050	755	2.805	1.742
Julio	1.079	520	1.599	1.968
Agosto	838	653	1.491	1.461
Septiembre	2.026	1.051	3.077	2.126
Octubre	1.976	1.184	3.160	2.278
Noviembre	1.484	1.088	2.572	1.951
Diciembre	1.598	1.086	1.679	1.715
Total 2025	19.300	13.092	31.387	22.490

Se produce un **aumento** en el número de denuncias durante el año 2025 de Policía Local, de un **39,5%** respecto al 2024.

Los preceptos más infringidos en las denuncias interpuestas por los agentes de Policía Local de Albacete son:

Concepto	Denuncias
Estacionar sobre acera	2.279
Estacionar en zona peatonal	1.563
Estacionar en vado reservado	1.271
Estacionar en zona de carga y descarga	1.269
Estacionar en carril reservado para la circulación	534
No utilizar Cinturón de seguridad	206
Utilizar el móvil mientras se conduce	156
Total	7.278



Los preceptos más infringidos en las denuncias interpuestas por los agentes de Policía Local de Albacete son:

- ❖ “Estacionar en la acera” y “Estacionar en zona peatonal”, siendo el 31 % y el 21 % respectivamente.
- ❖ “Estacionar delante de un vado señalizado correctamente”, siendo el 17 %.
- ❖ “Estacionar en una zona reservada a carga y descarga, durante las horas de utilización”, siendo el 17 %.
- ❖ “Estacionar en carril reservado exclusivamente para la circulación”, siendo el 7 %.
- ❖ “No utilizar el conductor el cinturón de seguridad”, siendo el 3 %.
- ❖ “Utilizar durante la conducción un dispositivo de telefonía móvil, empleando las manos”, siendo el 2 %.



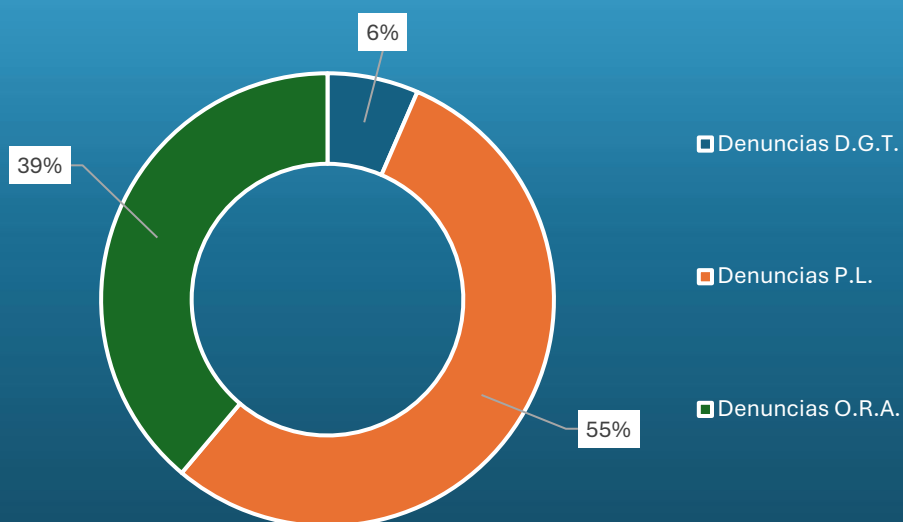


12.2. DENUNCIAS DE JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO.

Todas aquellas denuncias de tráfico relativas a los permisos de conducción, condiciones de vehículos y documentación de conductores y vehículos, son competencia sancionadora del Ministerio del Interior, y por ello, son remitidas al organismo de la Jefatura Provincial de Tráfico para su tramitación. Así, desde la Policía Local de Albacete se han interpuesto las siguientes denuncias sobre dicha materia durante el año 2025:

DENUNCIAS DE TRÁFICO (J.P.T.) POR MESES		
Meses	Año 2024	Año 2025
<i>Enero</i>	135	141
<i>Febrero</i>	150	163
<i>Marzo</i>	145	176
<i>Abril</i>	176	166
<i>Mayo</i>	168	179
<i>Junio</i>	232	201
<i>Julio</i>	159	196
<i>Agosto</i>	162	142
<i>Septiembre</i>	216	250
<i>Octubre</i>	189	174
<i>Noviembre</i>	134	175
<i>Diciembre</i>	136	147
Total 2024	2.002	-
Total 2025	-	2.110

Denuncias relativas al tráfico año actual (Porcentajes)



Se produce por tanto un incremento respecto al año anterior del 5,3% consolidándose como infracción más detectada el incumplimiento de los plazos de inspección de I.T.V.





13. VEHÍCULOS RETIRADOS POR EL SERVICIO DE GRÚA MUNICIPAL.

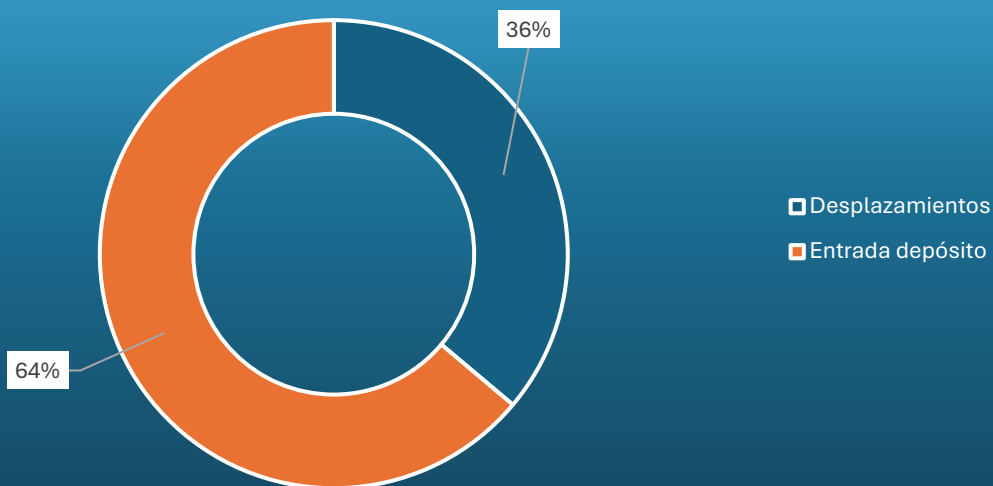
Los vehículos retirados por la grúa municipal se dividen en dos clases de intervenciones principales:

- Vehículos con entrada en Depósito de Vehículos
- Vehículos desplazados sin entrada en Depósito de Vehículos.

13.1. VEHÍCULOS RETIRADOS POR EL SERVICIO DE GRÚA MUNICIPAL.

VEHÍCULOS RETIRADOS POR GRÚA MUNICIPAL POR MESES						
Meses	Deposito 2024	Desplazamiento 2024	Deposito 2025	Desplazamiento 2025	Total 2024	Total 2025
Enero	250	158	256	150	408	406
Febrero	209	157	211	84	366	295
Marzo	250	286	232	100	528	332
Abril	253	92	243	198	384	441
Mayo	229	167	259	216	396	478
Junio	270	65	230	65	335	295
Julio	85	69	190	18	154	208
Agosto	84	13	93	52	97	145
Septiembre	364	523	379	269	887	648
Octubre	285	307	333	248	592	581
Noviembre	236	65	288	177	301	465
Diciembre	293	101	256	100	394	356
Total	2.808	2.003	2970	1680	4.832	4650

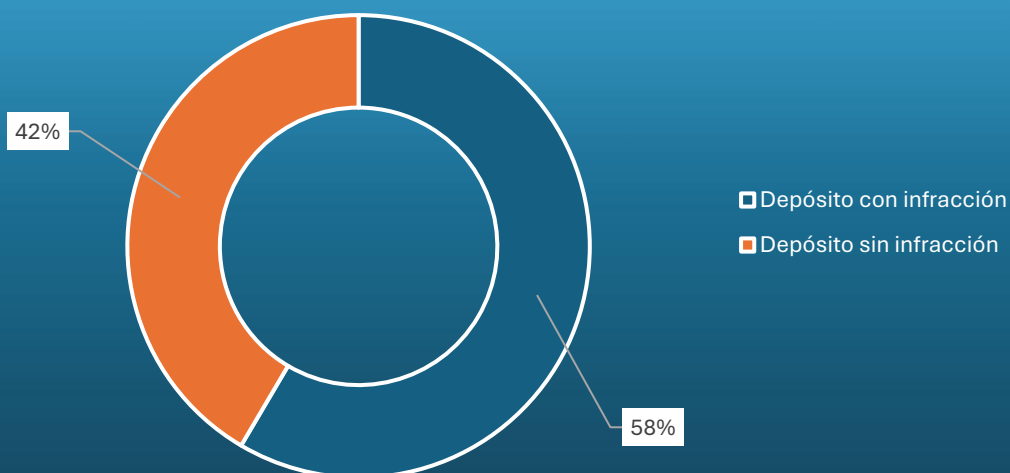
Intervenciones grúa municipal año actual (Porcentajes)



13.1.1 VEHÍCULOS RETIRADOS POR EL SERVICIO DE GRÚA MUNICIPAL CON TASAS.

Del total de vehículos retirados con entrada en Depósito, 1.789 fueron como consecuencia de infracción y por tanto con tasas y 1.270 sin infracción.

Entradas en depósito municipal año actual (Porcentajes)





14.PROPUUESTAS DE SEÑALIZACIÓN.

Durante las funciones que realizamos de Tráfico y Seguridad Vial, detectamos necesidad y/o problemáticas en las vías de la ciudad, para lo que proponemos mejoras, como cambios de señalización, sentidos de circulación, pasos rebajados, zonas reservadas de estacionamiento y otras propuestas de señalización.

PROPUESTAS DE SEÑALIZACIÓN POR MESES		
Meses	Año 2024	Año 2025
Enero	8	13
Febrero	4	13
Marzo	11	13
Abril	9	5
Mayo	7	6
Junio	7	4
Julio	4	7
Agosto	2	6

Septiembre	2	4
Octubre	11	10
Noviembre	8	20
Diciembre	8	20
Total	81	123

Se produce un **aumento** de un **51,8%** en el número de estas propuestas respecto al anterior año 2023.





15.SINIESTROS VIALES.

15.1 REQUERIMIENTOS DE CIUDADANOS POR SINIESTROS VIALES.

- Los requerimientos por siniestros viales alcanzaron la cifra de **2.242**, resolviéndose con diligencias a prevención o acuerdo entre conductores.
- Durante el **año 2025** se realizaron **556 colaboraciones con conductores** implicados en siniestros viales para ayudarles a **rellenar el parte amistoso**, 54 menos que en el 2024.

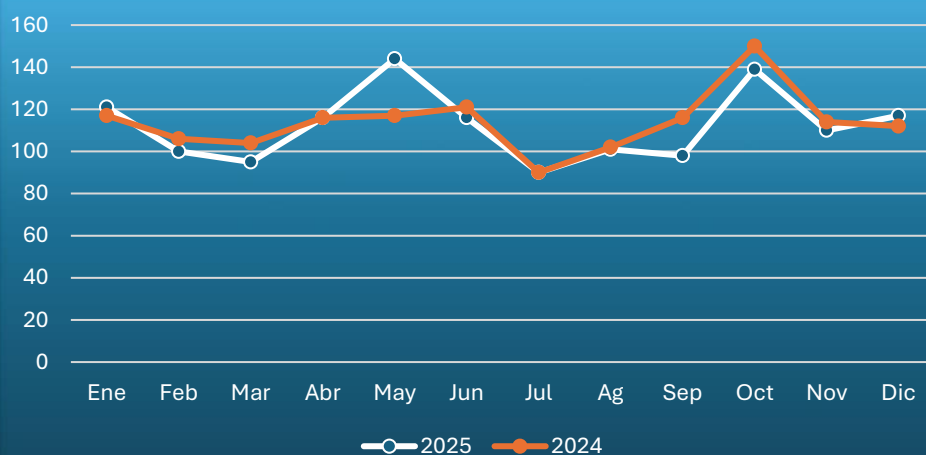
15.2 DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE SINIESTROS VIALES EN LOS QUE INTERVIENE LA DIVISIÓN JUDICIAL DE INSTRUCCIÓN E INVESTIGACIÓN DE SINIESTROS VIALES.

DISTRIBUCIÓN MENSUAL DE SINIESTROS VIALES				
Meses	Con Heridos 2024	Sólo Daños 2024	Con Heridos 2025	Sólo Daños 2025
Enero	39	78	32	89
Febrero	39	67	31	69
Marzo	35	69	25	71
Abril	32	83	42	74
Mayo	35	82	37	107
Junio	40	81	34	83
Julio	30	64	36	54
Agosto	32	71	35	67
Septiembre	33	85	37	63
Octubre	49	102	43	96
Noviembre	28	84	34	78
Diciembre	40	75	38	79
Total	432	941	424	930

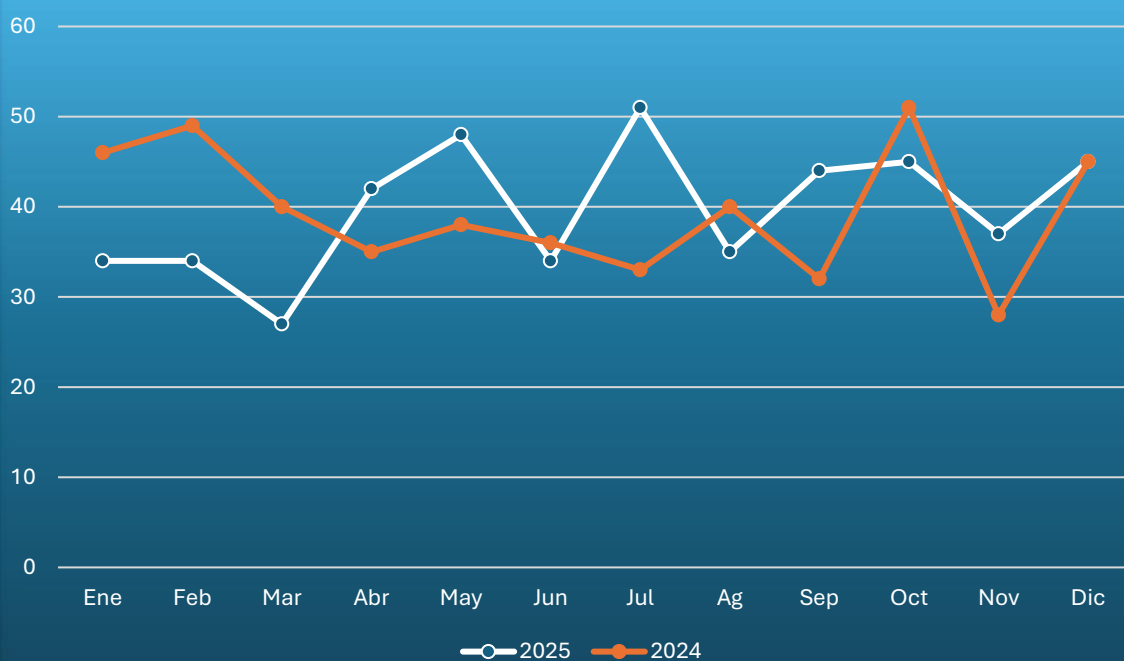
- En relación con los siniestros viales y en comparación con 2024, las diligencias a prevención **disminuyen** en un **1,38%** pasando de **1.373** a **1.354** en el año 2025. Estas diligencias se realizan cuando a consecuencia de un siniestro vial, resultan daños de importancia, heridos, o circunstancias de especial complejidad que lo requieran para aclarar las responsabilidades derivadas del mismo.



Siniestros totales



Heridos totales





DISTRIBUCIÓN SEMANAL DE SINIESTROS VIALES POR DIAS DE LA SEMANA

Día de la semana	Año 2024	Año 2025
Lunes	236	212
Martes	230	221
Miércoles	216	222
Jueves	207	211
Viernes	204	204
Sábado	159	157
Domingo	121	127
Total	1.373	1.354



DISTRIBUCIÓN POR FRANJAS HORARIAS DE SINIESTROS VIALES		
Día de la semana	Año 2024	Año 2025
07:00 A 10:00	153	139
10:00 A 13:00	247	264
13:00 A 16:00	306	280
16:00 A 19:00	214	239
19:00 A 22:00	261	260
22:00 A 01:00	102	100
01:00 A 04:00	49	43
04:00 A 07:00	41	29
Total	1.373	1.354

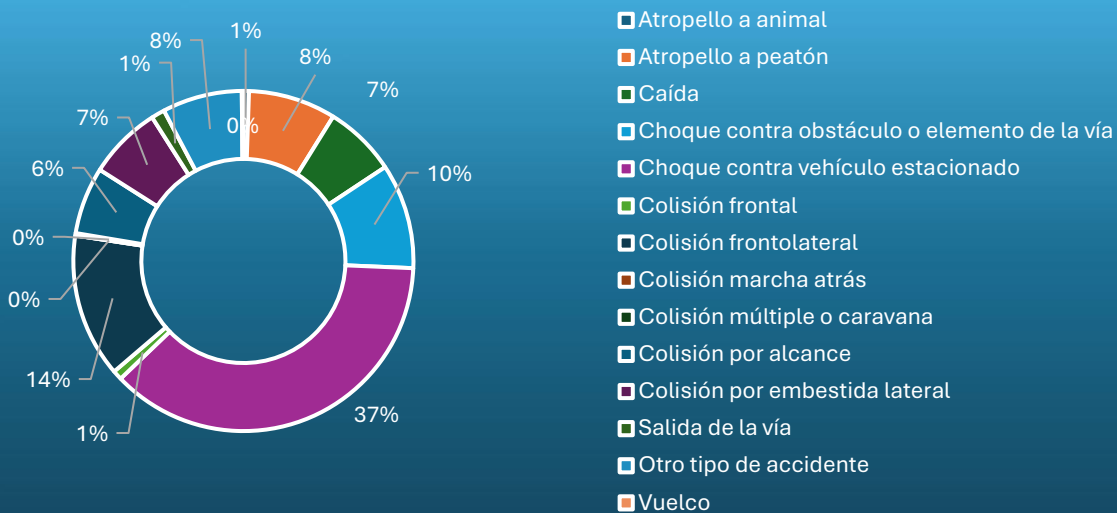
El mayor número de siniestros se produce en las franjas horarias de **13 a 16 horas** (306). Misma franja horaria que en el año 2022, 2023 y 2024.

DISTRIBUCIÓN POR TIPOS DE SINIESTROS VIALES POR TIPO DE SINIESTRO		
Tipo de siniestro	Año 2024	Año 2025
Atropello animal	5	7
Atropello peatón	98	111
Caídas	74	92
Choque contra obstáculo o elemento de la vía	130	132
Choque contra vehículo estacionado	547	500
Colisión frontal	12	12
Colisión frontolateral	166	181
Colisión marcha atrás	1	0
Colisión múltiple o caravana	7	3
Colisión por alcance	102	90
Colisión por embestida lateral	132	91
Salida de la vía	17	17
Otro tipo de siniestro	84	116
Vuelco	2	2
Total	1.373	1.354



Se mantienen los tipos de siniestros más frecuentes, siendo estos el **choque contra vehículo estacionado** y la **colisión por embestida frontolateral**, igual que en los últimos años.

Siniestros por Tipo

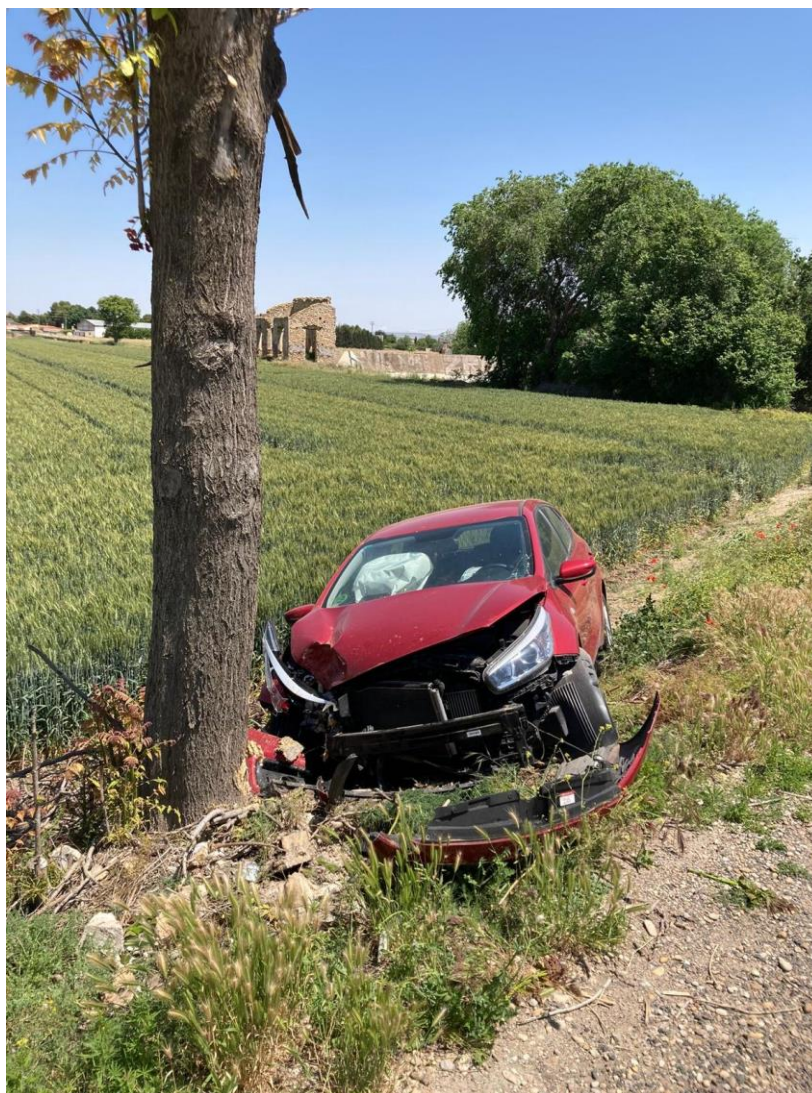


DISTRIBUCIÓN POR CLASES DE VEHÍCULOS IMPLICADOS EN SINIESTROS VIALES

Tipos de vehículos implicados	Año 2024	Año 2025
Ambulancia	0	8
Autobús	37	24
Auto-caravana	1	0
Auto-taxi	0	0
Bicicleta	71	65
Camión	103	125
Carro	0	0
Ciclomotor	74	59
Cuadriciclo	4	6
Furgoneta	177	122
Furgoneta-Mixta	0	5
Furgón	0	0



Grúa	0	0
Motocicleta	200	201
Quad	0	0
Remolque	13	5
Todoterreno	54	44
Tractor	9	0
Triciclo	0	0
Turismo	1.604	1.461
Vehículo de Movilidad Personal (VMP)	80	124
Otros	26	114
Total	2.453	2.363





15.3 SINIESTROS CON VÍCTIMAS.

15.3.1 PERSONAS IMPLICADAS POR EDADES.

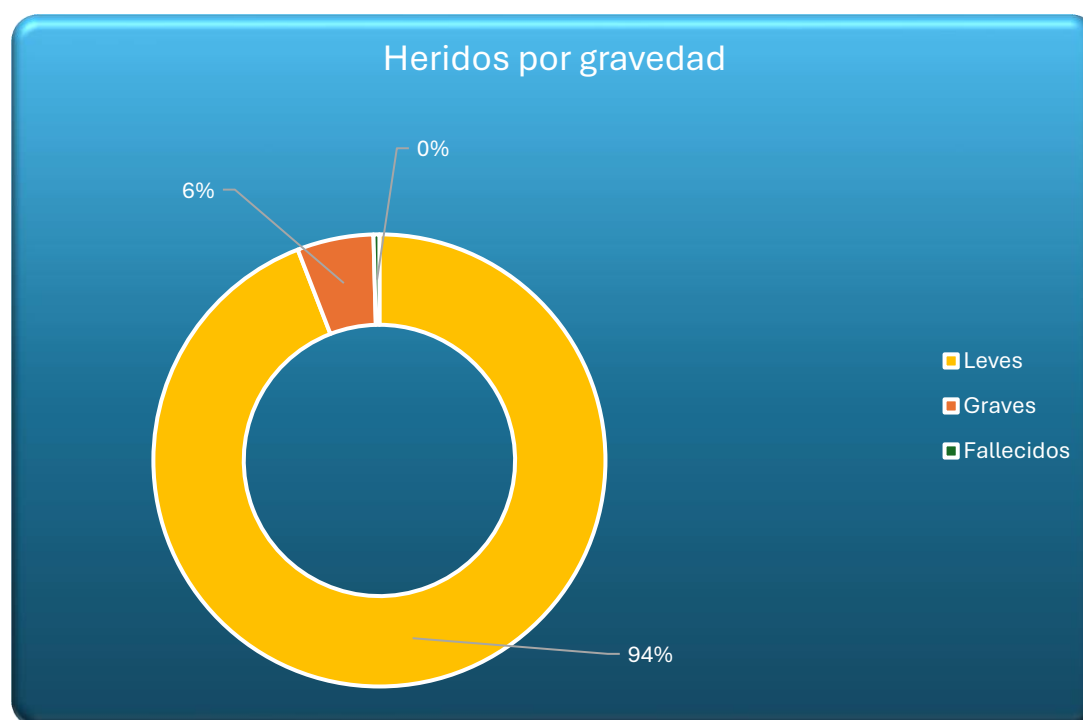
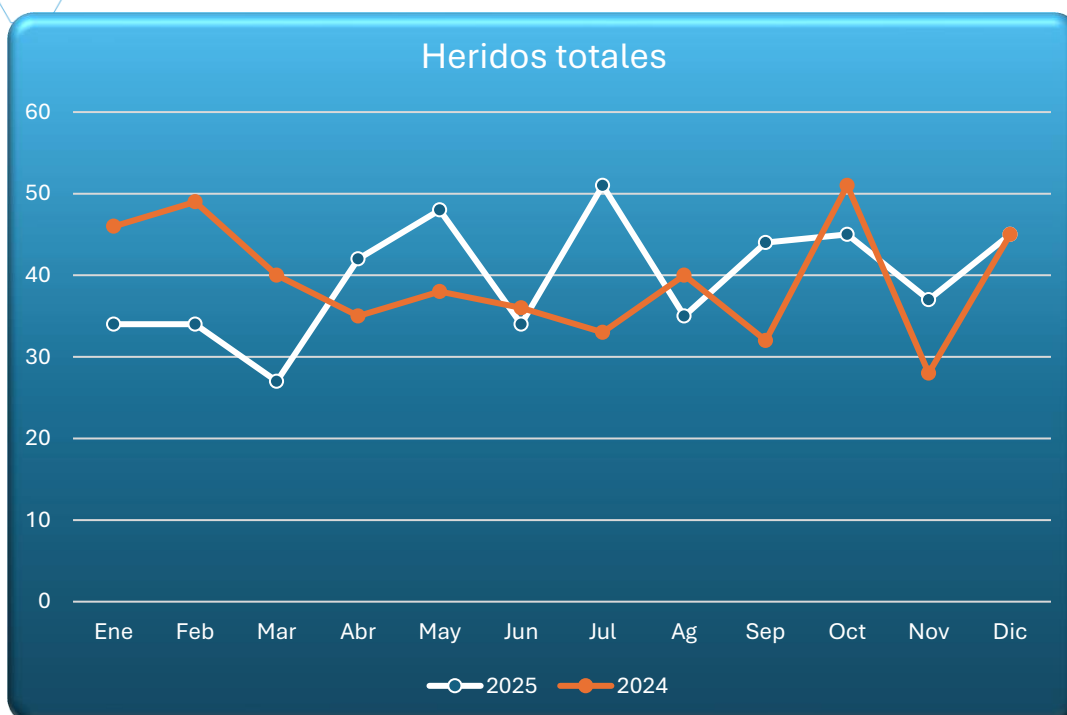
	Conductor		Pasajero		Peatón		
Personas implicadas	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Total
De 0 a 10 años	1	0	6	14	3	10	34
De 11 a 20 años	75	20	14	15	4	8	136
De 21 a 30 años	214	93	13	16	5	5	346
De 31 a 40 años	195	87	7	9	3	4	305
De 41 a 50 años	245	146	2	10	7	5	415
De 51 a 60 años	198	80	6	8	10	6	308
De 61 a 70 años	112	41	2	4	6	8	173
De 71 a 80 años	61	13	4	4	11	10	103
+ de 80 años	22	2	0	3	7	7	41
Total 2024	1.183	444	65	103	50	61	1.906
Total 2025	1.123	482	54	83	56	63	1.861

El perfil predominante del accidentado es: **conductor, varón, con edades de entre 21 y 50 años.**

15.3.2 PERSONAS HERIDAS Y GRAVEDAD.

PERSONAS HERIDAS Y GRAVEDAD		
Lesividad de las víctimas	Año 2024	Año 2025
Heridos Leves	475	459
Heridos Graves / Pronóstico Reservado	35	37
Fallecidos	2	2
Total	512	498

El total de víctimas **disminuye un 2,73%** respecto al total del año anterior.





15.3.3 ATROPELLOS.



ATROPELLOS				
Atropellos Año 2025	Atropellos Año 2024	Personas atropelladas	Nº personas Año 2024	Nº personas Año 2025
2	1	Atropellos con Fallecido	1	2
8	17	Atropellos con Heridos Graves	18	8
62	76	Atropellos con Heridos Leves	86	99
9	4	Atropellos con personas ilesas	7	10
111	98	Total	112	119

15.3.4 COMBINACIÓN DE DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL.

15.3.4.1 ACCIDENTES DE TRÁFICO Y DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL.

Meses	
Enero	2
Febrero	1
Marzo	2
Abril	4
Mayo	8
Junio	2
Julio	1
Agosto	6
Septiembre	5
Octubre	4
Noviembre	6
Diciembre	3
Total	44

Motivo	
Alcoholemia	30
Negativa a realizar las pruebas	5
No haber obtenido permiso de conducir	7
Pérdida total de puntos	1
Retirada judicial de permiso de conducir	1
Total	44



15.3.4.2 DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL.

Meses	
Enero	18
Febrero	10
Marzo	17
Abril	17
Mayo	17
Junio	25
Julio	10
Agosto	8
Septiembre	17
Octubre	16
Noviembre	18
Diciembre	10
Total	183

Motivo	
Alcoholemia	90
Negativa a realizar las pruebas	10
No haber obtenido permiso de conducir	50
Pérdida total de puntos	22
Retirada judicial de permiso de conducir	6
Conducción temeraria	2
Velocidad	3
Total	183

15.3.4.3 ACCIDENTE DE TRÁFICO, DELITO LEVE HOMICIDIO POR IMPRUDENCIA MENOS GRAVE Y DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL.

✚ En este apartado no se han registrado incidencias

15.3.4.4 ACCIDENTE DE TRÁFICO, DELITO LEVE LESIONES POR IMPRUDENCIA MENOS GRAVE Y DSV

✚ En este apartado no se han registrado incidencias

15.3.4.5 ACCIDENTE DE TRÁFICO, DELITO DE LESIONES POR IMPRUDENCIA GRAVE Y DSV

Meses	
Mayo	1
Total	1

Motivo	
Alcoholemia	1
Total	1

15.3.4.5 ACCIDENTE DE TRÁFICO, DELITO DE HOMICIDIO POR IMPRUDENCIA GRAVE Y DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL.

✚ En este apartado no se han registrado incidencias

15.4 ALCOHOLEMIAS Y DROGAS ADMINISTRATIVAS.

ALCOHOLEMIAS Y DROGAS ADMINISTRATIVAS 2024			ALCOHOLEMIAS Y DROGAS ADMINISTRATIVAS 2025		
Meses	ALCOHOLEMIAS	DROGAS	Meses	ALCOHOLEMIAS	DROGAS
Enero	11	3	Enero	17	6
Febrero	9	7	Febrero	15	10
Marzo	23	5	Marzo	9	5
Abril	14	7	Abril	13	8
Mayo	22	11	Mayo	18	7
Junio	26	10	Junio	22	3
Julio	15	5	Julio	18	6
Agosto	29	9	Agosto	15	6
Septiembre	25	3	Septiembre	23	8
Octubre	11	5	Octubre	5	7
Noviembre	11	3	Noviembre	17	6
Diciembre	19	16	Diciembre	20	10
Total	215	84	Total	192	82

Se produce un descenso del **8,36 %** del total de denuncias relacionadas con alcoholemia y drogas en controles en el año 2025 respecto al 2024.





16.CONTROLES.

16.1 CONTROLES DE ALCOHOL Y DROGAS.

Meses	Vehículos/Conductores		Resultado				
	Nº Controles	Conductores controlados	Penal Alcohol	Admin. Alcohol	Penal Drogas	Admin. Drogas	Total
Enero	23	855	3	10	0	2	15
Febrero	20	806	1	7	0	2	10
Marzo	15	609	1	3	0	0	4
Abril	15	730	8	2	0	1	11
Mayo	14	660	3	13	0	0	16
Junio	15	613	2	11	0	0	13
Julio	24	1741	2	11	0	1	14
Agosto	15	856	3	8	0	0	11
Septiembre	37	2195	1	11	0	4	16
Octubre	14	782	0	4	0	0	4
Noviembre	13	682	1	9	0	0	10
Diciembre	27	2043	1	7	0	3	11
Total 2024	232	13.750	17	116	0	21	155
Total 2025	232	12.572	26	96	0	13	135

⚡ Se produce un descenso del 12,9 % del total de intervenciones relacionadas con controles de alcoholemia y drogas en el año 2025 respecto al 2024.

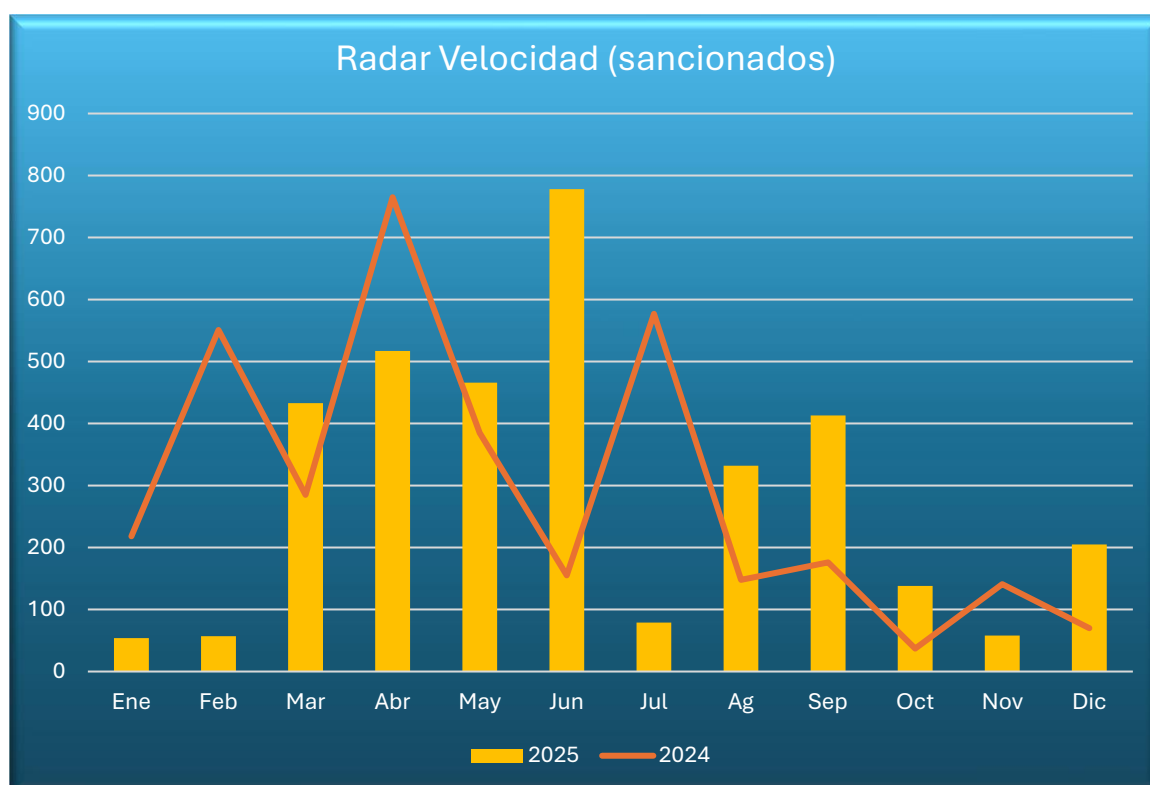
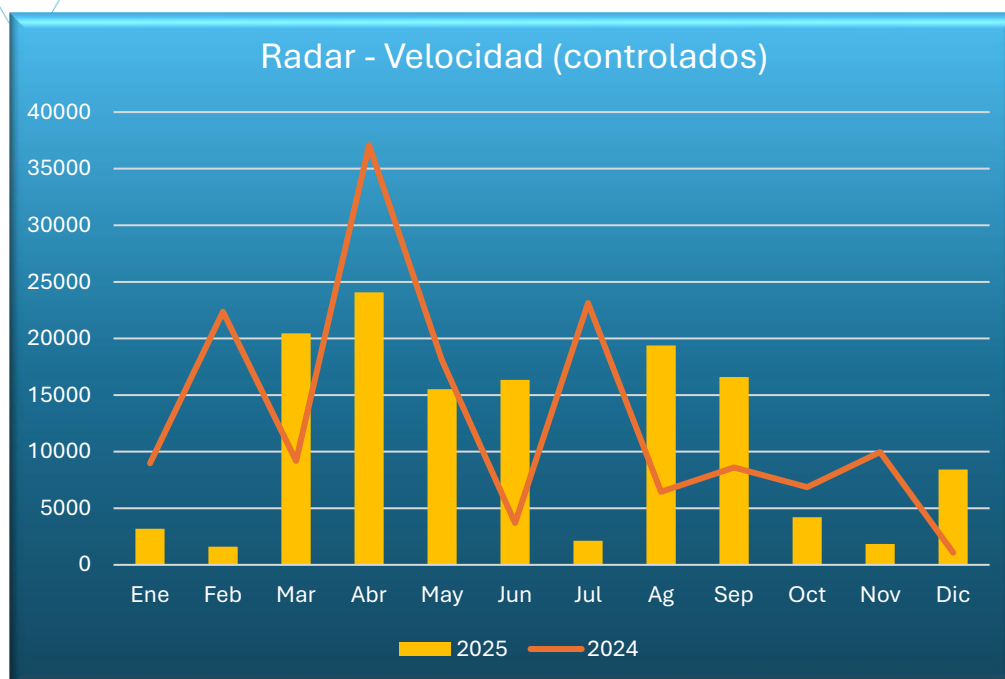




16.2 CONTROLES DE RADAR.

CONTROLES DE RADAR 2025			
Meses	Nº Controles	Vehículos Controlados	Infracciones
Enero	13	3.189	54
Febrero	5	1.600	57
Marzo	44	20.459	433
Abril	51	24.073	517
Mayo	32	15.523	466
Junio	42	16.346	778
Julio	9	2.121	79
Agosto	36	19.381	332
Septiembre	37	16.587	413
Octubre	15	4.206	138
Noviembre	7	1.848	58
Diciembre	24	8.427	205
Total 2024	634	155.527	3.508
Total 2025	230	133.760	3.530

Reseñar que, como consecuencia de los controles efectuados, Policía Local instruyó diligencias penales por delitos contra la Seguridad Vial, por conducción temeraria, al rebasar los conductores los límites proporcionales de velocidad permitida en tres ocasiones.



➤ Aumenta la **proporción** entre el número de vehículos infractores respecto a los controlados, siendo del **2,63%**, mientras que durante el 2024 fue del 2,25 %.



16.3 CONTROLES DE VEHÍCULOS.

CONTROLES DE VEHÍCULOS 2025			
Meses	Nº Controles	Vehículos Controlados	Infracciones
Enero	58	3.425	232
Febrero	58	3.491	369
Marzo	62	24.461	391
Abril	35	2.598	307
Mayo	28	1.235	167
Junio	28	1.256	322
Julio	40	2.304	415
Agosto	15	826	158
Septiembre	49	2.404	377
Octubre	35	3.563	405
Noviembre	38	1.853	290
Diciembre	28	1.423	339
Total 2025	474	48.839	3.772

- El porcentaje de infractores, sobre el total de vehículos controlados, es del 7,72 %, lo que supone un aumento respecto a 2024, que fue del 4.71 %.
- El número de **vehículos controlados aumenta en 29,6%** respecto al año anterior, siendo controlados **14.462 vehículos** más.



Infracciones detectadas en controles	Año 2024	Año 2025
No uso de cinturón de seguridad	467	258
Inspección Técnica del Vehículo	356	365
Uso de dispositivo telefonía móvil	154	199
Permiso de conducir	117	71
Seguro Obligatorio	70	47
Placa de matrícula	0	0
Alumbrado	0	1
Permiso de circulación	2	4
Otras	455	2827
Total	1.621	3.772

- En cuanto a las infracciones detectadas, de 1.621 en 2024 pasan a 3.772 en el 2025, lo que supone un **incremento de 132,6%**.
- La **infracción más frecuente** detectada en controles de vehículos resultó ser la relativa a la **Inspección Técnica de Vehículos**, en materia de documentación y **uso del cinturón de seguridad**, en general.



16.4 CONTROLES DE CICLOMOTORES Y MOTOCICLETAS.



CONTROLES DE CICLOMOTORES Y MOTOCICLETAS 2025			
Meses	Nº Controles	Vehículos Controlados	Infracciones
Enero	5	107	4
Febrero	9	215	12
Marzo	4	54	2
Abril	4	60	1
Mayo	18	442	25
Junio	15	330	19
Julio	6	166	9
Agosto	8	133	14
Septiembre	16	421	31
Octubre	3	90	3
Noviembre	2	10	2
Diciembre	9	209	6
Total 2025	99	2.237	128

Infracciones detectadas en control	Año 2024	Año 2025
I.T.V. y características técnicas	51	60
Licencia / Permiso de conducir	28	22
Casco	2	7
Seguro Obligatorio	8	8
Permiso Circulación	0	7
Exceso de ruidos	3	1
Otras	22	23
Total	114	128



Se han realizado 6 controles más y se ha denunciado un 5,7% de vehículos controlados. Siendo la infracción más frecuente, no llevar la Inspección técnica del vehículo en vigor, al igual que en años anteriores.



16.5 CONTROLES DE BICICLETAS.

Durante el año 2025, se han realizado **54 controles** exclusivos de bicicletas, en los que se han controlado hasta **767 conductores** de bicicletas.

Se han denunciado 20 infracciones, entre las que se encuentran conductas como circular por acera o zona peatonal, utilizar un dispositivo de telefonía móvil empleando las manos, no respetar la luz roja de un semáforo, y otros conceptos.

CONTROLES DE BICICLETAS 2025			
Meses	Nº Controles	Vehículos Controlados	Infracciones
Enero	2	30	1
Febrero	3	56	1
Marzo	3	53	3
Abril	7	48	0
Mayo	9	121	4
Junio	7	97	7



Julio	5	128	3
Agosto	6	86	0
Septiembre	4	87	0
Octubre	2	11	1
Noviembre	1	3	0
Diciembre	5	47	0
Total 2025	54	767	20

- Se han controlado **53 ciclistas menos** que en el año 2024, y se han denunciado **un 69,2% menos**.
- El porcentaje de infractores respecto a los controlados ha sido del **2,60 %**, frente al 2024 que fue del 7,18%.

Infracciones detectadas	Año 2024	Año 2025
<i>Circular por acera</i>	10	7
<i>Circular por zona peatonal</i>	8	5
<i>Utilizar un dispositivo de telefonía móvil</i>	2	3
<i>No respetar la luz roja de semáforo</i>	1	1
<i>No respetar una señal prohibición o restricción</i>	18	1
<i>Otros</i>	26	3
Total	65	20

- En este apartado hay que reseñar, que además de los vehículos controlados y denunciados en control, reflejados en este apartado, se han interpuesto 72 denuncias totales sobre este tipo de vehículos.

16.6 CONTROLES DE VMP.

En lo relativo a los Vehículos de Movilidad Personal, se han realizado 230 controles, siendo controlados hasta **2.361** de estos vehículos, habiéndose interpuesto en estos controles **457 denuncias** por diversos incumplimientos.



CONTROLES DE VMP 2025			
Meses	Nº Controles	Vehículos Controlados	Infracciones
Enero	17	196	10
Febrero	15	199	20
Marzo	9	91	10
Abril	19	200	23
Mayo	22	264	30
Junio	11	148	18
Julio	3	53	5
Agosto	7	173	27
Septiembre	20	242	27
Octubre	56	869	155
Noviembre	30	684	97
Diciembre	21	242	35
Total 2025	230	3.361	457

Infracciones detectadas en controles	Año 2024	Año 2025
<i>Circular por zona peatonal</i>	32	111
<i>No hacer uso del casco de protección</i>	44	178
<i>Circular por acera</i>	10	63
<i>No respetar la luz roja de semáforo</i>	0	7
<i>Otras</i>	23	98
Total	109	457

- La infracción más denunciada es la de “No hacer uso del casco de protección”.
- En este apartado hay que reseñar, que además de los vehículos controlados y denunciados en control, reflejados en este apartado, se han interpuesto 1014 denuncias totales sobre este tipo de vehículos.



16.7. CONTROLES DE PASOS DE PEATONES.



La siniestralidad por atropellos en pasos de peatones nos obliga a centrar el foco de atención en estos espacios, con la realización de controles en los pasos de peatones para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de cada uno de los usuarios.

CONTROLES DE PASOS DE PEATONES 2025			
Meses	Nº Controles	Vehículos Controlados	Infracciones
Enero	43	3.999	48
Febrero	29	3.002	7
Marzo	24	2.345	6
Abril	8	1.216	3
Mayo	7	407	0
Junio	5	306	5
Julio	1	97	1
Agosto	0	0	0
Septiembre	0	0	0
Octubre	0	0	0
Noviembre	1	178	1
Diciembre	1	165	1
Total 2025	119	11.715	72

17.CAMPAÑAS DE TRÁFICO.

Desde la Policía Local de Albacete, se continúa colaborando en las campañas que la Dirección General de Tráfico lleva a cabo a nivel nacional.

Así, en 2025, la Policía Local de Albacete ha colaborado en **10 campañas** con DGT además de una campaña propia de control y vigilancia de VMP

Estas campañas y sus resultados fueron los siguientes:

Campaña	Fechas	Vehículos controlados	Infracciones denunciadas
Vigilancia y control del transporte escolar	20-02-2025	31	3
Vigilancia y control de camiones y autobuses	17-02-2025	503	21
Control y vigilancia de utilización de cinturón de seguridad y otros sistemas de retención homologados	10-03-2025	11.667	8
Vigilancia y control de velocidad	07-04-2025	18335	509
Vigilancia y control de Alcohol y Drogas	14-07-2025	1304	6
Vigilancia y control de velocidad	04-08-2025	18382	391
Campaña de control y vigilancia de distracciones al volante	06-10-2025	1674	57
Campaña de control y vigilancia VMP	27-10-2025	624	128
Vigilancia y control del transporte escolar y de menores	10-11-2025	29	10
Vigilancia y control de furgonetas	24-11-2025	649	31
Vigilancia y control de alcohol y drogas	15-12-2025	1.389	2





ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICÍA JUDICIAL







ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICÍA JUDICIAL.

El mantenimiento de la Seguridad Ciudadana supone una prioridad para garantizar el orden público en defensa del respeto a los derechos de la ciudadanía. En esta materia, la prevención juega un papel determinante. Tareas de vigilancias en plazas, calles y zonas ajardinadas, identificaciones y registros, todo tendente a garantizar esos derechos constitucionales.

En cuanto a tareas propias de Policía Judicial, la División Judicial e Investigación de Siniestros Viales instruye diligencias penales por delitos de diversa índole, garantizan el cumplimiento de las penas de localización permanente a los penados, denuncias varias, investigación de siniestros viales, informes y demás cuestiones dependientes de la Autoridad Judicial.

18.INTERVENCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y POLICÍA JUDICIAL.

A continuación, se muestra la distribución de los servicios realizados en materia de Seguridad Ciudadana y Policía Judicial, según su naturaleza:

- Las intervenciones por Viogen se cuantifican en el apartado de denuncias en otros cuerpos policiales

19.ACTAS Y DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS EN SEGURIDAD CIUDADANA.

A continuación, se desglosan las Denuncias a la Subdelegación de Gobierno, resultando las siguientes denuncias, por lo siguiente motivos:

Actuaciones Seg. Ciudadana	Meses												Año 2024	Año 2025
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Actas aprehensión de drogas	51	44	43	26	34	29	43	18	92	32	20	32	427	464
Actas intervención de armas	5	1	7	7	2	9	4	7	10	8	7	2	86	69
Denuncias Subdelegación de Gobierno	20	17	23	29	31	29	48	34	47	14	22	24	415	338
Total 2024	64	51	63	82	71	79	88	77	167	66	51	69	928	-
Total 2025	76	62	73	62	67	61	95	59	149	54	49	58	-	871

- Las **actas de aprehensión de drogas aumentan** un 8,66% respecto al 2024.



19.1 DENUNCIAS EN MATERIA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

A continuación, se desglosan las Denuncias a la Subdelegación de Gobierno, resultando las siguientes denuncias, por lo siguiente motivos:

Denuncias L.O. 4/2015 P.S.C.	Meses												Año 2024	Año 2025
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
<i>Causar desórdenes en la vía</i>	13	8	12	13	23	13	20	8	27	5	10	6	218	158
<i>Desobediencia / Falta de consideración / Negativa a identificar</i>	3	3	1	5	4	9	3	2	10	4	6	11	126	61
<i>Usurpación propiedad</i>	0	1	0	0	0	2	5	2	0	0	0	0	3	10
<i>Otros conceptos</i>	2	1	6	3	0	0	6	2	0	5	2	1	21	28
Total 2024	35	20	29	40	26	19	43	27	57	19	29	26	368	-
Total 2025	18	13	19	21	27	24	34	14	37	14	18	18	-	257

En el apartado de “Otros conceptos” se incluyen infracciones como el deslucimiento de fachadas por grafitis, venta de pirotecnia sin autorización, permitir el consumo de estupefacientes en establecimientos, no facilitar inspección de establecimiento a los agentes o entorpecer la labor policial.





20. ATESTADOS PENALES INSTRUIDOS.

20.1 DELITOS GRAVES Y MENOS GRAVES.

Los delitos se clasifican como graves o menos graves según la pena que establece el Código Penal para cada tipo de infracción. Se consideran delitos graves aquellos castigados con las penas más elevadas, y delitos menos graves los sancionados con penas de menor entidad según se establece en los Art. 13 y 33 del Código Penal.

Delitos graves y menos graves	Meses												Año 2024	Año 2025
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Lesiones	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	0	8	4
Contra las Relaciones Familiares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0
Delito de Hurto	3	2	0	2	0	1	1	2	2	6	4	0	11	23
Delito de Robo	5	1	1	3	1	4	2	3	1	4	4	5	18	34
Delito de Robo y Hurto de vehículo	6	0	4	6	11	10	8	13	8	10	5	5	68	86
Delito de Daños	1	0	1	1	1	1	2	3	3	2	3	0	13	18
Falsedad documental	0	1	1	0	1	1	3	0	3	1	0	0	9	11
Quebrantamiento de Condena	8	7	3	3	5	4	3	3	6	8	11	8	32	69
Atentado, resistencia, desobediencia	1	1	5	2	5	2	1	5	5	1	3	4	37	35
Delito contra la libertad (detención ilegal, amenazas, coacciones, etc)	0	1	0	1	1	1	0	0	0	0	1	0	3	5
Contra la Salud. Pública	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Admin. Desleal, Apropiación indebida y Defraudación	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Delito contra la propiedad industrial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Total 2024	21	20	15	12	24	18	15	22	13	17	18	12	206	-
Total 2025	25	13	15	18	27	25	21	29	28	32	32	22	-	287

📊 Durante el 2025, **aumentan los delitos graves y menos graves un 39,32%**, respecto a 2024.



20.2 DELITOS LEVES.



Los delitos leves son aquellas infracciones penales a las que el Código Penal asigna las sanciones de menor entidad. Se trata de conductas de escasa gravedad que conllevan penas leves, según se establece en los Art. 13 y 33 del Código Penal.

Delitos leves	Meses												Año 2024	Año 2025
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Homicidio por imprudencia menos grave	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Lesiones	1	3	1	4	3	3	0	0	3	4	1	3	16	26
Lesiones por imprudencia menos grave	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amenazas	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	2
Hurto	3	4	5	4	5	7	8	6	4	6	6	7	48	65
Daños	6	4	11	3	4	4	3	3	5	7	7	3	74	60
Usurpación	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1
Rel. Medio Ambiente /Maltrato animal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
Falsedad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Estafa	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	3
Contra el Orden Público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Coacciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Total 2024	13	14	6	15	13	13	12	9	15	13	14	13	97	-
Total 2025	12	11	19	11	12	14	11	9	12	18	14	14	-	157

📊 Durante el 2025, **aumentan los delitos leves un 61,85%**, respecto a 2024.



20.3 DELITOS INSTRUIDOS EN OTROS CUERPOS POLICIALES.

Determinados delitos, por su naturaleza, personas implicadas, investigación posterior, u otras circunstancias determinadas, son instruidos en otros cuerpos policiales, normalmente en Policía Nacional. De este modo, cuando agentes de Policía Local realizan detenciones o comparecencias ante ilícitos penales que tengan conocimiento y sean de los descritos anteriormente, instruyen las correspondientes diligencias en dicho cuerpo policial, resultan así, los siguientes delitos/detenidos/investigados:

Tipo delictivo	Meses												Año 2025	Año 2024
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Malos tratos / Violencia de Género	4	2	5	5	4	8	7	1	3	4	0	2	45	30
Malos tratos en el ámbito familiar	3	0	3	1	0	3	3	0	1	2	0	0	15	17
Agresión sexual	1	1	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	4	2
Quebrantamiento orden alejamiento / Adm. Justicia	0	0	1	0	1	1	1	0	0	2	0	0	6	17
Lesiones	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	2	3
Amenazas	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	2
Hurto	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	3	0
Robo con violencia / fuerza en las cosas	1	0	0	1	0	1	0	2	2	3	3	0	13	6
Orden Público / Atentado / Resistencia / Falsedad	0	1	1	1	0	0	0	2	0	0	0	0	5	5
Daños	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Usurpación funciones	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Detención ilegal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total 2025	10	5	10	8	5	15	11	8	7	12	3	3	96	84

Los delitos denominados “Malos tratos / Violencia de Género” incluyen solamente los cometidos por varones contra mujeres que son o han sido pareja sentimental.

Los delitos denominados “Malos tratos en el ámbito familiar” incluyen cualquier violencia entre familiares, convivientes o de mujeres a varones que son o han sido pareja sentimental.



20.4 PERSONAS MAYORES DE EDAD DETENIDAS-INVESTIGADAS-DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD VIAL.

	DETENIDOS		INVESTIGADOS	
	2024	2025	2024	2025
Enero	17	20	1	1
Febrero	17	9	3	1
Marzo	17	16	0	3
Abril	23	16	0	3
Mayo	17	24	1	2
Junio	23	20	3	3
Julio	11	9	0	1
Agosto	11	11	1	1
Septiembre	15	18	3	4
Octubre	22	11	1	1
Noviembre	21	20	0	1
Diciembre	17	11	1	3
Total 2024	211	185	14	24





20.5 PERSONAS MAYORES DE EDAD DETENIDAS-INVESTIGADAS-DENUNCIADAS – POLICÍA JUDICIAL.

Meses	DETENIDOS		INVESTIGADOS		DENUNCIADOS	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Enero	13	15	4	3	5	3
Febrero	7	14	2	1	2	2
Marzo	5	19	0	4	1	2
Abril	8	11	4	2	3	1
Mayo	13	11	1	6	1	1
Junio	12	23	0	1	0	0
Julio	10	13	2	4	0	0
Agosto	17	17	6	2	1	1
Septiembre	15	11	3	3	2	2
Octubre	5	14	2	5	0	0
Noviembre	12	11	1	2	4	0
Diciembre	17	6	4	1	2	2
Total	134	165	29	34	21	14

La suma total de denunciados, detenidos e investigados, asciende en 2025 a **213 personas**, suponiendo un **aumento del 15,76%** respecto al año 2024 en el que la suma total fue de 184 personas.

20.6 PERSONAS MENORES DE EDAD DETENIDAS-DENUNCIADAS DSV Y POLICIA JUDICIAL.

Meses	DETENIDOS		DENUNCIADOS	
	2024	2025	2024	2025
Enero	0	2	2	0
Febrero	1	0	0	0
Marzo	1	0	0	2
Abril	0	2	0	2
Mayo	1	1	1	0
Junio	2	0	0	0
Julio	0	1	0	4
Agosto	1	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0



Octubre	0	0	0	0
Noviembre	1	2	1	0
Diciembre	0	0	1	1
Total	8	8	5	10

20.7 LOCALIZACIONES PERMANENTES.

Penas de localización permanentes	Año 2024	Año 2025
Personas penadas	98	149

Las personas controladas por penas de localización permanente **aumentan un 52%**

20.8 PERSONAS DETENIDAS POR MALOS TRATOS, VIOLENCIA DE GENERO- ÁMBITO FAMILIAR.

Meses	Total 2025
Enero	7
Febrero	2
Marzo	8
Abril	6
Mayo	4
Junio	11
Julio	10
Agosto	1
Septiembre	4
Octubre	6
Noviembre	0
Diciembre	2
Total 2025	61

ACTÚA ACTÚA 112 sem

GUÍA DE INFORMACIÓN Y RECURSOS PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

↓ ACTÚA

 **POLICIAALBACETE.ES**

TELÉFONOS DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS
016 / 900100114

TELÉFONOS DE EMERGENCIAS
112 092


Policía Local
Albacete


Jefatura
ALBACETE


Descarga la guía completa
escaneando este código QR





21. PRECINTO DE VEHÍCULOS E INFORMES.

Agentes de Policía Local se encargan también de cuestiones de ejecución de medidas dictadas por determinados organismos como son las órdenes de precinto de vehículo por diversas causas. Que un vehículo figure con orden de precinto significa que, por el impago de una deuda contraída, tiene una medida cautelar y que esta se aplica mediante una orden judicial o administrativa.

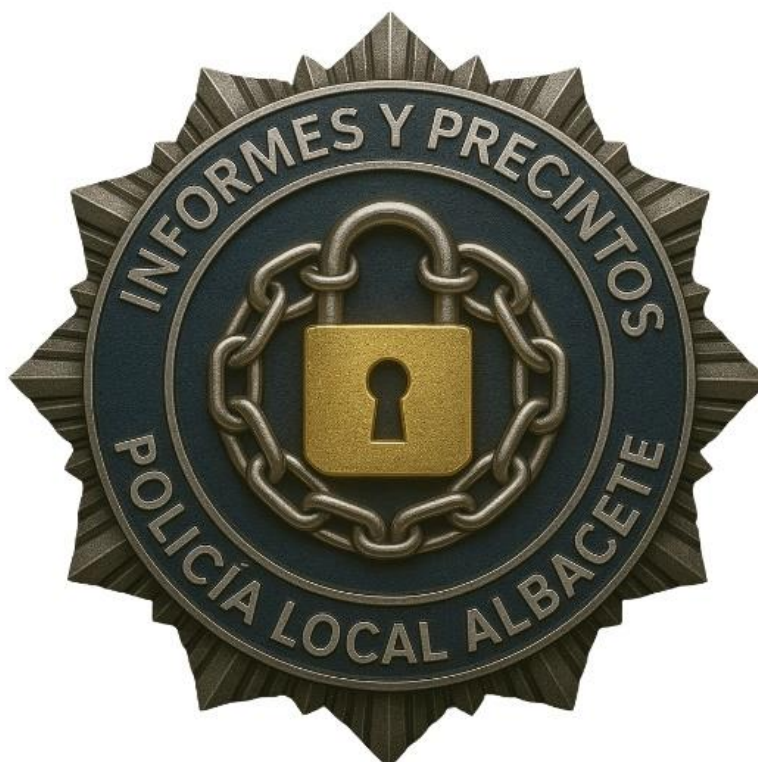
También elaboran informes a petición de la Autoridad Judicial y de otros organismos.

Realizan tareas de averiguación de domicilio, localización de personas, notificaciones judiciales, conductas, comunicaciones y todas aquellas cuestiones para los que seamos requeridos.

21.1 PRECINTO DE VEHÍCULOS.

En el año 2025 se han realizado las siguientes actuaciones:

- ▣ Precintos informados: 36
- ▣ Precintos realizados: 34



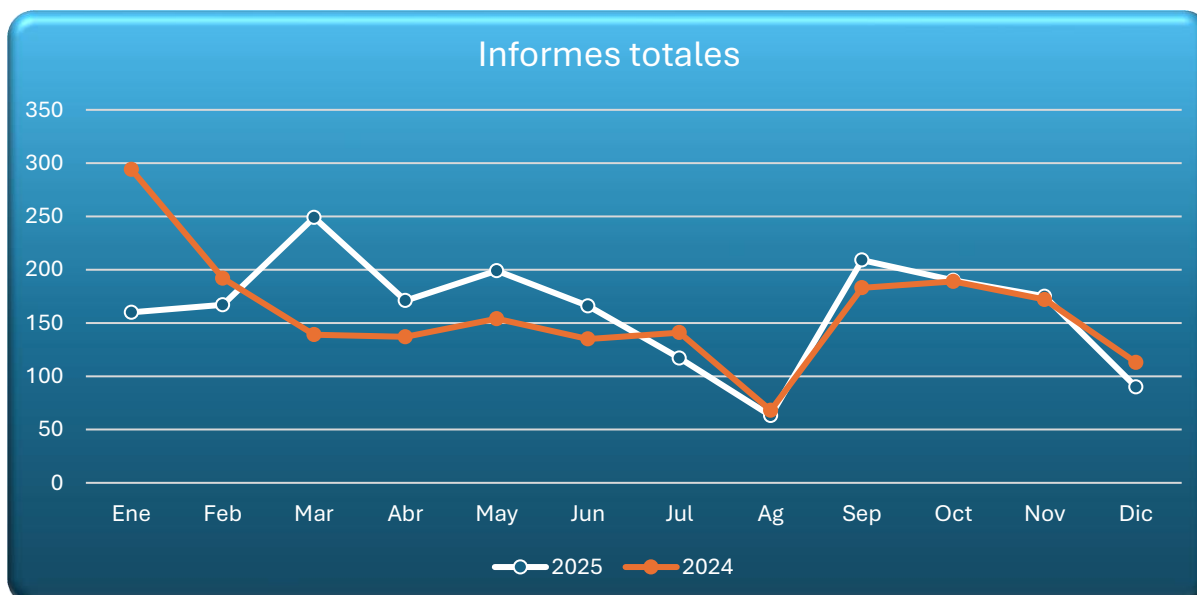


21.2 INFORMES.

Durante el año 2025 **aumenta** la emisión de informes, siendo un **2,03%** más que el año anterior.

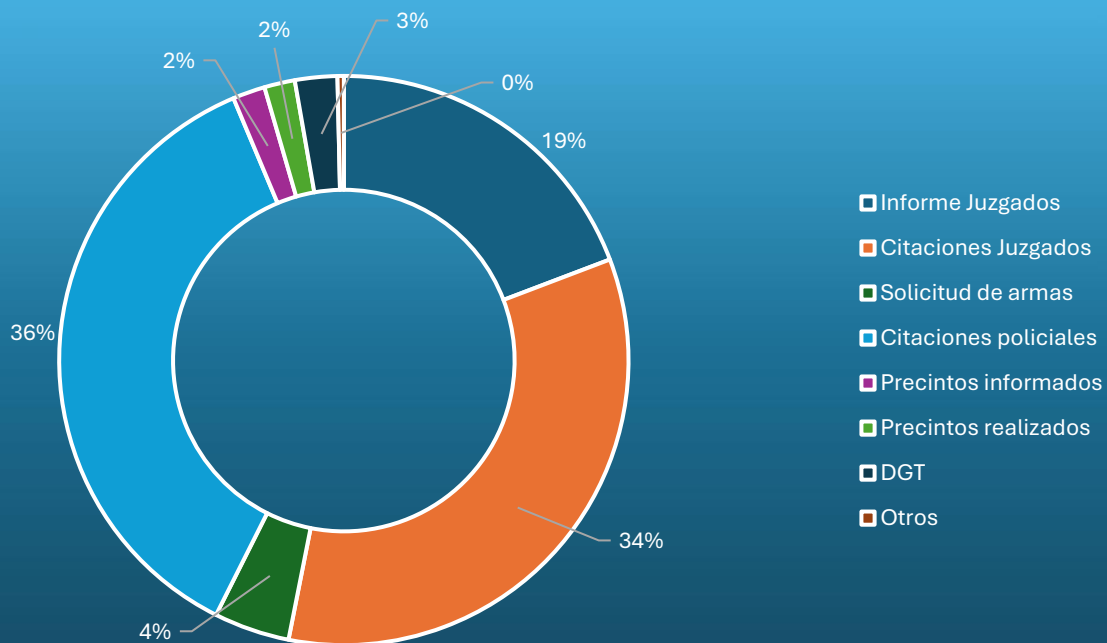


Organismo	Meses												Año 2024	Año 2025
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Informes del Juzgado	32	37	37	33	39	17	19	22	33	47	33	27	452	376
Citaciones Juzgado	55	64	75	42	59	61	52	14	64	73	71	33	540	663
Solicitud de Armas	5	0	9	20	5	5	4	6	5	11	6	8	119	84
Citaciones policiales	56	60	111	66	91	77	36	15	92	41	47	17	685	709
Precintos informados	5	0	9	3	0	1	1	3	3	6	4	1	34	36
Precintos realizados	3	2	4	2	0	2	0	1	4	9	5	2	42	34
D.G.T.	4	4	4	5	5	3	5	2	3	2	8	2	42	47
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	5	1	1	0	3	7
Total 2024	294	192	139	137	154	135	141	68	183	189	172	113	1.917	-
Total 2025	160	167	249	171	199	166	11	63	209	190	175	90	-	1.956





Porcentajes de Informes año 2025







ÁREA ASISTENCIAL Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD







ÁREA ASISTENCIAL Y DE RELACIONES CON LA COMUNIDAD.

La Policía Local de Albacete desempeña un papel crucial en la labor asistencial, especialmente en lo que respecta a las asistencias en domicilios y la ayuda a personas vulnerables y en situación de exclusión social. A continuación, se presenta un argumentario detallado sobre estas actividades, así como sobre las campañas de concienciación y las colaboraciones con otras instituciones poniendo siempre en el centro a las personas.

Asistencias en domicilios y vía pública

La Policía Local de Albacete está comprometida con la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, prestando asistencia en domicilios en diversas situaciones de emergencia. Estas intervenciones incluyen:

- Emergencias Médicas: Colaboración con servicios de emergencia para atender situaciones médicas urgentes en el hogar y en la vía pública
- Conflictos Vecinales: Mediación en disputas entre vecinos para mantener la paz y el orden en la comunidad.

Asistencia a Personas Vulnerables y en Situación de Exclusión Social

La Policía Local de Albacete trabaja activamente para apoyar a las personas más vulnerables de la sociedad, incluyendo:

- Personas Sin Hogar: Provisión de recursos y orientación a personas sin hogar, colaborando con organizaciones sociales para ofrecer alojamiento y servicios básicos.
- Menores en Riesgo: Protección y asistencia a menores en situaciones de riesgo, trabajando en estrecha colaboración con servicios sociales.
- Personas Mayores: Apoyo a personas mayores que viven solas, realizando informes de actuación que son derivados al servicio de Asistencia Social y proporcionando asistencia en caso de necesidad.

Campañas de Concienciación a través de Redes Sociales

La Policía Local de Albacete utiliza las redes sociales como una herramienta poderosa para llegar a la comunidad y promover campañas de concienciación sobre diversos temas, tales como:

- Seguridad Vial: Campañas para promover la seguridad en las vías, incluyendo consejos sobre conducción segura y prevención de accidentes.
- Prevención del Delito: Información sobre cómo prevenir delitos comunes y protegerse contra estafas y robos.
- Salud y Bienestar: Promoción de hábitos saludables y bienestar general, incluyendo consejos sobre seguridad en el hogar y en la comunidad.

Colaboraciones con Otras Instituciones

La Policía Local de Albacete mantiene una estrecha colaboración con diversas instituciones y organizaciones para fortalecer su labor asistencial y comunitario. Algunas de estas colaboraciones incluyen:

- Donaciones de Sangre: Organización de campañas de donación de sangre en colaboración con el Centro de Transfusión de Sangre.
- Visitas de Colegios y Centros de Mayores: Apertura de las instalaciones de la Policía Local para visitas educativas de colegios y centros de mayores, fomentando la educación y la concienciación sobre la labor policial.

Por todo lo anterior, la Policía Local de Albacete continúa fortaleciendo su compromiso con la seguridad y el bienestar de todos los ciudadanos.

Los servicios asistenciales alcanzaron la cifra de **3.277**, dichos servicios comprenden desde ayuda a personas por caídas en domicilios o vía pública, a atención a personas en situaciones de vulnerabilidad. Dichas actuaciones culminan de diferente manera, unas veces simplemente con acompañamiento a domicilio o bien con derivaciones al Servicio de Asistencia Social

Los crudos inviernos hacen que se intensifiquen las vigilancias tendentes a la localización de personas que pernoctan a la intemperie. Durante 2025 un total de **54** personas fueron acompañadas al Centro de Personas Sin Hogar para que pudieran descansar en unas condiciones dignas.





22. TRAMITACIÓN DE INFORMES AL SERVICIO DE ASUNTOS SOCIALES.

Durante el año 2025, se han derivado por parte de Policía Local, un total de 276 informes al Servicio de Acción Social del Excmo. Ayuntamiento de Albacete, **aumentando un 15,8%** respecto al 2024 donde se tramitaron 328 informes a dicho Servicio.

También se han remitido **78** informes a la delegación Provincial de la consejería de Bienestar social de la Juntas de Comunidades de Castilla – la Mancha en Albacete.

23. RELACIONES CON LOS CENTROS EDUCATIVOS.

La policía Local de Albacete ha establecido estrechas relaciones con los centros escolares a través de diversas actuaciones que con relación a los mismos se establecen de forma periódica, entre dichas actuaciones se contemplan:

Control de Absentismo Escolar: La Policía Local ha colaborado estrechamente con las autoridades educativas para monitorizar y reducir el absentismo escolar. A través de patrullas regulares y la identificación de estudiantes que no asisten a clases, han contribuido a mejorar la asistencia y el compromiso educativo.

La colaboración, se enmarca fundamentalmente dentro del marco referencial de la Comisión Municipal de Absentismo Escolar, donde están representando diferentes estamentos, como Fiscalía, servicios sociales, representantes educativos de primaria y secundaria, educación de la Junta de Comunidades y la propia Policía Local, la Comisión está presidida por el concejal de educación del Excmo. Ayuntamiento de Albacete

La intervención en materia de absentismo se enmarca dentro de los cursos lectivos, por lo que en la presente memoria se contabilizan aquellas intervenciones del curso 2024/2025 y las del curso 2025/2026, realizándose un seguimiento de **3 menores** en condiciones de absentismo escolar en Educación Primaria y **1** en Educación Secundaria, en el curso 2024 /2025

La detección de este tipo de problemática siempre tiene como procedencia por su detección por parte del personal docente, el cual pone en conocimiento de la situación a los diferentes actores, principalmente Policía Local, educación y Servicios Sociales, iniciándose el expediente correspondiente cuya tramitación da como resultado un alto grado de recuperación de alumnado, tras apercibimiento a progenitores o tutores y seguimiento de la asistencia por parte de Policía Local.



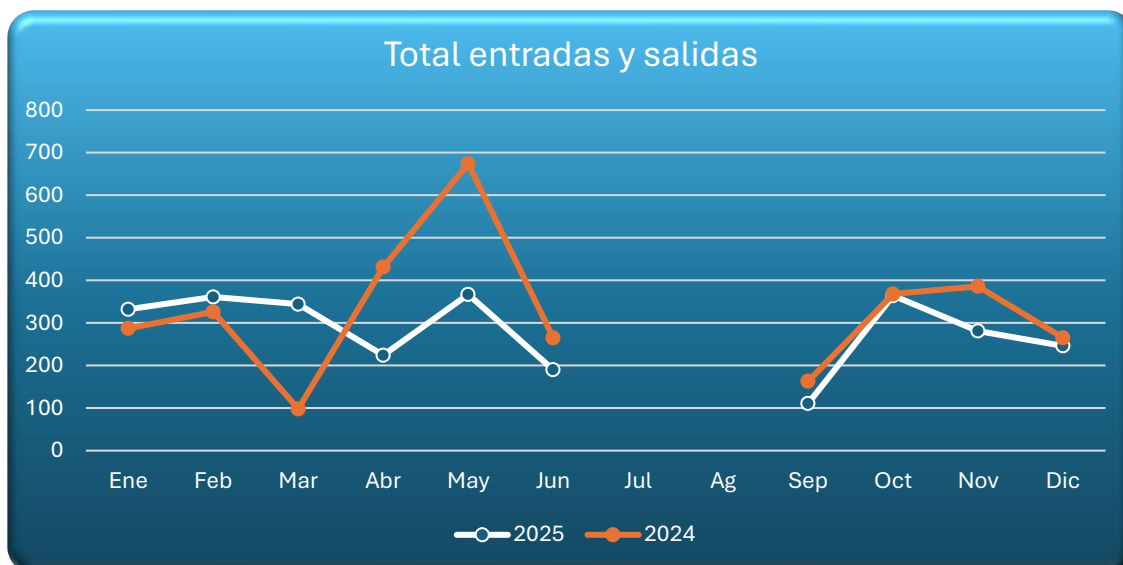
Control de Transporte Escolar: La seguridad en el transporte escolar ha sido una prioridad. La Policía Local ha realizado inspecciones periódicas de los autobuses escolares, asegurando que cumplan con todas las normativas de seguridad y que los conductores estén debidamente cualificados. Además, han supervisado las rutas y paradas de los autobuses para garantizar la seguridad de los estudiantes durante sus trayectos, la memoria de esta actividad se contempla en el apartado 17 de la presente memoria.



Regulación de Tráfico: Durante las horas de entrada y salida de los escolares, la Policía Local ha implementado medidas específicas para regular el tráfico en las inmediaciones de los centros educativos. Esto incluye la dirección del tráfico, la vigilancia de pasos de cebra y la supervisión de las zonas de aparcamiento, asegurando así un entorno seguro y ordenado para los estudiantes y sus familias.

REGULACIÓN DE TRÁFICO				
Meses	Entrada Colegio / IES	Salida Colegio / IES	Entrada + Salida 2024	Entrada + Salida 2025
Enero	207	125	287	332
Febrero	238	123	326	362
Marzo	203	141	98	344
Abril	157	67	431	224
Mayo	236	131	674	367
Junio	121	69	265	190
Julio	-	-		-
Agosto	-	-		-
Septiembre	38	73	163	111
Octubre	235	129	368	364
Noviembre	184	97	386	281
Diciembre	160	86	265	246

Total 2024	2.044	1.219	3.263	-
Total 2025	1.779	1.041	-	2.820



24. COMUNICACIONES A PADRES, DE ACTUACIONES POLICIALES CON MENORES DE EDAD IMPLICADOS.

Cuando se realiza una intervención con un menor de edad, desde la Policía Local se informa a los progenitores y/o tutores legales, de dicha actuación y del motivo de la misma.

Durante el año 2025, se han realizado hasta 163 comunicaciones a padres y/o tutores, informándoles de actuaciones policiales relacionados con sus hijos o tutelados menores de edad, 69 notificaciones más que en el año 2024 donde se cursaron 232 notificaciones. Estas comunicaciones suelen ser por infracciones administrativas, como botellón, conductas incívicas y otras conductas que motivaron la actuación policial, tanto en el interior de los patios de colegios como en la vía pública.

También se han realizado **35** remisiones de oficios o informes a la Delegación de Educación de la Junta de Comunidades y negociado de Educación del Excmo. Ayuntamiento.

25. COLABORACIÓN CON ARCA DE NOE.

Durante el año 2025 se ha realizado un total de **984 requerimientos** con animales en las cuales se ha intervenido con la organización “El Arca de Noe”, 225 más que en el año 2024, que fueron 759, suponiendo por tanto un incremento de 29,6%.



26. OBJETOS PERDIDOS.

La oficina de Objetos Perdidos de la Policía Local atiende requerimientos relativos a la pérdida tanto de objetos como documentos por parte de los ciudadanos, no solo se ocupa de la recepción, también en caso de disponer de datos de la persona propietaria se avisa o remite el objeto o documentación extraviada

OBJETOS PERDIDOS			
Objetos entregados	Entradas	***Salidas	Resto
Total 2024	2.430	1.110	1.468
Total 2025	2.606	1.077	1.529

* Dinero			
Total 2024	4.245 €	3.450 €	795 €
Total 2025	11.314,41	9.933,31	1.381,10

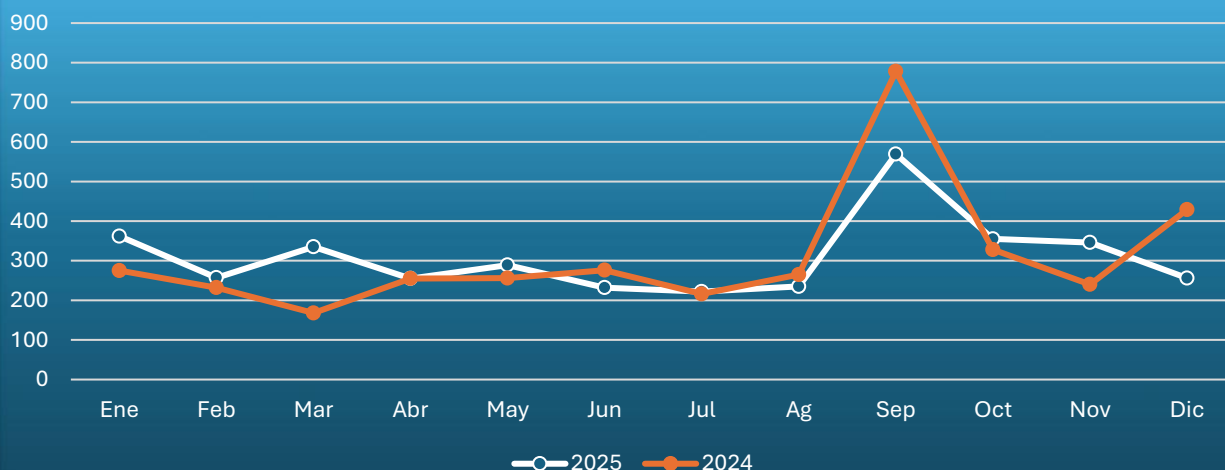
*Suma del dinero depositado en Objetos Perdidos, incluido el anejo a otros objetos.

**El dinero restante es ingresado en el Servicio de Tesorería del Excmo. Ayto. en espera de ser reclamado.

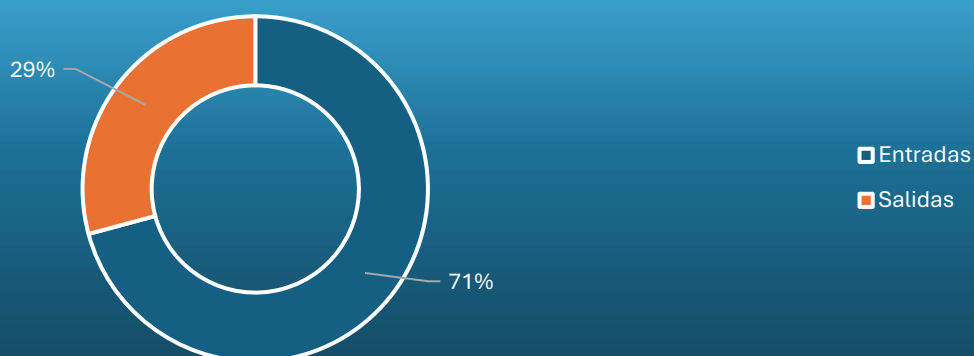
***Algunos objetos de Salidas, fueron recepcionados en el año 2023, por lo que pueden darse cifras superiores a entradas



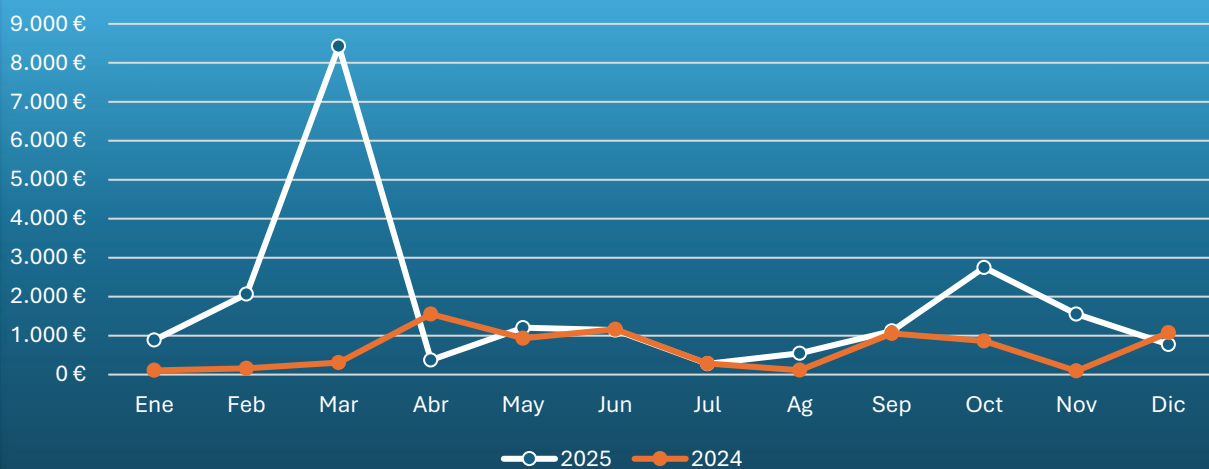
Objetos Perdidos totales

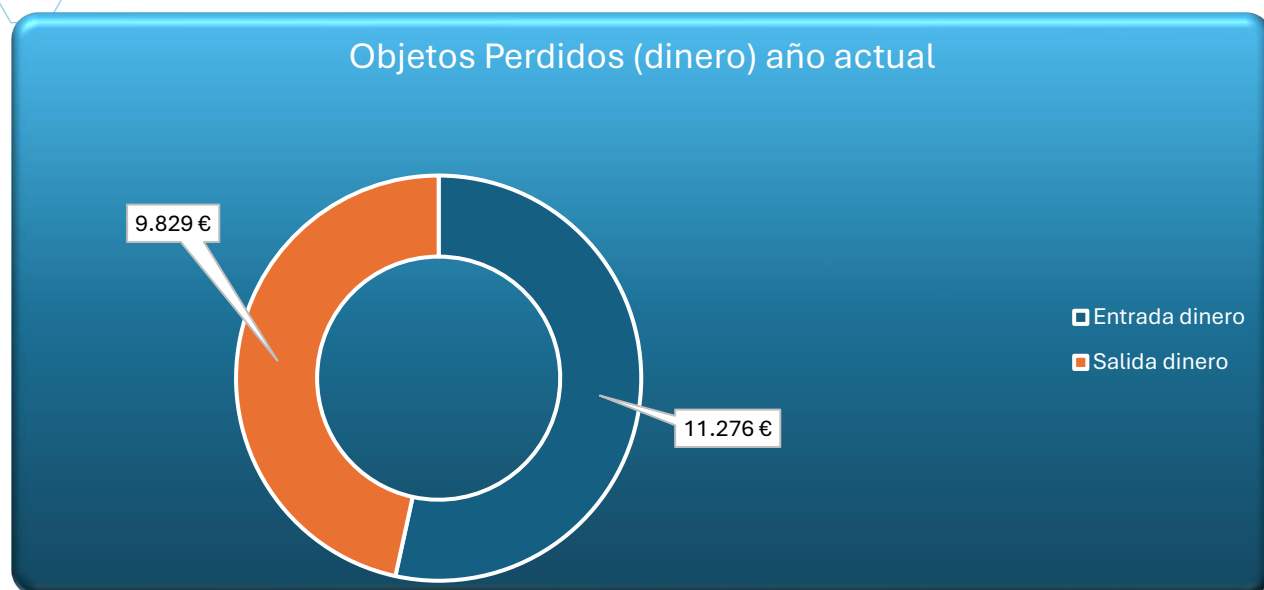


Objetos Perdidos porcentajes año actual



Objetos Perdidos (dinero) totales





27. URBANISMO.

En materia de disciplina urbanística, la Policía Local atiende requerimientos relativos a obras en domicilios o en la vía pública, lindes de parcelas y otras cuestiones relacionadas con esta materia como limpieza y vallado de solares o inmuebles que tengan alguna deficiencia.

De todo ello se elaboran informes que se remiten a la Gerencia de Urbanismo y otros Servicios que correspondieran para su conocimiento y efectos oportunos.

Durante el año 2025 se han confeccionado **172** informes referentes a la problemática anteriormente descrita, 42 menos que en el año 2024, que fueron 214.

28. CUIDADO Y CONSERVACIÓN DE LA CIUDAD.

La Policía Local de Albacete, dentro de sus vigilancias por los distintos barrios de nuestra ciudad y sus pedanías, realiza los trámites necesarios para poner en conocimiento del servicio correspondiente, los defectos, averías, deterioros, roturas, peligros, que observan sobre las infraestructuras, mobiliario urbano, zonas verdes, asfaltado, señalización y demás.

De este modo, se comunican todos aquellos desperfectos, vía correo electrónico, para su subsanación.

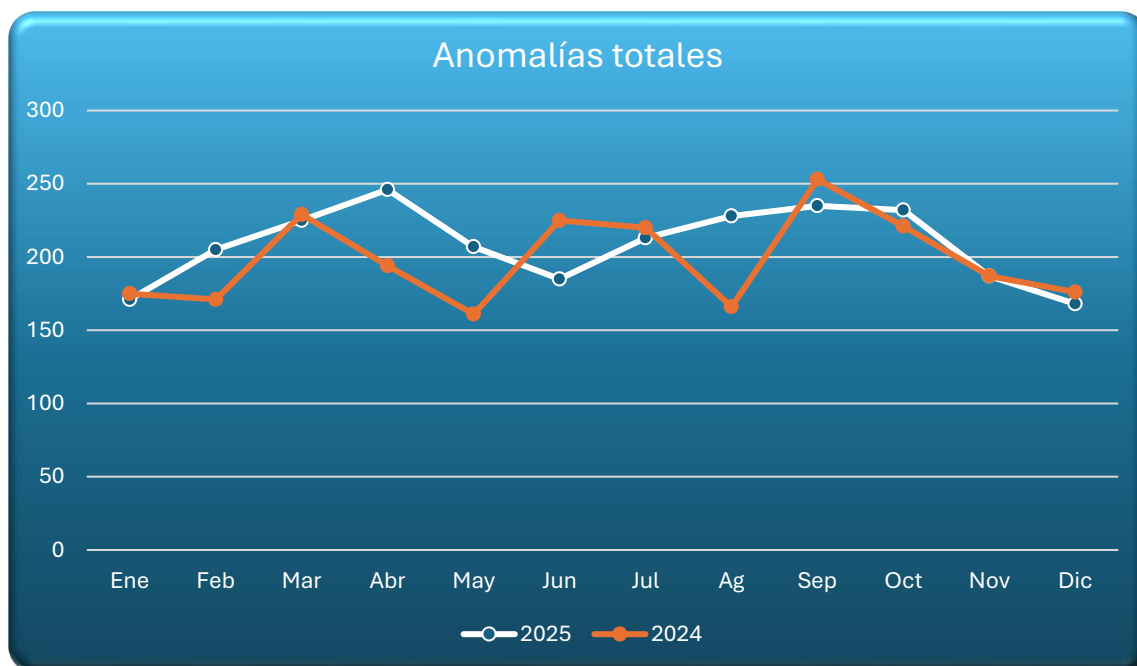
Con ello, a continuación, mostramos la evolución de dichos trámites por meses, según su naturaleza, y su comparativa con el año anterior.



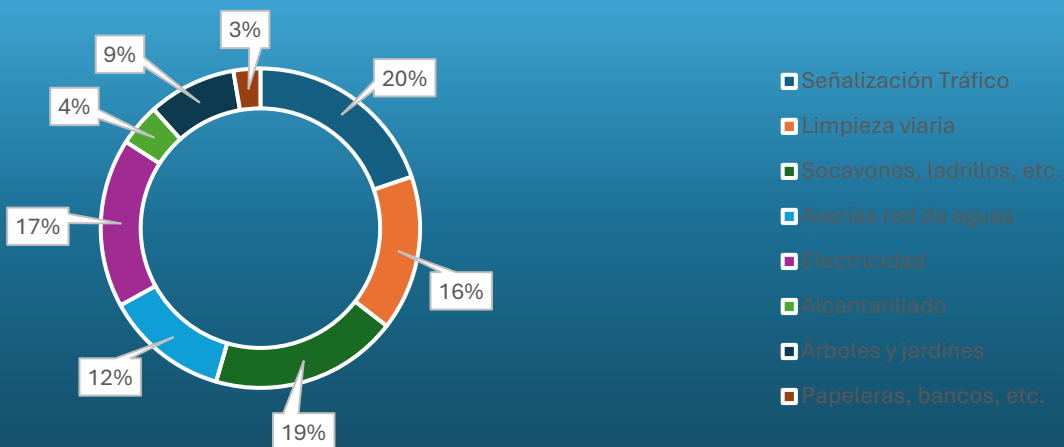
Tipo de Incidencia	Meses												Año 2024	Año 2025
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Señalización de tráfico	44	64	50	37	53	30	37	34	43	46	36	21	600	495
Limpieza vía pública	18	27	21	28	33	32	30	37	52	53	31	31	360	393
Socavones, ladrillos, etc.	43	34	65	36	44	30	24	45	43	34	47	30	396	475
Avería red aguas	13	28	16	36	16	30	47	42	31	18	15	21	263	313
Electricidad	23	29	35	89	22	23	29	28	41	39	30	40	292	428
Alcantarillado	12	9	10	4	7	11	9	7	8	14	6	10	151	107
Árboles y jardines	9	12	18	14	22	25	34	30	11	24	15	9	226	223
Papeleras, bancos, etc.	9	2	10	2	10	4	3	5	6	4	7	6	90	68
Total 2024	175	171	229	194	161	225	220	166	253	221	187	176	2.378	
Total 2025	171	205	225	246	207	185	213	228	235	232	187	168	-	2.502

Durante el año 2025, aumenta el número de intervenciones sobre anomalías/averías, un **5,21%** respecto al año 2024.

Diariamente, desde la Unidad de Gestión y Calidad se tramitan y comunican a los servicios que correspondan para su arreglo inmediato, haciéndose la comunicación vía telemática.



Porcentajes del total del año actual



28.1. ACTUACIONES SOBRE ASENTAMIENTOS CHABOLISTAS.

El año 2025 también ha sido un año de continuidad en cuanto a las actuaciones policiales en asentamientos de núcleos diseminados de la ciudad.

La gran acumulación de basuras, las construcciones precarias y las condiciones higiénico-sanitarias de los temporeros, hacía necesaria una intervención inmediata y coordinada con distintos servicios municipales para atender a estas personas.

Se desplegaron dispositivos policiales para garantizar también la necesaria seguridad en esos lugares y en los barrios contiguos, atajando comportamientos o conductas incívicas que pudieran afectar a la convivencia.

Otro de los objetivos era la limpieza de los accesos, creando viales para que, en el caso de una urgencia o emergencia, los servicios pudieran tener un acceso y salida en el asentamiento de manera fácil.



La Policía Local de Albacete ha realizado identificaciones y se ha interesado por las necesidades y condiciones de aquellas personas que se encuentran en los asentamientos.

Significar que estas intervenciones han sido muy bien acogidas por las personas que ocupan estos espacios.

Desde la Policía Local se va a continuar trabajando por el bienestar de las personas, contribuyendo a crear espacios de convivencia adecuados y a garantizar el orden y el cumplimiento de las normas.



- ✚ Durante el año 2025, por parte de Policía Local se han realizado **156** intervenciones sobre los asentamientos existentes en la ciudad.



29. COLABORACIONES CON DIFERENTES COLECTIVOS.

La Policía Local de Albacete continúa presente como colaboradora con multitud de colectivos tanto de nuestro municipio como externos. Estas son unas breves reseñas de los eventos en los que hemos participado:

29.1 COLABORACIÓN UNIVERSIDAD CASTILLA-LA MANCHA.

A través de acuerdo de colaboración entre la UCLM y el Ayuntamiento de Albacete, 8 alumnos de Grado de Criminología de la UCLM, han realizado prácticas en la Policía Local de Albacete.

Estas prácticas se han desarrollado a lo largo del mes de Febrero, en los que estos alumnos han observado el trabajo de la Policía Local, y en especial el trabajo de colaboración en funciones de Policía Judicial que desarrolla la Policía Local.



29.2 VISITAS A DEPENDENCIAS DE POLICÍA LOCAL.

Durante el año 2025, nos han visitado numerosas asociaciones, colectivos y/o alumnos, donde se les presenta a la Policía Local, ven sus funciones, y sus instalaciones, así como se les da información específica según sus edades o inquietudes.

Así, resultaron las siguientes visitas:

20/03/2025	CIP Cristóbal Colón
25/04/2025	CADIG Albatros con 25 participantes
06/05/2025	CEIP Tomás Navarro Tomás con 87 participantes
11/08/2025	Asprona Escuela de verano, con 26 participantes
12/08/2025	Escuela Verano Asociación Desarrollo Autismo, con 12 participantes
20/08/2025	Escuela de Verano Cuca Daro, con 14 participantes
20/11/2025	Asprona con 31 participantes.





29.3 CHARLAS PREVENTIVAS Y EDUCATIVAS.

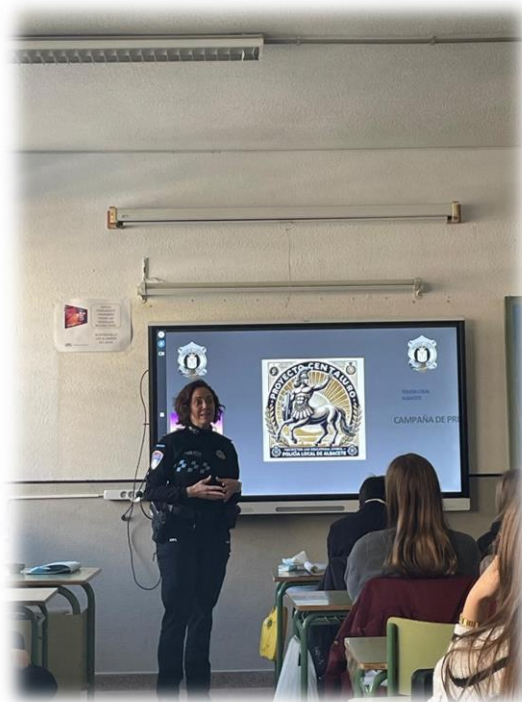
29.3.1 PROYECTO CENTAURO

Este proyecto abarca varios aspectos que consideramos fundamentales para los adolescentes y que vienen a complementar la actividad docente llevada a cabo por los profesionales de la educación mediante charlas impartidas en los centros educativos.

- La Seguridad Vial con las nuevas formas de movilidad en las ciudades
- La educación en igualdad
- Las redes sociales,
- El consumo de alcohol y otras sustancias
- Las conductas antisociales o de acoso que pudieran llevarse a cabo en los centros docentes y sus inmediaciones,

Son las cuestiones más importantes que se pretenden abordar.

Este proyecto educativo integral tiene el objetivo de concienciar prevenir y educar en valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad y el cumplimiento de las normas.



Los centros integrados en este proyecto en el curso 2024/2025 son:

- Nuestra Señora del Rosario.
 - María Inmaculada.
 - IES Alto de los Molinos.
 - IES Ramón y Cajal.
 - IES Federico García Lorca.
 - IES Bernardino del Campo.
 - IES Bachiller Sabuco.
 - IES Amparo Sanz.
 - IES Albasit.
 - Colegio Santo Ángel.
 - IES Pinar Salomón (Aguas Nuevas)
 - IES Los Olmos.
 - La Enseñanza.
 - Ave María.
 - Colegio Francisco Coll.
 - IES Diego de Siloé.
 - IES Leonardo Da Vinci.
 - Tomás Navarro Tomás.
- ▣ Número de charlas 60.
- ▣ Número de alumnos 1.500 aprox
- ▣ Número de consultas atendidas procedentes de las direcciones de los centros educativos 15.
- ▣ Actuaciones complementarias a las charlas:
- Ocho informes con remisión a Acción Social.

- Seis Informes con remisión a Bienestar Social.
- Tres informes con remisión Fiscalía Provincial de Menores.
- Tres informes con remisión al Servicio de Familia e Infancia de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.
- Un informe con remisión a la Delegación Provincial de Cultura y Deportes.
- Una denuncia en Policía Nacional por amenazas.
- Tres informes con remisión al Negociado de Educación.
- Instrucción de Diligencias Penales por agresión y amenazas de una madre a profesores.



29.3.2 PROYECTO NO ME OLVIDES.

Este programa tiene como propósito informar y sensibilizar a las personas mayores sobre situaciones de emergencia, estafas telefónicas, electrónicas e internet, timos, peligros en la vía pública, y cómo denunciar si ya han sido víctimas, para que puedan tomar decisiones informadas y proteger su seguridad física, financiera y emocional.

Se enfoca en instruir, empoderar y brindar a las personas mayores las herramientas necesarias para reconocer situaciones de riesgo y actuar de forma adecuada ante ellas, protegiendo tanto su seguridad como su bienestar.

- ✚ Durante el año 2025, se han realizado 16 charlas con un total de 585 asistentes en diferentes centros sociales y de la tercera edad

MES	CENTRO	ASISTENTES
MAYO	Residencia Emera	50 asistentes
	CSC. San Antonio de Abad	25 asistentes
	CSC. Polígono San Antón	30 asistentes
OCTUBRE	CSC. Industria	35 asistentes
	CSC. San Antonio de Abad	25 asistentes
	CSC Ensanche. ASOC. Consumidoras y Usuarías Sta. Teresa.	20 asistentes
NOVIEMBRE	Centro ÁGORA.	150 asistentes
	IES SABUCO. Universidad de la Experiencia	30 asistentes
	CSC. Ensanche.	30 asistentes
	CSC San Pablo.	25 asistentes
	CSC. Feria.	45 asistentes
	CSC Hospital.	15 asistentes
DICIEMBRE	CSC. Parque Sur.	35 asistentes
	CSC. Santa Teresa.	25 asistentes
	CSC Pilar.	25 asistentes
	CSC. Pajarita.	20 asistentes



29.3.3 PARQUE INFANTIL DE TRÁFICO.

Existe, desde hace años, un compromiso de esta Policía Local, en temas relativos con la Educación Vial y con la Educación y el civismo en general. Este hecho supone el acercamiento de los agentes policiales a todos los sectores de la población de forma constructiva, enriqueciendo con sus intervenciones, los niveles de convivencia, trabajo que se viene realizando con los distintos colegios de nuestra ciudad y pedanías, asociaciones de vecinos, escuelas de verano e incluso con algunas localidades que solicitan su asistencia al Parque Infantil de Tráfico a lo largo de todo el año.

Durante el curso lectivo, se ofrece la posibilidad a todos los centros escolares y asistenciales del Municipio de Albacete para participar en el programa establecido de Educación y Seguridad Vial dirigido principalmente a los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º nivel de Educación Primaria, ampliando la posibilidad a otros centros de Educación Especial, que así lo soliciten.

Asimismo, se atiende a las asociaciones vecinales de la ciudad y otras entidades e incluso a centros educativos de otras poblaciones que, al haber tenido conocimiento de nuestro programa, solicitan su participación en el mismo, por no desarrollarse en sus localidades este tipo de actividad.

Esto ha permitido que todos los niños de nuestra ciudad y sus pedanías tengan la oportunidad de participar en las actividades de Educación Vial impartidas por policías-monitores en las instalaciones del Parque Infantil de tráfico de Albacete.

La actividad desarrollada en el Parque Infantil de Tráfico posee un carácter educativo transversal y se imparte de forma que el alumno asistente no altera sus costumbres educativas, aplicando las pausas correspondientes para no saturar la atención y el interés por la materia impartida.

Además, se combina teoría con práctica en circulación propiciando así que el alumno interiorice y consolide mejor el conocimiento adquirido.





COLEGIOS PÚBLICOS Y CONCERTADOS	Nº PARTICIPANTES
ANA SOTO.	79
ANTONIO MACHADO.	75
GRUPO INSERTA ONCE.	16
CARLOS V.	156
CASTILLA LA MANCHA	94
CERVANTES.	45
ESEÑANZA	49
NTRA.SRA. ROSARIO.	100
DR.FLEMING.	65
FCO. MAYOR ZARAGOZA.	133
FERIA ISABEL BONAL	40
INMACULADA CONCEPCIÓN	68
JOSÉ PRAT	45
JOSÉ SERNA.	10
Mª LLANOS MARTÍNEZ	156
PARQUE SUR	250
SIMÓN ABRIL	239
SAN ANTÓN.	226

SAN FERNANDO.	42
SAN FULGENCIO.	46
SAN PABLO	39
SEVERO OCHOA	27
VILLACERRADA	100
V. DE LOS LLANOS	103
DE LA ILUSTRACIÓN	49
GLORIA FUERTES	100
GINER DE LOS RÍOS	125
ESCUELAS PIAS	50
AZORÍN	22
CARLOS V.	100
Mª INMACULADA	200
MONSERRAT	70
SAGRADO CORAZÓN	150
S. CRITÓBAL	60
SANTO ÁNGEL	150
TOTAL 35 COLEGIOS	3279





ESCUELAS DE VERANO	Nº PARTICIPANTES
ANA SOTO	26
CRISTOBAL VALERA	24
CRISTOBAL COLON	19
BENJAMIN PALENCIA	23
FEDERICO MAYOR ZARAGOZA	22
VIRGEN DE LOS LLANOS	19
ESCUELA VERANO DE LA UCLM	21
AA.VV. BARRIO FATIMA	18
REINA SOFIA	15
PRINCIPE FELIPE (EL SALOBRAL)	21
SIMON ABRIL (SANTA ANA)	21
JOSÉ PRAT	22
ESCUELA VERANO AA.VV. MEDICINA-UNIVERSIDAD	21
CARLOS V	17
TOTAL 14 GRUPOS	304

En total 3.582 personas han pasado por el PIT, durante el curso 2024/2025.

29.3.4 DONACIONES DE SANGRE EN DEPENDENCIAS DE POLICÍA LOCAL.

Los pasados días 28/05/2025 y 19/11/2025, componentes de la Hermandad de Donantes de Sangre junto con personal sanitario del SESCAM, se trasladaron a nuestras dependencias policiales, donde se instalaron creando un punto de donación de sangre, tanto para los propios trabajadores municipales, como para cualquier vecino que deseara acercarse altruistamente a realizar su donación de sangre.



29.3.5 VISITA PLANTA PEDIATRÍA HOSPITAL GENERAL.



El 23 de diciembre de 2025, recibimos una lección de vida visitando la planta de pediatría oncológica del Complejo Hospitalario Universitario de Albacete.

La valentía, la fortaleza y el afán de superar sus dificultades suponen un ejemplo para todos, convirtiéndose el tiempo que compartimos con ellos en una experiencia digna de agradecimiento.



29.3.6 PARTICIPACIÓN EN PRUEBAS DEPORTIVAS.

Como no puede ser de otra manera, la Policía Local forma parte de la organización que el Excmo. Ayuntamiento dispone para la celebración en la ciudad de las diversas pruebas deportivas que a lo largo del año 2024 han organizado en la ciudad.

- ❖ Organización Carrera Afanión
- ❖ Participación y organización Media Marathon, Milla urbana y 10 K
- ❖ Participación y organización XVI Memorial Miguel Salcedo
- ❖ Participación Circuito provincial de Carreras Populares
- ❖ Participación Juegos Eurogames (DOS MEDALLAS DE ORO)
- ❖ Organización Liga Nacional de Fútbol
- ❖ Participación en Supercopa de la liga IMD de Fútbol 7 (CAMPEONES)
- ❖ Participación en trofeo de fútbol Virgen del Pilar de Guardia Civil (CAMPEONES)
- ❖ Participación en la Liga IMD de Fútbol 7 (CAMPEONES)
- ❖ Participación en Trofeo de Fútbol 7 Virgen de Loreto de la Base Aérea de los Llanos (3º CLASIFICADOS)
- ❖ Participación y organización San Silvestre



29.3.7 COLABORACIONES CON JUZGADOS Y OTROS ORGANISMOS.

Centro de la Mujer

Se han remitido 47 oficios al Centro de la Mujer, informando de situaciones de riesgo, remisión de datos, solicitudes etc.

Autorizaciones de corte y ocupaciones de calle

Se han tramitado 3.987 autorizaciones de corte u ocupación de vía, tanto de empresas como de particulares.

Fiscalía Provincial de Albacete

Se han remitido 44 oficios a Fiscalía Provincial, informando de situaciones de riesgo, remisión de datos, solicitudes, averiguaciones de domicilio, etc.

Fiscalía de Menores

Se han remitido 81 oficios a Fiscalía de menores, informando de situaciones de riesgo, remisión de datos, solicitudes etc.

Policía Nacional



Se han remitido 490 oficios a Policía Nacional, informando de situaciones de riesgo, remisión de datos, solicitudes etc.

Guardia Civil.

Se han remitido 108 oficios a Guardia Civil, informando de situaciones de riesgo, remisión de datos, solicitudes, trámites administrativos etc.

29.3.8 VIGILANCIA Y ATENCIÓN A PEDANÍAS Y URBANIZACIONES.

Abuzaderas, Argamasón, Campillo de las Doblas, Casa de las Monjas, Cerrolobo, El Salobral, Los Anguijes, Tinajeros y Santa Ana son las pedanías de Albacete que, junto con la entidad local menor de Aguas Nuevas forman el conjunto donde las patrullas policiales de la Policía Local de Albacete prestamos nuestro servicio.

El servicio de pedanías de la Policía Local intenta con su presencia en las calles y plazas de los barrios rurales aportar seguridad y confianza, también conocer de primera mano las necesidades de los vecinos para conseguir ajustar el servicio policial.

Desde esta policía se pretende mantener un contacto frecuente con los alcaldes y alcaldesas, así como con la concejalía de pedanías, para conocer cuáles son sus necesidades y expectativas dependiendo de la época del año y acomodar las patrullas disponibles a estas demandas, para conseguir una colaboración permanente en aras a lograr la mejora de los servicios que esta policía ofrece, destacando también la presencia policial durante la celebración de fiestas populares.

Un reflejo de la comunicación con las gentes y representantes de las pedanías es la presencia, en la medida que lo permiten los recursos, en los accesos a los colegios de Santa Ana, El Salobral y también en la entidad local menor de Aguas Nuevas; la presencias en las fiestas locales, las visitas a los centros socioculturales y de mayores.





29.3.9 ACTUACIÓN DURANTE EL APAGÓN ELÉCTRICO GENERAL DEL 28 DE ABRIL DE 2025.

El 28 de abril de 2025 se produjo un apagón eléctrico masivo y sin precedentes que afectó a todo el territorio español y a nuestra ciudad. Esto afectó a telecomunicaciones y a los servicios esenciales. De manera inmediata la plantilla de esta policía local se volcó y numerosos efectivos acudieron al servicio de forma voluntaria punto y aparte una vez más se ponía a prueba la solidaridad ciudadana y la resiliencia, poniendo también de manifiesto la vulnerabilidad del ser humano punto y aparte en Albacete se pusieron en marcha todos los servicios de todas las administraciones, activándose todos los mecanismos de respuesta ante una emergencia de tal magnitud.

EL Platemun fue activado y con ello todos los órganos de dirección y coordinación, así como los distintos grupos de acción con el fin de atender con la máxima garantía las necesidades de nuestros vecinos y muy especialmente volcarnos en la atención de los más desfavorecidos o vulnerables, enfermos, residencias, que requerían de una rápida intervención.

La protección de los bienes públicos y privados, establecimientos, centros comerciales y locales supuso también una prioridad para garantizar la seguridad.

Cabe destacar la coordinación y la cooperación entre los distintos servicios intervinientes que junto con la ciudadanía consiguieron mitigar los daños y volver a la fase de normalidad en pocas horas.

- ✚ Durante el 28 de Abril, se registraron 122 incidencias en Policía Local desde las 07.00 horas del día 28, hasta las 07.00 horas del día 29, 64 de las cuales, relacionadas directamente sobre incidencias eléctricas, ocurridas entre las 12.50 horas del día 28 hasta las 05.12 horas del día 29.



Foto Digital de Albacete



29.3.10 FERIA 2025.



La Feria no es solo el evento más relevante del calendario para nuestra ciudad; es el motor que pone a prueba la capacidad organizativa y la resiliencia de todos los servicios municipales.

Año tras año, lo que comienza como una celebración se traduce en un despliegue logístico sin precedentes, donde el éxito se mide no solo en la alegría de las calles, sino en la eficacia de quienes velan por nosotros.

Con un volumen de visitantes y una agenda de actividades que no dejan de crecer, la presión sobre los servicios de seguridad y emergencias ha alcanzado nuevas cotas.

Sin embargo, los resultados obtenidos reflejan un esfuerzo coordinado que permite que la fiesta siga siendo, ante todo, un espacio de convivencia.



Durante el periodo de Feria, y solo en la Central de Mando instalada en el centro de Emergencia de Feria, se recibieron **725** requerimientos de actuación por parte de la ciudadanía.

Se atendieron **263** intervenciones asistenciales, realizándose **222** actas por denuncias administrativas de seguridad ciudadana y **652** actas por incumplimiento de las diferentes ordenanzas municipales. Actuándose en **48** siniestros viales, todo ello dentro del marco de las **2.097** incidencias ocurridas en Feria.

La conclusión de este periodo festivo deja una lectura clara: la Feria crece, y con ella, el nivel de exigencia de los servicios públicos y por tanto de la Policía Local. La multiplicación de actividades y asistentes exige un compromiso que los agentes y equipos de emergencia han vuelto a demostrar con creces.





ÁREA DE RECURSOS Y PLANIFICACIÓN







ÁREA DE RECURSOS Y PLANIFICACIÓN.



La presente área se desarrolla dentro de la División de Plana Mayor y se encuentra orientada a la planificación y programación del Servicio diario, así como de los eventos a realizar.

La prevención resulta una prioridad para el Servicio de Policía Local y desde esta área se programan vigilancias y controles preventivos que redundan en mayor seguridad.

30. PLANTILLA Y EFECTIVOS POLICÍA LOCAL.

Efectivos Policía Local	Plantilla orgánica	Efectivos Ene-2025	Altas	Bajas	Efectivos Dic-25
<i>Inspector</i>	6	4	2	0	6
<i>Subinspector/a</i>	13	8	5	3	10
<i>Oficial</i>	32	23	6	7	22
<i>Policía</i>	190	170	19	10	179
Total	242	197	18	20	217

Personal no policial	Plantilla orgánica	Efectivos Ene-25	Altas	Bajas	Efectivos Dic-25
<i>Jefe/a de Negociado</i>	1	1	1	1	1
<i>Ayudante de Oficina</i>	13	12	6	7	11
<i>Técnico Analista Program.</i>	2	2	0	0	2
<i>Vigilante, Ayudante y Dependencias Municipales</i>	8	10	3	6	7
<i>Conductor-Mecánico de grúa</i>	14	12	3	1	14
<i>Mecánico</i>	1	1	0	0	1
<i>Ayudante Servicios Generales</i>	1	0	0	0	0
Total	40	38	13	15	36



31. ESTRUCTURA POR EDADES.

A continuación, se muestra una tabla de edades de los agentes de policía por tramos de edad:

PLANTILLA POR EDADES		
Edades a 31/12/2025	Total	%
Hasta 24 años	2	0,97 %
De 25 hasta 29 años	14	6,82 %
De 30 hasta 34 años	14	6,82 %
De 35 hasta 39 años	32	15,60 %
De 40 hasta 44 años	44	21,46 %
De 45 hasta 49 años	29	14,14 %
De 50 hasta 54 años	40	19,51 %
De 55 hasta 59 años	26	12,68 %
De 60 hasta 64 años	4	1,95 %
Total	205	100 %

De este modo nos resulta una Edad Media de la Plantilla de la Policía Local de Albacete de 43,91 años.





ÁREA DE RECURSOS MATERIALES







32. RECURSOS MATERIALES.

A continuación, se muestra una tabla con los vehículos de los que dispone la Policía Local de Albacete para el desarrollo de sus funciones:

	Descripción	Cantidad
Vehículos	Turismos	19
	Turismos (Renting)	8
	Furgón (Atestados)	2
	Furgón D.G.T.	1
	Furgonetas	5
	Motocicletas	26
	Bicicletas	13
	Grúas	5
	Bicicletas (P. Infantil Tráfico)	37
	Kart (P. Infantil Tráfico)	2
	Remolques	1
	Cinemómetro	1
	Total	120





Seguidamente, se muestra una tabla con los distintos recursos materiales de los que está dotada la Policía Local de Albacete:

	Descripción	Cantidad
<i>Etilómetros y detector de drogas</i>	Etilómetro evidencial	5
	Etilómetro manual	2
	Detector de drogas	3
<i>Sonómetros</i>	Sonómetros	3
<i>Comunicaciones</i>	Sistema Tetra digital	1
	Sistema analógico	1
<i>Alarmas</i>	Central receptora	1
<i>Material operativo</i>	Armas Eléctricas Taser	3
	Cámaras policiales “Bodycam”	23
	Dron	2
	Cinemómetro	2





34. FORMACIÓN.

La formación policial supone una obligación y uno de los ejes más importantes para articular procesos de cambio y mejorar el Servicio que se presta.

La capacitación de los agentes y su reciclaje son necesarios para una mejor atención al ciudadano dentro de una sociedad cambiante, que evoluciona constantemente y que, por consiguiente, necesita de una formación continua para una mayor garantía y eficacia en la prestación de los servicios públicos.



La formación aporta conocimientos, habilidades y actitudes para el logro de los objetivos de la organización.

En el año 2025 se ofertaron a los Agentes cursos organizados por el Ayuntamiento de Albacete, por la FEMP y por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La temática sobre los cursos son las propias de la materia policial tales como jornadas de actualización en materia de tráfico, de intervención policial, de conductas suicidas, de Seguridad Ciudadana o delitos, entre otras materias propias de la actividad policial.

- Así, han participado 642 Agentes en 85 cursos organizados por diferentes organismos (FEMP, Dirección General de Protección Ciudadana, etc)





ANÁLISIS Y CONCLUSIONES







CONCLUSIÓN.



El incremento de los requerimientos y de las intervenciones en 2025 significa un crecimiento en la confianza que tienen nuestros vecinos y vecinas en su Servicio de seguridad.

El repaso de las distintas áreas de actuación nos lleva a destacar la importancia de la seguridad en las calles y plazas de nuestra capital.

Casi un 7% se han incrementado las intervenciones en seguridad, materia fundamental para el bienestar y la tranquilidad en nuestros barrios y pedanías.

Cabe destacar uno de los asuntos prioritarios del desempeño de nuestra labor y no es otro que el de ayudar. Hasta en un 20% se han incrementado los servicios asistenciales prestados a ciudadanos con distintas necesidades, ocupando esto una parte importante del grueso de las intervenciones.

En materia de policía administrativa se mantiene en cifras parecidas a años anteriores con un incremento de las intervenciones cercano al 3%.

Otra cuestión que queremos destacar es la fidelidad y complicidad que se crea con nuestros vecinos y vecinas y que se viene demostrando año tras año en las últimas ediciones de feria donde la solidaridad, el acogimiento y el buen comportamiento han hecho posible crear el clima perfecto para la seguridad. Fidelidad que también se pone de manifiesto en el incremento de seguidores en redes sociales superando en 5000 las nuevas personas que han decidido interactuar con su Policía Local

En otro orden de cosas los distintos servicios implicados en la seguridad vial y la movilidad segura en la ciudad de Albacete trabajan para la mejora de la misma y muy especialmente en el descenso de la siniestralidad. Se han incrementado las propuestas de señalización para la mejora y que redunde en una mayor seguridad

La vigilancia de factores como la velocidad, las distracciones al volante o las condiciones psicofísicas de los conductores. suponen una prioridad para esta Policía Local. Significar que con relación a los siniestros viales y en comparación con el 2024 las diligencias a prevención disminuyen un 1,38%.

El día de la semana con más accidentes pasa a ser los miércoles entre las 13 y las 16:00 h que el tipo de accidente que más se repite es el choque contra vehículo estacionado y la colisión por embestida lateral, al igual que en años anteriores.

El perfil del accidentado es el conductor varón entre 21 y 50 años.

Un dato interesante es la disminución de un 2,73% en 2025 de víctimas en siniestros respecto al 2024. Los atropellos han sido 13 más que en 2024 disminuyendo su gravedad.

Del mismo modo hemos tenido que lamentar el fallecimiento de 2 personas en siniestros viales.

Se produce un descenso del 8,36% del total de denuncias relacionadas con la alcoholemia y drogas en controles respecto al 2024.



El análisis de general muestra un aumento significativo de incidencias y servicios programados, lo cual unido al aumento de población, actividad deportiva y cultural de la ciudad y el incremento del parque automovilístico, presenta retos en el servicio para esta Policía, el aumento de plantilla realizado en el último ejercicio, así como la promoción realizada de Mandos que permite una mejor vertebración de los servicios, ayuda en la consecución de los retos que se plantean en el futuro, pero es necesario continuar en la senda marcada para garantizar el relevo generacional de la plantilla y asegurar un servicio de calidad a la ciudadanía.

Por último, queremos destacar un ejemplo de ciudadanos ejemplares, que fueron reconocidos por policía local el pasado 2 de octubre del 2025.

Gerente de "PANADERIAS CRISTINA" Don. Antonio Navarro Ruiz	Colaboración "APAGÓN ELÉCTRICO" día 28/04/2025
Gerente de "GASOLEOS SANCHEZ Y MURCIA"	Colaboración "APAGÓN ELÉCTRICO" día 28/04/2025
Doña. Angustias Carrascosa Godoy	Cumplimiento del deber de socorro tras atropello en vía pública día 28/05/2025
Don. Juan José Pardo Santana	Intervención contra el patrimonio," hurto" día 06/05/2025
Doña. Maria Carmen Cano Valero	Intervención contra el patrimonio," hurto" día 29/04/2025
Don. José Fernández Rodenas	Devolución de objeto perdido/hallado día 31/03/2025
Don. Pedro Oliver Cañete	Devolución de objeto perdido/hallado día 15/12/2024
Don. Guillermo Landete Alarcón	Devolución de objeto perdido/hallado día 20/10/2024
Don. Tomás Arenas Piñero	Cumplimiento del deber de socorro tras conato de incendio en vivienda día 24/11/2025
Doña. Encarnación Gozar Valero	Devolución de objeto perdido/hallado día 29/08/2025





ANEXOS

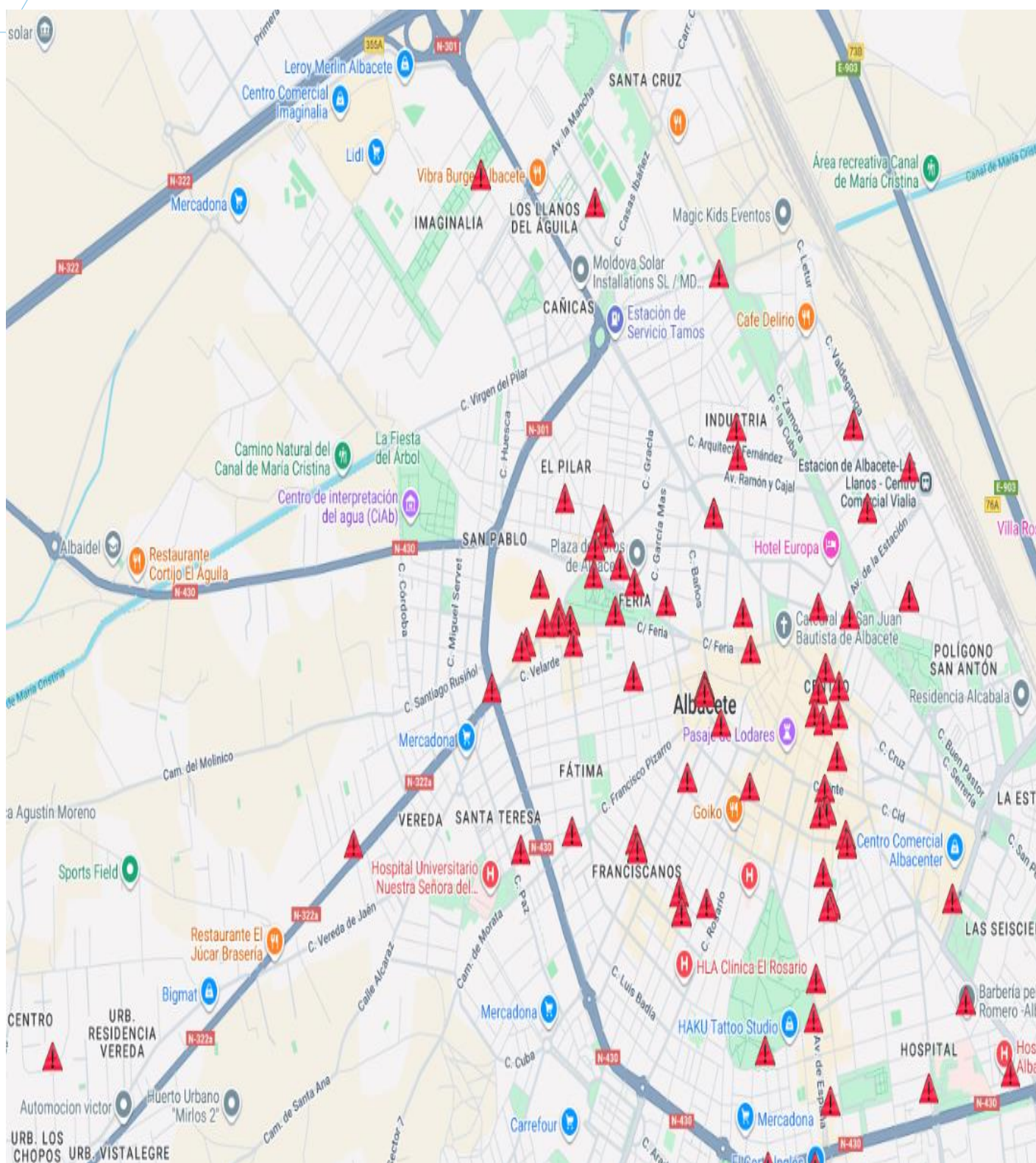


ANEXO I VENTA AMBULANTE NO AUTORIZADA





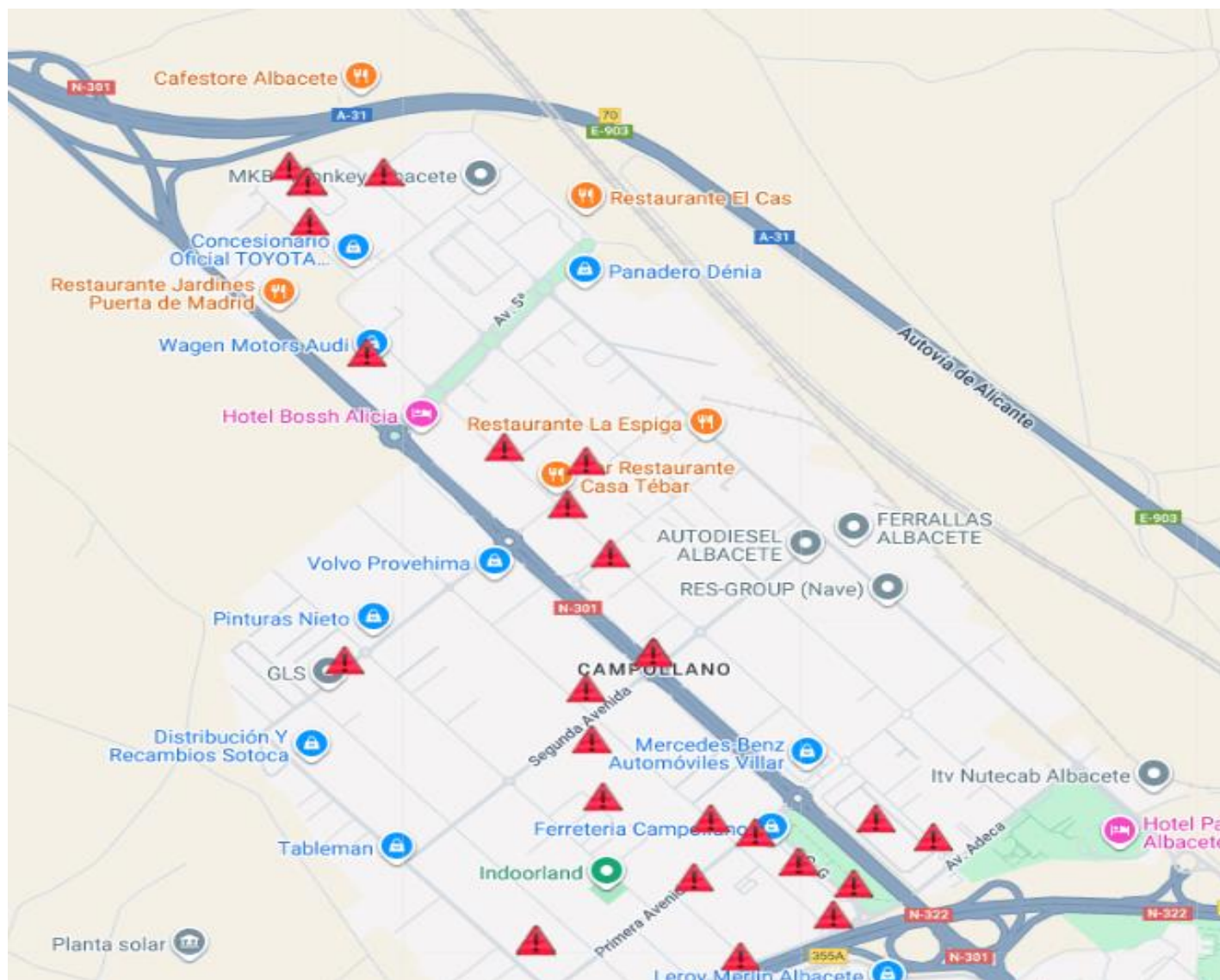
ANEXO II TERRAZAS





ANEXO IV SINIESTROS VIALES

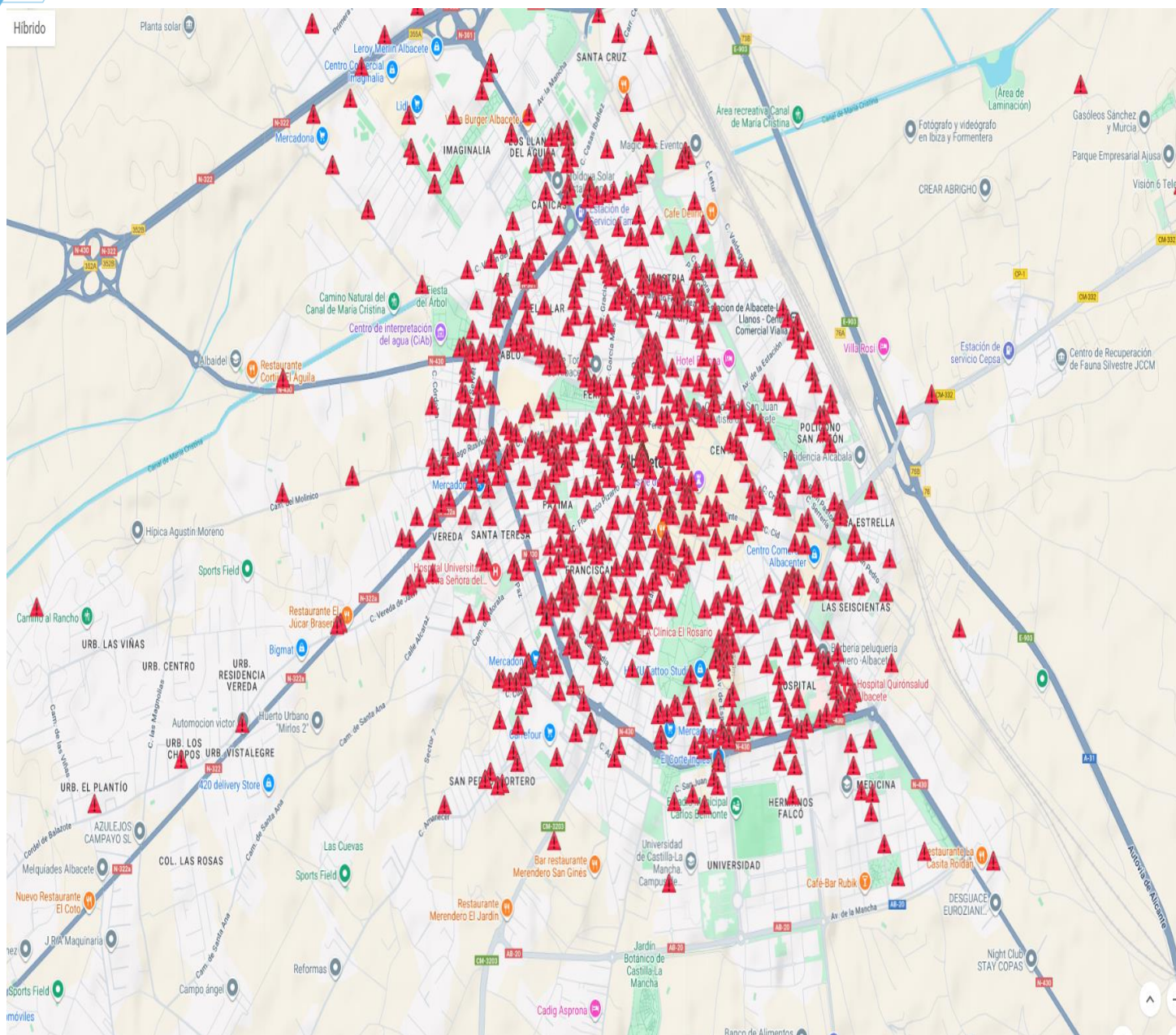
CAMPOLLANO





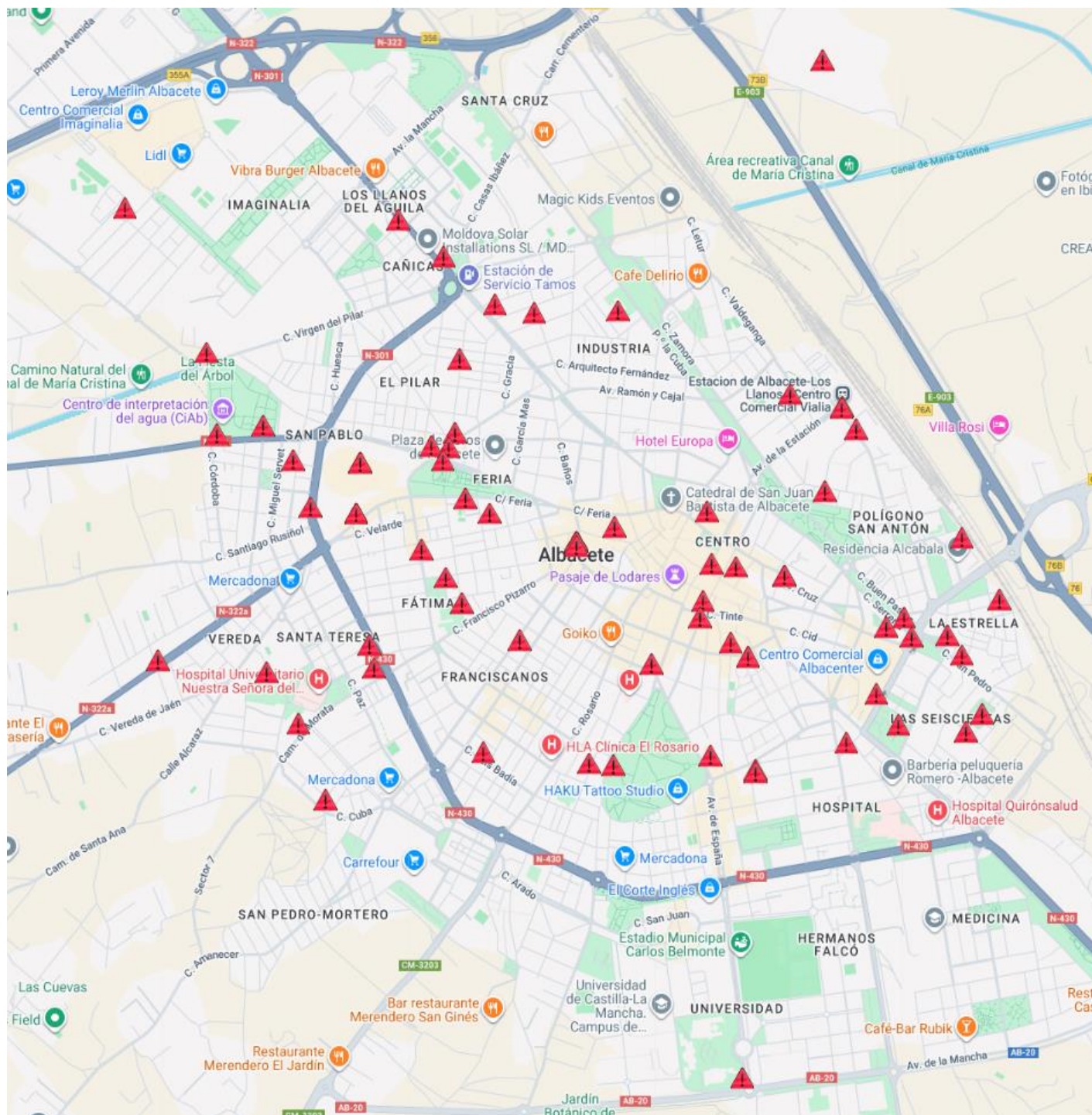
ROMICA







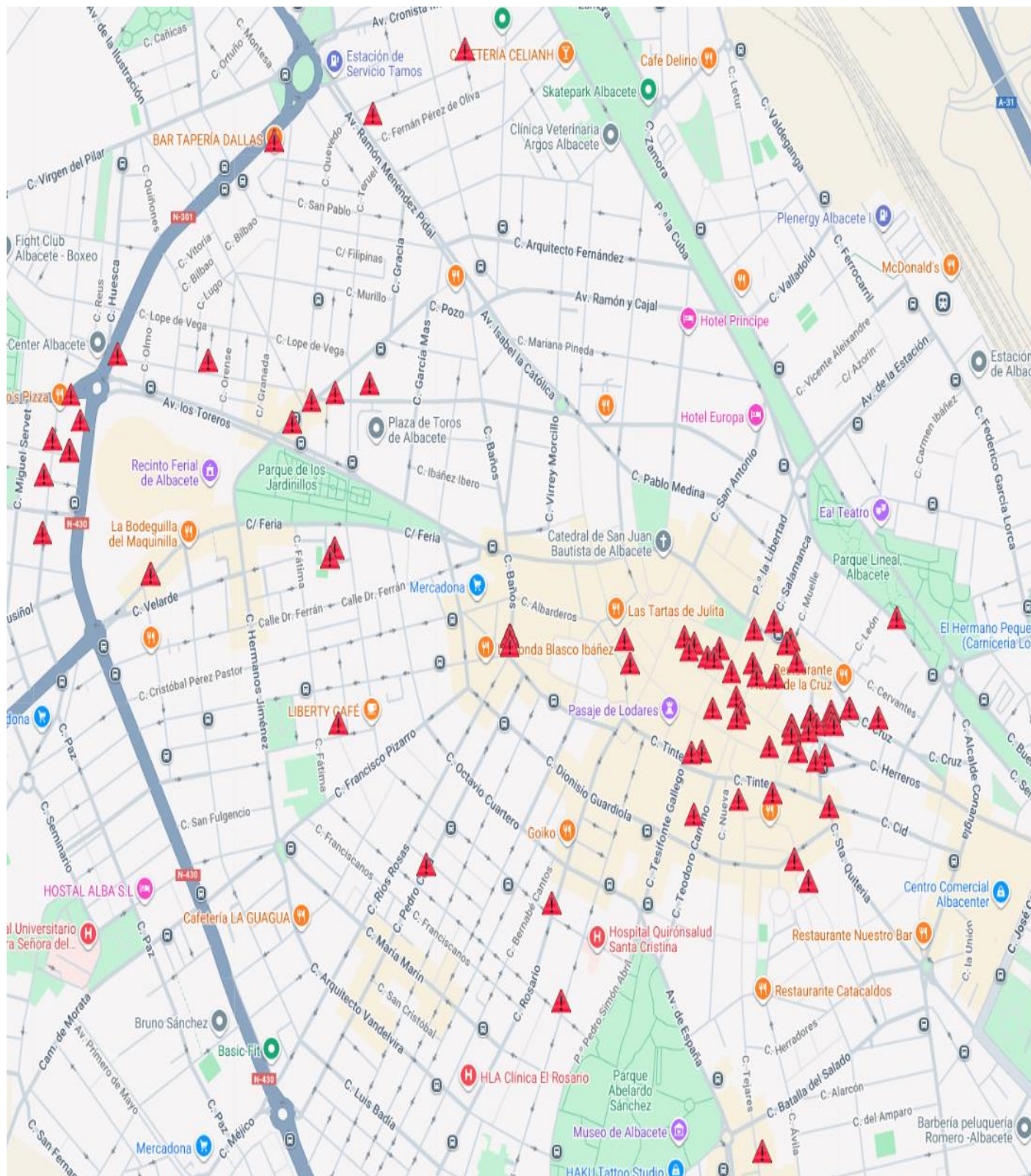
ANEXO V ACTUACIONES RELACIONADAS CON DROGAS





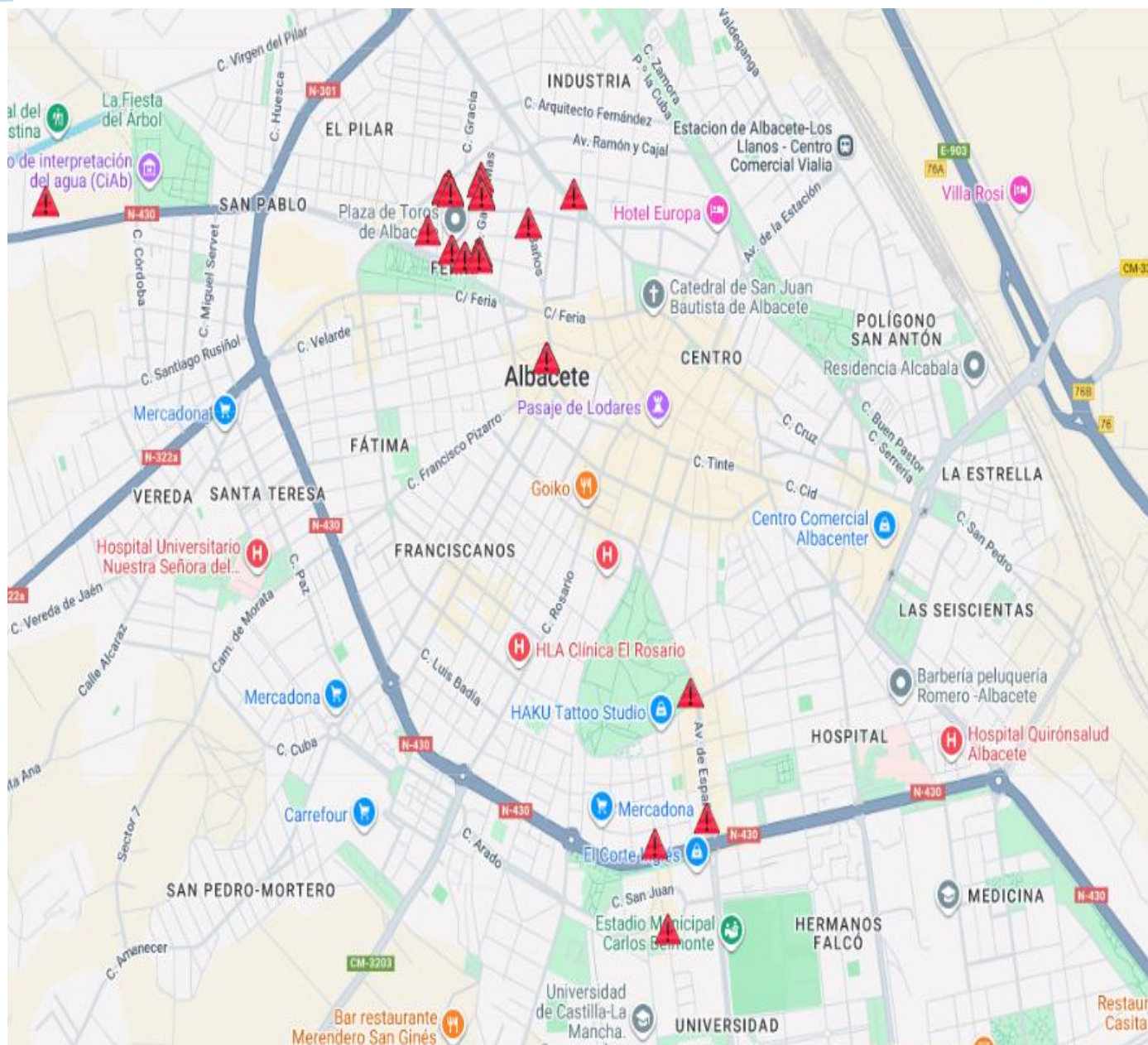
ANEXO VI ORDENANZA CÍVICA

MICCIONAR



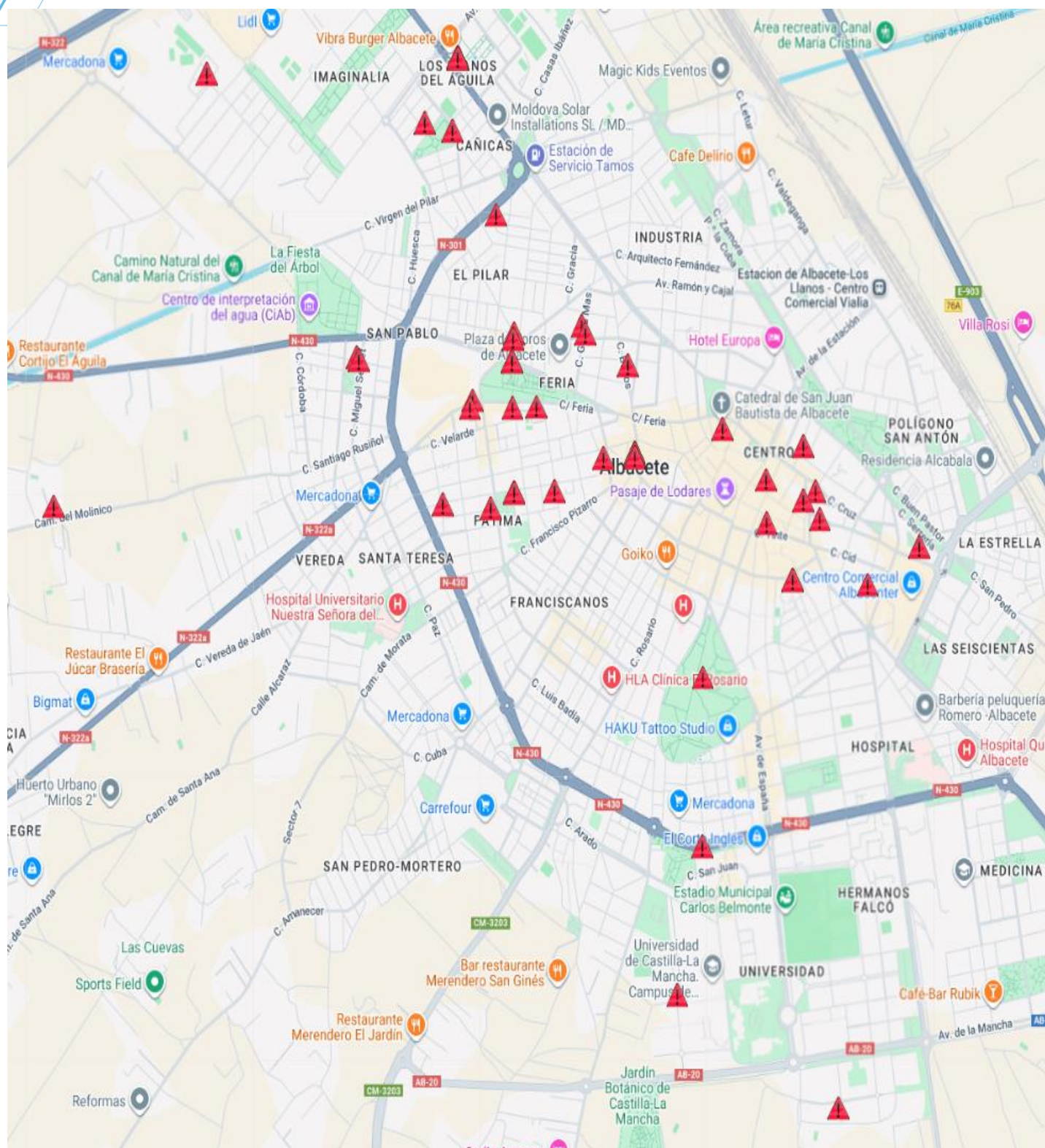


AYUDA AL ESTACIONAMIENTO





BOTELLÓN





ANEXO VII ENLACE A MEMORIA DIGITAL DE DATOS

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojZDFiNjE2YTAtMzI5ZC00MmU0LTg0YjgtOGNmNDY2MDc3Njk3liwidCI6IjJjNzc0ZGY0LWQwNDItNDVhMi04MmZmLWlwOTY3Y2RhMGVmYSIsImMiOiI9>